

ANUARIO
del PRESUPUESTO

20
21



Universidad Nacional de **Entre Ríos**



Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
ISSN 1667-9210

Rectorado

Eva Perón 24 (E3260SIB) Concepción del Uruguay
Entre Ríos, Argentina
Tels: 03442-421500 / 421521 / Fax: 03442-421530

Página web: www.uner.edu.ar
E-mail: paula.laurenzio@uner.edu.ar

Secretaría Económico Financiera
Dirección: Cr. Juan Manuel Arbelo
Subdirección: Lic. Paula Laurenzio

Coordinación y elaboración:
Lic. Nadia Elizabeth Bouchet

Colaboración
Cra. Anabella Barone
Lic. Melina Cecilia Cerruti
DGCV Maximiliano Lanzi



Rector

Cr. Andrés Ernesto SABELLA

Vicerectora

Dra. Gabriela Virginia ANDRETICH

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretaría Económico Financiero

Lic. Paula Laurenzio

Facultad de Ciencias de la Educación

Cr. Esteban Horacio Cabrera - Coordinador Económico Financiero

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Luis Alexis Bilbao - Secretario Económico Financiero Administrativo

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sergio Darío Dalibón - Secretario Económico Financiero

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Cr. Facundo Roberto Matteoda - Secretario de Economía y Finanzas

Facultad de Ingeniería

Cra. Mariana Lucia Werner - Secretaria General

Facultad de Ciencias de la Administración

Cr. Javier Coulleri - Secretario Administrativo

Facultad de Ciencias de la Alimentación

Cr. Flavio Andrés Dalcol - Secretario Administrativo

Facultad de Bromatología

Cr. Nicolás Elias Zonis - Secretario Administrativo

Facultad de Ciencias de la Salud

Cr. Roberto Manuel Bracco - Secretario Económico Financiero

INDICE

Prólogo del Rector de la UNER	9				
Presentación del anuario 2021	11				
SECCIÓN I - INFORME PRESUPUESTARIO					
Capítulo 1 – Recursos presupuestarios de las Universidades Nacionales y su distribución					
1 – Fondos destinados a las Universidades Nacionales	13				
1.1 Programa 26 “Desarrollo de la Educación Superior” ...	13				
1.2 Distribución por Universidad	13				
Capítulo 2 – Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución					
1 - Origen de los recursos presupuestarios 2021	16				
2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER	19				
2.1 – Salarios del Personal	20				
a) Personal docente	20				
b) Personal administrativo y de servicios	23				
c) Personal de gestión	24				
2.2 – Equipamiento	25				
2.3 – Gastos de funcionamiento	26				
a) Gastos Fijos	27				
b) Gastos Variables	27				
2.4 – Bienestar Estudiantil	28				
a) Becas de formación de recursos humanos	28				
b) Becas de estudio	28				
c) Seguro de vida estudiantil	28				
d) Residencias estudiantiles	29				
e) Traslado de estudiantes	29				
f) Comedores universitarios	29				
g) Área de deportes	30				
h) Otras actividades	30				
2.5 – Programas Académicos	31				
a) Sistema de becas para el Cursado de Carreras del Cuarto Nivel	31				
b) Posgrado	32				
c) Graduados	33				
d) Relaciones internacionales	33				
e) Ingreso y permanencia	34				
f) Concursos docentes	37				
g) Formación docente	37				
h) Bibliotecas	37				
i) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	37				
2.6 – Extensión Universitaria y Cultura	38				
a) Sistemas de proyectos de extensión	38				
b) Sistema de formación profesional y capacitación laboral	40				
c) Sistemas de comunicación y medios	41				
d) Estrategia de Articulación Territorial (EAT)	41				
e) Editorial de la UNER	42				
f) Cultura	42				
g) Accesibilidad, discapacidad y derechos humanos	43				
h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	43				
2.7- Otros Programas Institucionales	44				



INDICE

a) RUNER	44	c) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Transporte	50	ñ) Proyecto Impacto Covid-19	55
b) Seguridad e higiene laboral	44	d) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica	51	o) Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021	55
c) Mantenimiento, construcción edilicia y plan de obras UNER	44	e) Programa de fortalecimiento de la Biosimulación para las carreras de Medicina, Kinesiología Obstetricia y Enfermería	51	p) Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021 (PlanVES II)	55
d) Ampliación de la sede de Trabajo Social	45	f) Programa de Voluntariado Universitario	51	q) Bioempresa SA	56
e) Imprenta	45	g) Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional	52	r) ME - Espacio PROGRESAR	57
f) Plan Institucional Participativo	45	h) Programa de Capacitación Gratuita Docente ..	52	s) CIN - Becas PERHID	57
g) UNER Saludable	46	i) Programa de Capacitación Gratuita no Docente ..	53	t) MINCyT - Programa de Ciencia y Técnica Contra el Hambre	57
h) UNER conect@	46	j) Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados	53	u) MINCyT - Semana de la Ciencia	57
i) Indumentaria personal administrativo y de servicios	46	k) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional	53	v) MINCyT - Otros programas y proyectos	58
j) Otros	46	l) Programa Mejora de la Enseñanza de Enfermería (PROMENF)	54	w) Proyectos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo	59
2.8 – Escuela Secundaria	47	m) Programa de obras complementarias	54	x) MAGyP - Resolución 267/21	59
2.9 – Consejo Superior	48	n) Programa de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas	55	y) MOP - Programa de Infraestructura Universitaria	59
2.10 - Programas y Proyectos con otras Instituciones	49			z) Convenios y Programas con fondos de Propio Producido	59
a) Contrato-programa: Carrera de medicina	49			aa) Otros programas y proyectos con otras instituciones	60
b) Contrato-programa: Carrera de Medicina Veterinaria	50				

INDICE

2.11 - Contrapartidas programas financiados por el Ministerio	61
2.12 - Ciencia y Técnica	62
a) Incentivo a docentes Investigadores	62
b) Formación de recursos humanos en I+D+i	62
c) Investigación y desarrollo	63
d) Actividades de comunicación y difusión	72
e) Actividades de promoción y gestión de la investigación	72
f) Institutos Doble Dependencia	72
g) Vinculación Tecnológica	72
2.13 - Recursos a distribuir	74

Capítulo 3 – Ejecución presupuestaria

1 – Ejecución presupuestaria de la UNER	76
---	----

2 – Red programática sobre la que se estructura la ejecución presupuestaria	77
a) Por qué utilizar la red programática	77
b) Marco normativo	77
c) Marco conceptual	78

Capítulo 4 – Remanentes Presupuestarios del Ejercicio 2021

1 – Remanentes por fuente de financiamiento	80
---	----

SECCIÓN II – ANEXOS

Capítulo 1 – Información complementaria

1 - Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución	82
1.1 - Origen de los recursos presupuestarios	82
1.2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER	84

Capítulo 2 – Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Entre Ríos

1 - Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Entre Ríos	70
--	----

Capítulo 3 – Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas

1 - Glosario de términos	96
2 - Abreviaturas más utilizadas	97



INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 – Recursos para Universidades Nacionales Ley 27.431	13	Cuadro 19 – Distribución programas de Bienestar Estudiantil	28
Cuadro 2 – Ley de Presupuesto N° 27.431 – Planilla A	13	Cuadro 20 – Becas de formación de recursos humanos	28
Cuadro 3 - Ley de Presupuesto N° 27.431 – Planilla B	14	Cuadro 21 – Comedores universitarios	30
Cuadro 4 - Origen de los recursos presupuestarios de UNER	16	Cuadro 22 – Distribución programas Académicos	31
Cuadro 5 - Distribución de los recursos presupuestarios de UNER	19	Cuadro 23 – Convocatoria programa Becas IV Nivel	32
Cuadro 6 – Distribución rubro Personal	20	Cuadro 24 – Resumen programa Becas IV Nivel	32
Cuadro 7 – Estructura planta docente	20	Cuadro 25 – Programa de actualización para graduados	33
Cuadro 8 – Evolución mensual de cargos docentes ejecutados	21	Cuadro 26 – Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia	35
Cuadro 9 – Cargos docentes ejecutados en el mes de diciembre	22	Cuadro 27 - Distribución programas de extensión	38
Cuadro 10 – Personal docente por dedicación, relación porcentual unidad académica/UNER. ...	23	Cuadro 28 - Acciones de extensión en emergencia	39
Cuadro 11 - Personal docente por dedicación, relación porcentual al interior de cada UUAA.	23	Cuadro 29 – Estrategias de Articulación Territorial	42
Cuadro 12 - Evolución mensual cargos ejecutados personal administrativo y de servicios	23	Cuadro 30 – Distribución de Otros Programas Institucionales	44
Cuadro 13 - Cargos ejecutados a diciembre personal administrativo y de servicios	23	Cuadro 31 - Distribución Programas y Proyectos con Otras Institucionales	49
Cuadro 14 – Estructura de planta de gestión	24	Cuadro 32 - Convenios y programas con fondos PP	60
Cuadro 15 – Distribución programa Equipamiento	25	Cuadro 33 – Distribución Programas de Ciencia y Tecnología	62
Cuadro 16 – Distribución Gastos de Funcionamiento	26	Cuadro 34 – Proyectos de investigación y desarrollo	64
Cuadro 17 - Gastos de Funcionamiento por unidad académica	26	Cuadro 35 – Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor	69
Cuadro 18 – Gastos fijos por concepto	27	Cuadro 36 – Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social	71



INDICE DE CUADROS

Cuadro 37 – Recursos administrados por la Oficina de Vinculación Tecnológica	73	Cuadro 55 - Abreviaturas más utilizadas	97
Cuadro 38 – Ejecución presupuestaria de la UNER	76	Cuadro 56 – Nomenclatura de unidades utilizadas en este anuario	97
Cuadro 39 – Remanente por fuente de financiamiento	80		
Cuadro 40 - Salarios y gastos	82		
Cuadro 41 - Evolución 2011-2021 del presupuesto de UNER	84		
Cuadro 42 - Fondos ingresados de propio producido por unidad	85		
Cuadro 43 - ICUNER - Estado de situación patrimonial al 31/12/21	88		
Cuadro 44 - ICUNER - Estado de gastos y recursos al 31/12/21	89		
Cuadro 45 - ICUNER - Estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/21	89		
Cuadro 46 - ICUNER - Estado de flujo de efectivo al 31/12/21	90		
Cuadro 47 - ICUNER - Notas a los estados contables al 31/12/21	90		
Cuadro 48 - ICUNER - Gastos clasificados por función al 31/12/21	91		
Cuadro 49 - ICUNER - Bienes de uso correspondiente al 31/12/21	91		
Cuadro 50 - ICUNER - Rentabilidad del período	92		
Cuadro 51 - ICUNER - Rentabilidad real por inversión	92		
Cuadro 52 - ICUNER - Informe tasas del período	92		
Cuadro 53 - ICUNER - Altas del período	93		
Cuadro 54 - ICUNER - Pagos únicos	94		



PRÓLOGO

En el mes de diciembre de 2020 el Consejo Superior aprobó el presupuesto 2021. En el mismo se determina una nueva estructura de planta docente que consolida los cargos provenientes de contratos-programas. Además, se recompusieron programas que se habían desfinanciado en el año 2020, ejercicio en el que hubo un presupuesto reconducido que, como se expusiera en la anterior edición del Anuario, significó prolongar la situación de ajuste sufrida en los presupuestos 2018 y 2019.

La mejor situación presupuestaria para el 2021 permitió agregar dos nuevas líneas en la distribución de recursos, fortaleciendo actividades que la Universidad ya venía desarrollando: el Plan Institucional Participativo y el programa UNER Saludable. Además, y continuando con las acciones generadas a partir de la pandemia producto del COVID-19 se sostuvieron y fortalecieron programas tales como "Tutores pares a la Virtualidad", "UNER-conect@", "Programa de Acompañamiento a la Educación Virtual", "Acciones de extensión en emergencia Covid-19" y el "Programa de Acompañamiento hacia la UNER (PAU)", por mencionar algunos.

Gestiones ante la Secretaría de Políticas Universitarias permitieron obtener recursos para el fortalecimiento de las carreras de Ingeniería en Transporte e Ingeniería en Mecatrónica; los que

se suman a los contratos programas que permiten el desarrollo de las carreras de Medicina y Medicina Veterinaria. Asimismo, la Universidad consiguió fondos para el fortalecimiento de la planta de Enfermería que, a través del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Enfermería.

El crecimiento de la obra pública en este año fue muy significativo. Ante el Ministerio de Obras Públicas se realizaron requerimientos que permitieron obtener los recursos para la construcción de la Escuela Técnica, cita en la ciudad de Concordia y un nuevo pabellón de aulas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Ambas obras comenzaron a ejecutarse en el año 2021. Sobre el fin del año, tres obras fueron aprobadas dentro del Programa Obras Complementarias de la Secretaría de Políticas Universitarias: adecuación eléctrica en el campus Concordia, accesibilidad en el campus Oro Verde y accesibilidad en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Iniciando el cumplimiento de un largo anhelo de la comunidad estudiantil, se iniciaron las actuaciones administrativas para la construcción de las residencias estudiantiles en la ciudad de Paraná y la refacción y ampliación de las de Oro Verde. Por otra parte se construyó el cerco perimetral en el predio destinado al

efecto en la ciudad de Concepción del Uruguay. Estas obras son financiadas con un fondo creado al efecto con recursos propios de la Universidad.

A ello se le adicionan diversas obras, cofinanciadas entre la Universidad y las facultades, con el fin de atender las necesidades particulares de cada una, y que implican tanto la realización, como la refacción, puesta en valor o terminación. Entre ellas, la refuncionalización de la radio en Paraná, accesibilidad e intervenciones en la casona de la Facultad de Ciencias de la Educación, la puesta en valor de la fachada de la Facultad de Ciencias Económicas -Primera Etapa y la ampliación del Edificio de Trabajo Social y. Además, para esta última facultad, el Consejo Superior aprobó destinar recursos para facilitar la operación inmobiliaria que permita a la Facultad, contar con el inmueble sito en calles Brasil y Admirante Brown.

Con recursos del presupuesto de la universidad y de programas nacionales como el Plan de Virtualización de la Educación Superior, se realizó una importante inversión en equipamiento informático, aulas híbridas, servidores, entre otros.

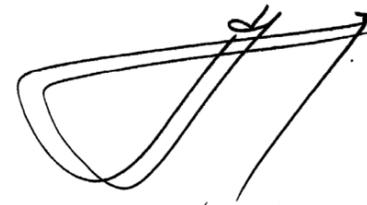
La formación del personal docente y no docente de nuestra

institución se afianzó realizando varias propuestas con el apoyo de los recursos obtenidos por programas nacionales, de acuerdos paritarios. Así, se finalizó el dictado de la tercera cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria y se llevó a cabo la propuesta del Ciclo Introdutorio a la Gestión Universitaria (CIGU).

Durante el año 2021, se gestionaron diversos programas y acciones que vinculan a la Universidad con la comunidad provincial, nacional e internacional. Estas actividades, cuyo presupuesto fue aprobado en el año 2021, se comenzaron a desarrollar en el año siguiente. Entre ellos, el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional y el Programa Universitario de Escuelas de Formación Profesional.

Pese al congelamiento en la asignación presupuestaria de ley para la función investigación, se obtuvieron fondos que permiti-

ten sostener, afianzar y promover el desarrollo de la ciencia, la técnica y la innovación en nuestra Universidad. Por ejemplo, el programa de fortalecimiento de la función, promovido por el Ministerio de Educación, el Plan Nacional "Argentina contra el hambre", el Programa ImpaCT.AR, los Proyectos federales de Innovación, etc; donde equipos de docentes investigadores fueron seleccionados para desarrollar y difundir sus actividades que impulsan, fomentan y consolidan la generación y el aprovechamiento social de los conocimientos, estimulando la investigación básica, aplicada y el desarrollo tecnológico.



*Cr. Andrés Sabella
Rector 2018-2022*



PRESENTACION DEL ANUARIO 2021

Como todos los años, la Secretaría Económico Financiera presenta a la comunidad universitaria, una nueva edición del Anuario del Presupuesto, en esta oportunidad correspondiente al Ejercicio 2021.

Esta es la vigésimo octava edición y, como en oportunidades anteriores, su objetivo principal es comunicar la modalidad en que se distribuye y ejecuta el Presupuesto de la Universidad Nacional de Entre Ríos. La coordinación está a cargo de la Subsecretaría Económico Financiera y la elaboración de la Dirección de Programación Presupuestaria.

La continua e interrumpida publicación del Anuario sostiene y confirma nuestro convencimiento de que la sociabilización de la gestión de los recursos públicos impulsa las discusiones relacionadas con la misión, la visión y las funciones de la universidad.

Continuando con la estructura de los últimos años, en la primera sección del Anuario, Informe presupuestario, se presentan tres capítulos: el crédito presupuestario de nuestra Universidad, cuya asignación es atribución del Consejo Superior, su ejecución y la

conformación del remanente para el ejercicio 2022. En la segunda sección Anexos, se presentan tres capítulos: el primero con datos adicionales al Informe Presupuestario, el segundo con información sobre el Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones (ICUNER) y el tercero con un glosario de términos y abreviaturas. Este Anuario, se edita en formato papel y digital, al cual se puede acceder a través de la página de la universidad (<https:uner.edu.ar/transparencia/presupuesto.php>). En este formato, la navegación es ágil y permite acceder cliqueando en el índice al desarrollo de la información.

La mejora continua en la eficiencia de la gestión de los recursos presupuestarios y financieros es posible gracias a la permanente actualización de los sistemas informáticos, la capacitación del personal, la homogeneización de procesos administrativos y normas, entre otras acciones llevadas adelante desde esta Secretaría.

Vale destacar una vez más, que la administración de los recursos de la Universidad no sería factible sin la dedicación diaria del personal de la Secretaría Económico Financiera, del personal administrativo y funcionarios de las secretarías homónimas de las

facultades, a quienes reitero mi agradecimiento por su labor y compromiso con la Universidad Pública y en especial con la UNER.

Para finalizar esta presentación deseo señalar que las propuestas de innovaciones y los resultados mencionados son fruto del apoyo absoluto e incesante de las máximas autoridades de la Universidad.

Concepción del Uruguay, mayo de 2022.



*Cr. Juan Manuel Arbelo
Secretario Económico Financiero*

ANUARIO
del PRESUPUESTO

20
21

Sección I

Informe Presupuestario

Capítulo 1

Recursos presupuestarios de las Universidades Nacionales y su distribución

Del origen de los fondos destinados a las universidades nacionales.

1. FONDOS DESTINADOS A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Los cuadros 1 a 3 presentan los recursos que le fueron asignados por la Ley N° 27.591 del Presupuesto para la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2021 para las universidades públicas y los recursos administrados en la Secretaría de Políticas Universitarias. Estos fondos constituyen el Programa "Desarrollo de la Educación Superior" del Ministerio de Educación de la Nación.

Vale aclarar que estos no son los únicos aportes que reciben las universidades nacionales de las jurisdicciones que componen la Administración Pública Nacional

1.1 Programa 26 "Desarrollo de la Educación Superior"

Ver cuadro 1

1.2 Distribución por Universidad

Ver cuadros 2 y 3

CUADRO 1 – RECURSOS PARA UNIVERSIDADES NACIONALES LEY 27.431	
JURISDICCION	MONTO en pesos
Universidades Nacionales *	212.772.248.037,00
Otros Programas SPU	9.728.046.558,00
Programa de Incentivos	448.432.109,00
Universidades de Reciente Creación	350.000.000,00
Gastos para Ciencia y Técnica	1.051.567.891,00
Hospitales Universitarios	1.841.661.607,00
Promoción de Carreras Estratégicas	3.000.000.000,00
Desarrollo de Institutos Tecnológicos	2.244.263.655,00
Fortalecimiento de la Extensión Universitaria	500.000.000,00
Gastos de funcionamiento SIU	292.121.296,00
TOTAL	222.500.294.595,00

* Ver cuadro 2 Ley 27.591 Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2021

CUADRO 2 – LEY DE PRESUPUESTO N° 27.431 - PLANILLA A	
Universidades Nacionales	MONTO en pesos
Buenos Aires	37.293.302.441
Catamarca	2.816.258.228
Centro	3.348.930.027
Comahue	4.484.906.189
Córdoba	14.675.066.499
Cuyo	8.342.780.513
Entre Ríos	2.710.843.095
Formosa	1.679.062.415
General San Martín	2.623.309.422
General Sarmiento	1.440.876.718
Jujuy	2.667.583.980
La Matanza	3.404.621.028
La Pampa	2.373.544.770
La Patagonia San Juan Bosco	3.655.081.908
La Plata	14.632.714.160
La Rioja	2.544.498.280
Litoral	5.316.214.869
Lomas de Zamora	2.999.089.917
Luján	2.753.720.094
Mar del Plata	4.487.309.414
Misiones	3.262.200.723
Nordeste	5.854.967.536
Quilmes	1.857.537.769
Río Cuarto	3.262.407.432
Rosario	10.541.057.489
Salta	3.361.382.687
San Juan	5.772.656.224
San Luis	3.789.792.356
Santiago del Estero	2.028.541.906
Sur	3.979.758.941
Tecnológica	13.932.544.207
Tucumán	9.922.821.706
La Patagonia Austral	2.094.606.657

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACION CUADRO 2 – LEY DE PRESUPUESTO N° 27.431 - PLANILLA A	
Universidades Nacionales	MONTO en pesos
Lanús	1.461.253.340
Tres de Febrero	1.446.282.804
Villa María	1.184.384.734
De las Artes	2.290.224.968
Chilecito	795.029.344
Noroeste	959.516.202
Río Negro	1.705.751.403
Chaco Austral	704.921.181
Avellaneda	952.116.756
Del Oeste	501.838.115
Tierra del Fuego	895.120.961
Moreno	819.140.747
Arturo Jauretche	1.260.841.409
José Clemente Paz	953.338.624
Villa Mercedes	352.304.385
Comechingones	219.845.242
Hurlingham	809.429.189
Alto Uruguay	74.813.465
Rafaela	391.746.719
San Antonio de Areco	226.819.162
Guillermo Brown	169.088.604
Pedagógica Nacional	367.958.315
Scalabrini Ortiz	152.971.425
Defensa Nacional	167.521.343
Total Universidades Nacionales	212.772.248.037

CUADRO 3 – LEY DE PRESUPUESTO N° 27.431 - PLANILLA B	
Universidades Nacionales	MONTO en pesos
Buenos Aires	711.609.757
Catamarca	53.738.251
Centro	68.902.393
Comahue	135.578.450
Córdoba	280.021.340
Cuyo	159.192.231
Entre Ríos	51.726.779
Formosa	32.038.922
General San Martín	50.056.510
General Sarmiento	87.493.997
Jujuy	50.901.333
La Matanza	64.965.058
La Pampa	45.290.642
La Patagonia San Juan Bosco	69.744.211
La Plata	284.213.196
La Rioja	68.552.681
Litoral	101.441.013
Lomas de Zamora	57.226.942
Luján	52.544.933
Mar del Plata	85.624.307
Misiones	62.247.474
Nordeste	111.721.187
Quilmes	105.444.488
Río Cuarto	162.251.418
Rosario	201.138.512
Salta	194.140.008
San Juan	110.150.569
San Luis	72.314.680
Santiago del Estero	38.707.492
Sur	75.939.515
Tecnológica	265.852.948
Tucumán	189.341.686
La Patagonia Austral	39.968.103

CONTINUACIÓN CUADRO 3 – LEY DE PRESUPUESTO N° 27.431 - PLANILLA B	
Universidades Nacionales	MONTO en pesos
Lanús	27.882.812
Tres de Febrero	27.597.153
Villa María	172.599.761
De las Artes	103.700.781
Chilecito	15.170.301
Noroeste	18.308.947
Río Negro	52.548.186
Chaco Austral	63.450.908
Avellaneda	118.167.755
Del Oeste	9.575.792
Tierra del Fuego	17.080.193
Moreno	15.630.382
Arturo Jauretche	24.058.664
José Clemente Paz	18.191.070
Villa Mercedes	6.722.474
Comechingones	104.194.963
Hurlingham	15.445.071
Alto Uruguay	21.427.548
Rafaela	7.475.090
San Antonio de Areco	4.328.035
Guillermo Brown	43.226.453
Pedagógica Nacional	7.021.173
Scalabrini Ortiz	62.918.914
Defensa Nacional	3.196.548
Total Universidades Nacionales	5.100.000.000

ESTE CUADRO CONTIENE

ANUARIO
del PRESUPUESTO

20
21

Sección I

Informe Presupuestario

Capítulo 2

Recursos presupuestarios de las UNER y su distribución

Acerca del origen del presupuesto de la UNER.
La distribución que realiza el Consejo Superior: una presentación detallada del destino de los recursos.

1 ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS 2021

El origen de los recursos presupuestarios puede analizarse clasificando a los mismos por fuentes de financiamiento y por funciones.

La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar los gastos según la naturaleza de los ingresos.

Por otra parte, y en virtud de los servicios que las universidades públicas brindan a la comunidad, los recursos son destinados a tres funciones: "Salud", "Educación y Cultura" y "Ciencia y Técnica".

A continuación, se exponen, por Fuente de Financiamiento y Función los recursos presupuestarios de la UNER para el año 2021. Como información complementaria, en el cuadro 41 de la sección Anexos, se presenta un cuadro con la evolución 2011-2021 del presupuesto de nuestra universidad. Ver cuadro 4

Las fuentes de financiamiento son aquellas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas. (Ver Fuentes de Financiamiento en Glosario de Términos).

CUADRO 4 – ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Fuente 11 - Fondos del Tesoro Nacional			
Programa 26 - Secretaría de Políticas Universitarias			
Ley N° 27.591 - Presupuesto 2021 - Planilla A	2.707.014.095,00	3.829.000,00	2.710.843.095,00
Ley N° 27.591 - Presupuesto 2021 - Planilla B	51.726.779,00	0,00	51.726.779,00
Paritaria docente, no docente e incremento autoridades superiores	955.188.450,00	0,00	955.188.450,00
Gastos no corrientes no devengados de la RSPU 160/20 - Cuarto año de la carrera de Medicina (RSPU 6/21-)	4.829.994,00	0,00	4.829.994,00
Programa de capacitación no docente (RSPU 39/21)	850.000,00	0,00	850.000,00
Programa de fortalecimiento de la Biosimulación para las Carreras de Medicina, Kinesiología Obstetricia y Enfermería (RSPU 55/21 - DI 51/21)	22.275.689,00	0,00	22.275.689,00
Fortalecimiento de la extensión universitaria 2021 (RSPU 60/21 - RSPU 73/21)	7.025.500,00	0,00	7.025.500,00
Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021 - PlanVES II (RSPU 72/21 - RSPU 187/21)	24.706.147,00	0,00	24.706.147,00
Gastos de Ciencia y Tecnología 2021 (RSPU 95/21)	0,00	10.638.870,00	10.638.870,00
Programa de permanencia de ayudantes de primera rentados (DI 17/21 y RSPU 256/21)	76.027,00	0,00	76.027,00
Proyecto impacto COVID-19 (DI 24/21)	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Financiamiento de la Escuela Secundaria Técnica (DI 37/21)	29.014.081,00	0,00	29.014.081,00
Fortalecimiento de planta docente y mejora de la enseñanza para la carrera de Licenciatura en Enfermería (DI 45/21 - DI 83/21)	3.011.911,00	0,00	3.011.911,00
Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (DI 58/21)	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
Despliegue del tercer año de la carrera de Veterinaria (DI 77/21)	24.478.502,00	0,00	24.478.502,00
Despliegue del quinto año de la carrera de Medicina (DI 79/21)	30.843.552,00	0,00	30.843.552,00
PIESCI - CICLO III Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral (DI 89/21)	2.750.000,00	0,00	2.750.000,00
Programa de Capacitación docente gratuita 2020 y programa de capacitación gratuita a docentes en condiciones y ambiente de trabajo (DI 91/21)	1.048.457,00	0,00	1.048.457,00
PIESCI - ORIS - Fortalecimiento de los Procesos de Internacionalización Universitaria (DI 97/21)	300.000,00	0,00	300.000,00
Incentivo a los Docentes Investigadores - cuotas año 2019 y 2020 (RSPU 191/21 - RSPU 215/21)	0,00	2.162.000,00	2.162.000,00
Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Transporte (RSPU 218/21)	5.096.468,00	0,00	5.096.468,00
Voluntariado Convocatoria "Sigamos Estudiando 2021" (RSPU 249/21)	116.300,00	0,00	116.300,00
Suma no bonificable y no remunerativa personal no docente 2021 (RSPU 252/21)	1.764.000,00	0,00	1.764.000,00
Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (RSPU 271/21)	4.735.451,00	0,00	4.735.451,00
Suma no bonificable y no remunerativa personal docente 2021 (RSPU 272/21)	5.700.000,00	0,00	5.700.000,00
Programa de Fortalecimiento para la investigación en Ciencias Económicas (RSPU 283/21)	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Aporte UJNN para el desarrollo de productos y servicios biotecnológicos (RSPU 290/21)	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
Sigamos estudiando - Universidades públicas comprometidas con el derecho a estudiar (RSPU 292/21)	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Programa de obras complementarias 2021 (RSPU 303/21)	55.721.589,00	0,00	55.721.589,00
Refuerzo presupuestario 2021 (RSPU 362/21)	14.906.573,00	0,00	14.906.573,00

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 4 – ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER			
Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Fuente 11 - Fondos del Tesoro Nacional			
Programa 98 - Secretaría de Políticas Universitarias			
FONID - Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.330.008,00	0,00	1.330.008,00
Otras Jurisdicciones			
Consejo Interuniversitario Nacional - Becas Vocaciones Científicas	0,00	1.620.600,00	1.620.600,00
Consejo Interuniversitario Nacional - Becas PERHID	62.400,00	0,00	62.400,00
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Resolución 267/21	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Ministerio de Educación - Programa de respaldo a estudiantes argentinos (PROGRESAR)	950.000,00	0,00	950.000,00
Ministerio de Obras Publicas - Obra Pública Escuela Secundaria	55.946.810,61	0,00	55.946.810,61
Ministerio de Obras Publicas - Obra Pública Nuevo Pabellon de Aulas Facultad de Ciencias Agropecuarias	6.768.613,61	0,00	6.768.613,61
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Semana de la Ciencia y Tecnología 2021	0,00	120.000,00	120.000,00
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - COFECYT - Proyectos Federales de Innovación	0,00	15.709.709,00	15.709.709,00
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Programa ImpaCT.AR	0,00	4.026.315,79	4.026.315,79
Transferencias entre funciones	-18.120.899,14	18.120.899,14	0,00
Total Fondos del Tesoro Nacional (a)	4.050.416.498,08	56.227.393,93	4.106.643.892,01
Fuente 12 - Recursos Propios			
Saldo transferido de ejercicio 2020	426.872.887,48	38.246.277,72	465.119.165,20
Devengado 2020 y Cobrado 2021	2.523.312,04	75.000,00	2.598.312,04
Devengado y Recaudado 2021	463.137.574,48	23.876.750,27	487.014.324,75
Transferencias entre funciones	-8.847,48	8.847,48	0,00
Total Recursos Propios	892.524.926,52	62.206.875,47	954.731.801,99
Fuente 13 - Recursos con afectación específica			
Saldo transferido de Ejercicio 2020 - Trabajo Social - FOPECAP	131.300,00	0,00	131.300,00
Saldo transferido de Ejercicio 2020 - EDUNER - Convenio CONABIP	47.159,27	0,00	47.159,27
Saldo transferido de Ejercicio 2020 - VINCTEC	82,11	0,00	82,11
Total Recursos con afectación específica	178.541,38	0,00	178.541,38

Fuente 14 - Transferencias internas			
Saldo transferido de Ejercicio 2020	4.491.435,74	0,00	4.491.435,74
Gobierno de Entre Ríos - Programa de Fortalecimiento I+D	0,00	2.269.343,96	2.269.343,96
Gobierno de Entre Ríos - Implementar acciones de investigación sobre el uso de cannabis con fines científicos	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00
Total Transferencias Internas	4.491.435,74	3.969.343,96	8.460.779,70
Fuente 15 - Crédito Interno			
Saldo transferido de Ejercicio 2020 - Proyecto ARSET	0,00	1.542.771,23	1.542.771,23
Saldo transferido de Ejercicio 2020 - Ministerio Desarrollo Productivo - Programa Soluciona	2.294.269,50	0,00	2.294.269,50
Total Crédito Interno	2.294.269,50	1.542.771,23	3.837.040,73
Fuente 16 - Remanente de Ejercicios Anteriores			
Saldo transferido de Ejercicio 2020	250.667.338,63	12.841.661,48	263.509.000,11
Devolución al Ministerio de Educación	-1.032.856,89	-78.250,00	-1.111.106,89
Devolución al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	-2.012,66	0,00	-2.012,66
Transferencias entre funciones	3.940,00	-3.940,00	0,00
Total Remanente de Ejercicios Anteriores	249.636.409,08	12.759.471,48	262.395.880,56
Fuente 21 - Transferencias Externas			
Convocatoria de Google-TensorFlow team: "Faculty awards to support machine learning courses, diversity, and inclusion at universities" - Curso "Transformers en Salud"	796.000,00	0,00	796.000,00
Total Transferencias Externas	796.000,00	0,00	796.000,00
Fuente 22 - Crédito Externo			
Saldo transferido de Ejercicio 2020	0,00	13.465.438,73	13.465.438,73
Ministerio de Desarrollo Productivo - PROCER- Programa de Competitividad de Economías Regionales	4.069.242,00	0,00	4.069.242,00
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica - Tercera etapa (PEI-UNER)	0,00	36.761.500,00	36.761.500,00
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatoria "Ciencia y Tecnología contra el Hambre"	0,00	23.458.500,00	23.458.500,00
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - FONCyT - Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)	0,00	1.198.312,50	1.198.312,50
Ministerio de Obras Publicas - Obra Pública Escuela Secundaria	18.088.333,02	0,00	18.088.333,02
Total Crédito Externo	22.157.575,02	74.883.751,23	97.041.326,25
TOTAL	5.222.495.655,32	211.589.607,30	5.434.085.262,62

b) Por información complementaria ver cuadro 42 de la sección Anexos, en el cual se incluye la recaudación del ejercicio y de ejercicios anteriores.

2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

El Consejo Superior -integrado por el rector, los decanos, 1 consejero profesor por el cuerpo de docentes de cada facultad, 6 consejeros por los graduados, 6 por el cuerpo de estudiantes y 2 por el personal administrativo y de servicios- es el órgano de gobierno que tiene como una de sus atribuciones la de formular el presupuesto anual de la Universidad.

El Consejo Superior analiza y determina el destino de los recursos que posee la Universidad estableciendo criterios para su distribución. En el cuadro 5, expuesto a continuación, se presenta la distribución total de los recursos. Seguidamente, y desde el punto 2.1 a 2.13 se podrá acceder a un análisis más detallado de esta distribución. Ver cuadro 5

CUADRO 5 - DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Transferencias Externas		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	3.499.345.287,47	85,21 %	22.959.186,01	2,40 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	46.507.128,16	17,72 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	3.568.811.601,64	65,67 %
2.2 - Equipamiento, Libros y Construcciones	6.900.000,00	0,17 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	3.644.720,00	1,39 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	10.544.720,00	0,19 %
2.3 - Gastos de Funcionamiento	74.798.000,00	1,82 %	693.091.306,36	72,60 %	0,00	0,00 %	729.780,01	8,63 %	0,00	0,00 %	101.939.497,47	38,85 %	796.000,00	100,00 %	0,00	0,00 %	871.354.583,84	16,03 %
2.4 - Programas de bienestar estudiantil	21.889.981,44	0,53 %	3.028.052,38	0,32 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	8.279.145,75	3,16 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	33.197.179,57	0,61 %
2.5 - Programas académicos	9.645.000,00	0,23 %	2.904.428,73	0,30 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	7.913.328,29	3,02 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	20.462.757,02	0,38 %
2.6 - Programas de extensión universitaria	5.800.000,00	0,14 %	5.290.744,44	0,55 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	4.391.256,49	1,67 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	15.482.000,93	0,28 %
2.7 - Otros programas institucionales	24.976.000,00	0,61 %	154.363.960,06	16,17 %	0,00	0,00 %	1.597.080,98	18,88 %	0,00	0,00 %	6.665.577,03	2,54 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	187.602.618,07	3,45 %
2.8 - Escuela Secundaria	106.083.702,78	2,58 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	2.037.189,48	0,78 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	108.120.892,26	1,99 %
2.9 - Consejo Superior	700.000,00	0,02 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	683.130,00	0,26 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.383.130,00	0,03 %
2.10 - Programas y proy. con otras instituciones	324.206.858,76	7,89 %	4.957.854,67	0,52 %	178.541,38	100,00 %	691.966,85	8,18 %	3.837.040,73	100,00 %	57.054.817,80	21,74 %	0,00	0,00 %	96.794.627,09	99,75 %	487.721.707,28	8,98 %
2.11 - Contrapartidas programas del Ministerio	1.000.000,00	0,02 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	2.400.031,92	0,91 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	3.400.031,92	0,06 %
2.12 - Recursos a distribuir	14.906.573,00	0,36 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.472.607,90	17,41 %	0,00	0,00 %	9.762.420,68	3,72 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	26.141.601,58	0,48 %
2.13 - Programas de ciencia y técnica	16.392.488,56	0,40 %	68.136.269,34	7,14 %	0,00	0,00 %	3.969.343,96	46,91 %	0,00	0,00 %	11.117.637,49	4,24 %	0,00	0,00 %	246.699,16	0,25 %	99.862.438,51	1,84 %
TOTAL	4.106.643.892,01	100,00%	954.731.801,99	100,00%	178.541,38	100,00%	8.460.779,70	100,00%	3.837.040,73	100,00%	262.395.880,56	100,00%	796.000,00	100,00%	97.041.326,25	100,00%	5.434.085.262,62	100,00%

2-1 SALARIOS DEL PERSONAL - \$ 3.568.811.601,64

Los recursos humanos con los que cuenta la UNER para llevar adelante sus tareas y misiones se clasifican en: personal docente, administrativo y de servicios y personal de gestión. En el siguiente cuadro se exponen los fondos destinados al financiamiento de sus salarios. Ver cuadro 6

CUADRO 6- DISTRIBUCIÓN RUBRO PERSONAL									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Personal docente	2.026.754.622,38	0,00	0,00	0,00	0,00	3.876.743,30	0,00	0,00	2.030.631.365,68
b) Personal Administrativo y de Servicios	1.201.267.074,74	22.959.186,01	0,00	0,00	0,00	42.630.384,86	0,00	0,00	1.266.856.645,61
c) Personal de gestión	271.323.590,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	271.323.590,35
TOTAL	3.499.345.287,47	22.959.186,01	0,00	0,00	0,00	46.507.128,16	0,00	0,00	3.568.811.601,64

a) Personal Docente

Se presenta a continuación la estructura de la planta docente en puntos según lo aprobado por Resolución Rectoral en sesión de acuerdo del Consejo Superior 112/21, acordado en la reunión del mes de diciembre de 2020. De este modo quedan consolidados los puntos vigentes aprobados por las resoluciones CS 023/19 y los provenientes de los programas o convenios firmados con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación: "Contrato-Programa SPU-Proyecto D-TEC 0019/13, Convenio ME 790/15 "Programa Radicación de Doctores", Convenio 112/14 "Proyecto de regularización de la planta de docentes auxiliares" y carreras de Medicina y de Medicina Veterinaria. Ver cuadro 7

En cuanto al criterio de administración de los citados puntos, se aplica lo aprobado en la Resolución CS 377/16:

- No se liquidarán cargos que excedan los puntos docentes aprobados.
- Periódicamente, se distribuirá el saldo de los cargos no ejecutados en las unidades de ejecución, aplicando el siguiente criterio: el 50% será de libre disponibilidad para la unidad que generó el ahorro y el 50% restante en partes iguales entre todas las unidades de ejecución.
- Los recursos presupuestarios para la Planta Docente sólo podrán ser destinados para afrontar gastos derivados de designaciones docentes.

CUADRO 7 - ESTRUCTURA PLANTA DOCENTE	
Unidad	Crédito en puntos docentes
Rectorado	284.970
Educación	1.153.593
Económicas	952.877
Trabajo Social	1.075.552
Agropecuarias	1.109.900
Ingeniería	1.366.554
Administración	1.088.685
Alimentación	810.348
Bromatología	978.178
Salud	1.818.590
TOTAL	10.639.247

A continuación, se expone un cuadro con la evolución mensual de los cargos que forman parte de la planta docente, incluyendo los convenios en procesos de consolidación. Ver cuadro 8

CUADRO 8 – EVOLUCIÓN MENSUAL DE CARGOS DOCENTES EJECUTADOS												
Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Titular	46	46	46	47	47	46	46	48	48	48	48	48
Asociado	16	16	16	16	14	14	14	14	14	14	14	14
Adjunto	29	29	35	38	37	38	38	37	36	37	36	35
JTP	29	29	29	29	31	31	32	31	30	29	29	30
Auxiliar 1°	7	7	8	9	8	7	7	7	7	7	6	5
Total de Exclusivas	127	127	134	139	137	136	137	137	135	135	133	132
Titular	148	150	156	155	158	158	157	157	160	160	163	168
Asociado	65	68	65	64	62	62	62	61	60	57	58	61
Adjunto	222	222	221	214	218	219	217	216	217	222	219	213
JTP	196	207	208	209	205	204	210	211	211	216	218	220
Auxiliar 1°	114	116	117	126	126	126	126	124	125	123	122	127
Total de Parciales	745	748	767	768	770	769	773	769	774	778	779	787
Titular	260	265	261	266	276	274	274	275	275	278	270	285
Asociado	91	91	89	87	89	87	84	88	88	89	89	87
Adjunto	333	338	417	439	439	431	424	434	436	418	414	403
JTP	548	606	638	647	655	654	617	623	641	645	638	620
Auxiliar 1°	462	463	502	494	505	503	505	492	496	498	498	492
Auxiliar 2°	214	214	207	197	203	202	202	207	207	204	210	203
Total de Simples	1.908	1.978	2.113	2.131	2.167	2.152	2.107	2.120	2.144	2.132	2.119	2.091
TOTAL	2.780	2.854	3.014	3.038	3.073	3.058	3.016	3.027	3.052	3.045	3.031	3.010

El siguiente cuadro muestra los cargos ejecutados en el mes de diciembre. Ver cuadro 9

CUADRO 9 – CARGOS DOCENTES EJECUTADOS EN EL MES DE DICIEMBRE											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas											
Titular	2	3	3	1	8	17	5	4	1	3	47
Asociado	-	3	-	2	3	2	1	1	1	1	14
Adjunto	2	1	-	4	8	11	-	4	4	1	35
JTP	4	2	1	1	7	11	-	4	-	-	30
Auxiliar 1º	1	-	-	-	2	2	-	-	-	-	5
Exclusivas por UA	9	9	4	8	28	43	6	13	6	5	131
Parciales											
Titular	10	10	24	17	4	17	29	8	16	32	167
Asociado	1	7	3	7	3	2	5	3	6	24	61
Adjunto	3	41	30	22	16	24	31	13	25	7	212
JTP	7	32	19	20	14	52	20	13	21	22	220
Auxiliar 1º	1	51	4	8	26	14	11	-	11	1	127
Parciales por UA	22	141	80	74	63	109	96	37	79	86	787
Simples											
Titular	16	12	32	40	12	22	67	17	17	51	286
Asociado	1	3	1	13	3	-	2	1	5	58	87
Adjunto	1	44	55	55	32	40	43	47	40	47	404
JTP	8	28	63	60	16	54	40	54	46	251	620
Auxiliar 1º	1	30	2	26	36	32	6	29	19	22	203
Auxiliar 2º	2	79	28	62	69	21	35	1	50	145	492
Simples por UA	29	196	181	256	168	169	193	149	177	574	2.092
TOTAL	60	346	265	338	259	321	295	199	262	665	3.010

Los siguientes cuadros representan las relaciones porcentuales que existen entre las unidades académicas respecto a las dedicaciones de la UNER (cuadro 10), así como también las relaciones que se establecen al interior de cada una de ellas. Ver cuadro 11

CUADRO 10 – PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL UNIDAD ACADÉMICA/UNER.											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab .Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	6,87 %	6,87 %	3,05 %	6,11 %	21,37 %	32,82 %	4,58 %	9,92 %	4,58 %	3,82 %	100,00 %
Parciales por UA	2,80 %	17,92 %	10,17 %	9,40 %	8,01 %	13,85 %	12,20 %	4,70 %	10,04 %	10,93 %	100,00 %
Simples por UA	1,39 %	9,37 %	8,65 %	12,24 %	8,03 %	8,08 %	9,23 %	7,12 %	8,46 %	27,44 %	100,00 %
TOTAL	1,99 %	11,50 %	8,80 %	11,23 %	8,60 %	10,66 %	9,80 %	6,61 %	8,70 %	22,09 %	100,00 %

CUADRO 11 - PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL AL INTERIOR DE CADA UNIDAD ACADÉMICA.											
Dedicación	Rec.	Educ.	Econ.	Trab .Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	15,00 %	2,60 %	1,51 %	2,37 %	10,81 %	13,40 %	2,03 %	6,53 %	2,29 %	0,75 %	4,35 %
Parciales por UA	36,67 %	40,75 %	30,19 %	21,89 %	24,32 %	33,96 %	32,54 %	18,59 %	30,15 %	12,93 %	26,15 %
Simples por UA	48,33 %	56,65 %	68,30 %	75,74 %	64,86 %	52,65 %	65,42 %	74,87 %	67,56 %	86,32 %	69,50 %
TOTAL	100,00 %										

b) Personal Administrativo y de Servicios

A continuación, se presenta un cuadro que detalla por categoría, la evolución mensual de los cargos liquidados durante el 2021. Seguidamente otro que expone, por unidad y categoría, la ejecución correspondiente al mes de diciembre.

CUADRO 12 - EVOLUCIÓN MENSUAL CARGOS EJECUTADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS												
Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Director General	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Director	25	25	25	25	26	26	26	26	26	26	25	25
Jefe de Departamento	114	115	116	115	117	116	115	115	115	115	115	115
Jefe de División	127	127	126	127	126	125	125	125	126	126	126	127
Subjefe de División	88	89	91	90	88	87	88	87	86	86	87	88
Auxiliar 06	38	38	40	40	41	42	39	39	39	39	39	39
Auxiliar 07	179	178	177	179	179	181	179	181	179	179	175	150
TOTAL	575	576	578	581	581	581	576	577	575	575	571	548

CUADRO 13 - CARGOS EJECUTADOS A DICIEMBRE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	
Director General	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Director	10	2	2	1	2	2	1	1	2	2	
Jee de Departamento	46	9	7	10	6	8	8	6	7	9	
Jefe de División	47	10	12	7	17	8	11	3	3	9	
Subjefe de División	33	6	11	8	10	5	3	8	4	1	
Auxiliar 06	9	2	1	6	2	5	6	3	5	1	
Auxiliar 07	30	17	16	9	14	11	10	6	4	34	
TOTAL	178	46	49	40	51	39	38	27	25	55	

c) Personal de Gestión

Mediante Resolución 267/10 el Consejo Superior aprobó la estructura de planta del Personal de Gestión para las unidades académicas y Rectorado.

CUADRO 14 – ESTRUCTURA DE PLANTA DE GESTIÓN											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Rector Exclusiva	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Vicerrector Exclusiva	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Decano Exclusiva	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Vicedecano Exclusiva	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Vicedecano Tiempo Completo	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	4
Vicedecano Parcial	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	4
Secretario de Universidad Exclusiva	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Secretario de Universidad Tiempo Completo	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Secretario de Facultad Exclusiva	1	2	0	2	1	0	0	0	1	0	7
Secretario de Facultad Tiempo Completo	0	1	3	1	1	1	3	1	3	1	15
Secretario de Facultad Parcial	0	0	3	1	4	5	1	5	0	5	24
TOTAL	13	5	8	6	8	8	6	8	6	8	76

2-2 EQUIPAMIENTO - \$ 10.544.720,00

En el cuadro 15 se detalla la distribución para equipamiento por fuente de financiamiento al cierre del ejercicio. Ver cuadro 15

Inicialmente el Consejo Superior dispuso la asignación de \$5.500.000 para equipamiento informático, administrativo y de gestión, \$1.500.000 para equipamiento didáctico y de \$3.000.000 para equipamiento para laboratorios.

Entre los equipos adquiridos, tanto por estos programas como por otros gestionados ante organismos nacionales, se encuentran computadoras de escritorio de última generación con monitor; notebooks; 58 aulas híbridas compuestas por un televisor smart TV 50" 4k ultra HD, una miniPC, dos cámaras y sistema de parlantes y micrófonos. A estos equipos se les sumaron diferentes insumos para reforzar la conectividad -de acuerdo a las características de cada edificio- y montaje de las aulas.

Mediante RCS N° 145/21 se aprobó destinar la suma de \$3.100.000 para la adquisición de un inmueble ubicado en Avenida Lino Churrugarin N° 424, casi esquina 3 de Febrero, de la ciudad de Paraná para la Facultad de Trabajo Social. (ver punto 2.7.d de este anuario). Para ello, fueron afectados recursos del Programa Equipamiento.

Cabe aclarar que además de estos programas las facultades y Rectorado destinan recursos a la compra de equipos a través de "Gastos Variables", "Propio producido" y otros como los Contratos programas suscriptos con la SPU.

CUADRO 15 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMA EQUIPAMIENTO									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Equipamiento informático administrativo - académico	1.381.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.381.720,00
b) Plan UNER equipamiento 2021	5.518.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.644.720,00	0,00	0,00	9.163.000,00
TOTAL	6.900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.644.720,00	0,00	0,00	10.544.720,00

2-3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - \$ 871.354.583,84

Los gastos de funcionamiento son aquellos que devienen de las actividades administrativas y de conducción tendientes a desarrollar las misiones de docencia, investigación y extensión.

El cuadro 16 detalla la distribución para gastos de funcionamiento por fuente de financiamiento y unidad académica y de gestión. Ver cuadro 17

CUADRO 16 - DISTRIBUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Gastos Fijos	40.138.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.450.084,41	0,00	0,00	82.588.084,41
b) Gastos Variables	34.660.000,00	693.091.306,36	0,00	729.780,01	0,00	59.489.413,06	796.000,00	0,00	788.766.499,43
TOTAL	74.798.000,00	693.091.306,36	0,00	729.780,01	0,00	101.939.497,47	796.000,00	0,00	871.354.583,84

CUADRO 17 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR UNIDAD ACADÉMICA									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transf. internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transf. externas	Crédito Externo	Total
Rectorado	12.200.087,80	419.996.892,52	0,00	0,00	0,00	7.642.043,71	0,00	0,00	439.839.024,03
Educación	3.922.598,15	14.606.505,51	0,00	0,00	0,00	8.300.985,37	0,00	0,00	26.830.089,03
Económicas	3.434.447,42	37.324.625,75	0,00	0,00	0,00	6.550.353,69	0,00	0,00	47.309.426,86
Trabajo Social	3.987.190,18	38.440.379,79	0,00	0,00	0,00	5.122.396,96	0,00	0,00	47.549.966,93
Agropecuarias	4.888.837,55	32.409.179,48	0,00	0,00	0,00	10.680.401,75	0,00	0,00	47.978.418,78
Ingeniería (a)	4.116.513,76	16.575.826,16	0,00	0,00	0,00	6.561.109,36	796.000,00	0,00	28.049.449,28
Administración (b)	6.997.553,72	37.650.197,83	0,00	729.780,01	0,00	15.186.259,04	0,00	0,00	60.563.790,60
Alimentación	5.313.897,48	27.153.171,87	0,00	0,00	0,00	6.431.371,71	0,00	0,00	38.898.441,06
Bromatología	5.120.402,39	16.991.256,42	0,00	0,00	0,00	4.871.592,36	0,00	0,00	26.983.251,17
Salud	5.738.118,48	51.943.271,03	0,00	0,00	0,00	3.116.388,08	0,00	0,00	60.797.777,59
Reserva para gastos fijos al 31/12/21	19.078.353,07	0,00	0,00	0,00	0,00	27.476.595,44	0,00	0,00	46.554.948,51
TOTAL	74.798.000,00	693.091.306,36	0,00	729.780,01	0,00	101.939.497,47	796.000,00	0,00	871.354.583,84

(a) Incluye RCS 229/21 Convocatoria de Google-TensorFlow team: "Faculty awards to support machine learning courses, diversity, and inclusion at universities" - Curso "Transformers en Salud" - F21

(b) Incluye RCS 354/19 - Donación por disolución de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración

a) Gastos Fijos

Los criterios que rigen la imputación del rubro Gastos Fijos fueron aprobados por el Consejo Superior. Inicialmente, los rubros e importes son los que se exponen en el cuadro que está a continuación. Ver cuadro 18

b) Gastos Variables

La UNER también distribuye recursos para que las unidades académicas y Rectorado atiendan los denominados Gastos Variables, tales como: material para cátedras y laboratorios, mantenimiento de vehículos y equipos, teléfono (50%), alquileres de equipos, artículos de oficina, comisiones bancarias, servicios administrativos, reuniones de trabajos, comisiones por servicios, gastos por organización y/o participación en seminarios y talleres, actos de colación de grados y asunción de autoridades, gastos protocolares, edición y diseño de publicaciones institucionales, otros de apoyo a las actividades de docencia, extensión e investigación.

Continuando con el criterio aplicado en años anteriores, los saldos que se produjeron al cierre del ejercicio quedan a libre disponibilidad de la unidad que los generó.

CUADRO 18 – GASTOS FIJOS POR CONCEPTO

Gastos Fijos	Importe
Energía eléctrica	18.500.000,00
Servicio de agua	290.000,00
Gas	889.753,00
Servicios de limpieza	3.400.000,00
Servicios de vigilancia	3.117.000,00
Seguros de automotores	550.000,00
Telefonía fija	400.000,00
Correo y bolsas	1.146.383,00
Alquiler de inmuebles	60.000,00
Suscripciones y cuotas CIN	380.000,00
Telefonía móvil	600.000,00
TOTAL	29.333.136,00

2-4 BIENESTAR ESTUDIANTIL - \$ 33.197.179,57

Mejorar las condiciones para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes en la universidad -en especial las de aquellos alumnos más vulnerables- constituye una comprometida línea política. Ver cuadro 19

a) Becas de formación de recursos humanos / \$ 15.304.000,00

El sistema de becas tiene como finalidad brindar apoyo a la formación de los estudiantes que cursan sus estudios regularmente en alguna de las carreras de grado y pregrado, de modalidad presencial, que se dictan en esta universidad.

Mediante la Ordenanza 417, en diciembre de 2015 el Consejo Superior aprobó un régimen unificado de becas, que contempla subsistemas de acuerdo a la función a la cual se encuentren vinculadas.

En lo que respecta a las Becas de formación de recursos humanos tienen, como propósito y condición para su goce, que el estudiante participe, hasta un máximo de diez horas semanales, en actividades de Docencia, Investigación, Extensión o gestión, en la unidad académica respectiva. Con la particularidad, en el caso de las becas de gestión que las mismas deberán ser pertinentes con la carrera del estudiante beneficiario de la misma.

CUADRO 19 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Becas de formación de recursos humanos	11.017.614,19	0,00	0,00	0,00	0,00	4.286.385,81	0,00	0,00	15.304.000,00
b) Becas de estudio	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200.000,00
c) Seguro de vida estudiantil	179.919,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	179.919,28
d) Residencias estudiantiles	134.760,84	2.557.274,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.692.034,99
e) Traslado de estudiantes	63.331,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.331,20
f) Comedores universitarios	7.800.000,00	359.471,21	0,00	0,00	0,00	3.492.759,94	0,00	0,00	11.652.231,15
g) Área de deportes	390.662,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	390.662,28
h) Otras actividades	1.103.693,65	111.307,02	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	1.715.000,67
TOTAL	21.889.981,44	3.028.052,38	0,00	0,00	0,00	8.279.145,75	0,00	0,00	33.197.179,57

Vale aclarar que las becas de investigación cuentan con financiamiento específico brindado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

CUADRO 20 – BECAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	Cantidad	Meses	Monto mensual	Total
Académica	212	10	4.000,00	8.480.000,00
Extensión	60	10	4.000,00	2.400.000,00
Investigación	90	10	4.000,00	Financiadas por SPU

b) Becas de estudio / \$ 1.200.000,00

También establecidas por la Ordenanza 417, estas becas tienen como propósito brindar apoyo económico al estudiante que, por alguna razón, no ha podido acceder a ninguno de los beneficios

previstos en los sistemas de becas oficiales, como así tampoco a algún sistema de becas de estudio con financiamiento privado. En este caso no se requiere la participación en las actividades previstas para la Beca de Formación. En el año 2021 el monto mensual de esta beca fue de \$4.000 y se liquidó entre los meses de abril a diciembre.

c) Seguro de vida estudiantil / \$ 179.919,28

Esta cobertura alcanza los riesgos de "muerte por accidente, incapacidad total y permanente, derivadas de accidentes de todas las personas que sean alumnos regulares de los establecimientos dependientes de la UNER". Cubre a los asegurados por los riesgos ocurridos en tareas áulicas y/o comisiones de estudios.

d) Residencias estudiantiles / \$ 2.692.034,99

El bienestar de los estudiantes es una prioridad en la agenda de la UNER. Por eso, entre otras políticas y con el fin de contribuir a solucionar el problema habitacional de algunos estudiantes, se gestionaron donaciones de terrenos en los municipios a fin de construir viviendas en cercanías de las facultades. Desde la Secretaría Económico Financiera se conformó un fondo con recursos de Propio Producido para realizar los llamados a licitación para la construcción de las residencias en la ciudad de Paraná y la refacción y reparación de las situadas en el campus Oro Verde, cuyos presupuestos oficiales son de \$ 62.688.557,09 y \$30.165.960,82 respectivamente. (ver punto 2.7.c)

En Oro Verde la Universidad ya cuenta con un conjunto habitacional de 16 viviendas para un total de 56 estudiantes que cursan las carreras de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Los estudiantes que hacen uso de estas residencias abonan mensualmente un canon, que ingresa a la universidad como propio producido y junto con el aporte de la universidad, estos recursos son destinados a su mantenimiento y sus reparaciones.

En la ciudad de Paraná, el Concejo Deliberante, mediante Ordenanza 9961 fechada el 23 de febrero de 2021, autoriza al De-

partamento Ejecutivo Municipal a donar un inmueble a esta universidad, con cargo de destinar el inmueble a la construcción y funcionamiento de residencias estudiantiles, pudiéndose anexar otros destinos vinculados con dichas residencias y con la condición de dar inicio a las obras de construcción del proyecto aprobado, en un plazo no mayor a los cinco años, contados desde la formalización de la escritura traslativa de dominio, operando la indicada obligación como condición resolutoria de la donación. El terreno está ubicado en Calle Bernardo O'Higgins, esquina División Los Andes. El Consejo Superior de nuestra Universidad aceptó la mencionada donación. Mediante Resolución Rectoral 503/21 (ratificada por la Resolución CS 172/21) se llama a licitación para la construcción de las mencionadas residencias.

Además, en la ciudad de Concordia, existen 2 viviendas una para mujeres y otra para varones, con capacidad para 4 estudiantes cada una.

Las residencias reciben una alta demanda, todos los años se abren las inscripciones para cubrir las vacantes y se seleccionan teniendo en cuenta la situación económica, la lejanía del lugar de procedencia y el desempeño académico de los estudiantes. Como beneficios adicionales, la universidad cubre una parte del costo de los servicios de luz y gas y provee de conectividad a internet.

Los fondos recaudados en concepto de alquiler vuelven a invertirse en las residencias, costeadando los trabajos de reparación o mantenimiento que son realizados, mayoritariamente, por personal propio de la universidad.

e) Traslado de estudiantes / \$ 63.331,20

Este programa tiene como objetivo atender los requerimientos de los estudiantes para la realización de viajes académicos, curriculares o no, que ayuden a su formación, los que deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la unidad académica.

f) Comedores universitarios / \$ 11.652.231,15

La UNER brinda el servicio de comedor estudiantil en las ciudades de Concordia, Paraná, Oro Verde, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Villaguay.

Durante el Ejercicio 2021 se otorgaron 35 becas -o su equivalente en subsidio- de \$2.000,00 a cada unidad académica y a la sede Villaguay por el término de 5 meses y de \$2.200,00 por 4 meses. Esta distribución fue aprobada por Resolución del Rector en sesión de acuerdo con el Consejo Superior N° 111/21 (ver cuadro 21). Asimismo, se incluye en este rubro el Fondo para

comedores, que aprobó el Consejo Superior por una suma de \$1.220.000,00.

Cabe precisar que los comedores generan sus propios producidos, los cuales originan remanentes de un ejercicio a otro. Ver cuadro 21

g) Área de deportes / \$ 390.662,28

Con el propósito de crear un espacio de integración, un lugar para que todos los alumnos interactúen y compartan mediante el deporte sus experiencias, la UNER destina fondos para el Área de Deportes, generando de esta forma otro ámbito en el cual los chicos puedan afianzar las relaciones entre sus pares y así lograr un mejor trayecto por esta etapa universitaria.

Los fondos se destinan para la adquisición de materiales deportivos, alquiler de instalaciones, mantenimiento de los gimnasios y canchas, gastos para la participación estudiantil en torneos internos, así como la asistencia a eventos deportivos de carácter nacional.

CUADRO 21 – COMEDORES UNIVERSITARIOS

Comedor	Importe
Paraná	1.974.000,00
Oro Verde	1.316.000,00
Concordia	1.316.000,00
Galeguaychú	658.000,00
Concepción del Uruguay	658.000,00
Villaguay	658.000,00
TOTAL	6.580.000,00

Estas prácticas deportivas, fútbol, voley y básquet, fueron retornando a medida que las condiciones sanitarias lo permitieron.

h) Otras actividades / \$ 1.715.000,67

Se incluye aquí el financiamiento de diversos gastos tendientes al bienestar estudiantil. Ante la imposibilidad de ejecución de algunos de ellos, producto de la pandemia generada por el Covid-19, los recursos se reservaron para ser ejecutados cuando la situación lo permitiera.

2-5 PROGRAMAS ACADÉMICOS - \$ 20.462.757,02

El Consejo Superior destina fondos para la ejecución de programas académicos dirigidos a promover, entre otras líneas, la formación docente, el intercambio con el nivel de enseñanza media, el desarrollo de posgrados y doctorados y la ejecución de programas de relaciones internacionales encaminados a fomentar la cooperación e integración internacional.

Cabe señalar que estos recursos no constituyen las únicas acciones tendientes a cumplir la misión docente de la Universidad, sino que son administrados desde la Secretaría Académica de Rectorado con el objetivo de consolidar otras políticas académicas.

a) Sistema de becas para el Cursado de Carreras del Cuarto Nivel/ \$ 947.459,25

El Sistema de Becas para el cursado de carreras de posgrado contempla la asistencia financiera para la actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento profesional de docentes, investigadores, directivos y personal administrativo y de servicios que acrediten más de cuatro años de antigüedad en la UNER.

Se presenta a continuación un cuadro en el que se detalla la distribución de estas becas según la convocatoria realizada y otro que resume los recursos que conformaron el sistema, la

CUADRO 22 - DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Becas para el Cursado de Carreras del Cuarto Nivel	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147.459,25	0,00	0,00	947.459,25
b) Posgrado	5.536.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	391.199,23	0,00	0,00	5.927.199,23
c) Graduados	475.000,00	2.191.575,89	0,00	0,00	0,00	266.955,56	0,00	0,00	2.933.531,45
d) Relaciones internacionales	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	896.651,02	0,00	0,00	1.396.651,02
e) Ingreso y permanencia	731.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	731.000,00
f) Concursos docentes	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174.923,70	0,00	0,00	1.374.923,70
g) Formación docente	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
h) Bibliotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.262.140,17	0,00	0,00	5.262.140,17
i) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	203.000,00	712.852,84	0,00	0,00	0,00	773.999,36	0,00	0,00	1.689.852,20
TOTAL	9.645.000,00	2.904.428,73	0,00	0,00	0,00	7.913.328,29	0,00	0,00	20.462.757,02

asignación para las mismas y el saldo. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 22) incluye la financiación de las convocatorias anteriores. La Ordenanza 390 establece el régimen del presente beneficio. Ver cuadros 23 y 24

b) Posgrado / \$ 5.927.199,23

La formación de posgrado es un factor relevante y clave para el desarrollo de las funciones universitarias. De ella depende la actualización y profundización de los conocimientos y competencias de los docentes, la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por ende, la calidad de la formación de los egresados de la Universidad.

De este modo, además de las Becas para el cursado de carreras del cuarto nivel, se establecieron otros programas y acciones tendientes a fomentar la formación continua del personal. Así, por ejemplo se aprobaron diversos programas como el de Apoyo a la finalización del posgrado, Apoyo a Doctorados y el de Expansión del Posgrado.

CUADRO 23 – CONVOCATORIA PROGRAMA BECAS IV NIVEL

UNIDAD ACADÉMICA	RENOVACIONES	MONTO	ASIGNACIONES	MONTO	TOTAL
EDUCACIÓN	FERNANDEZ, Camila	10.600,00	RAMÍREZ, María Victori	28.000,00	28.000,00
ECONÓMICAS			CATTANEO, Ricardo Rafael	7.700,00	7.700,00
TRABAJO SOCIAL			CASTAÑEDA, Lucrecia	23.400,00	23.400,00
ADMINISTRACIÓN			MASSA, María Cecilia	60.000,00	
			TEZE, Juan Carlos	37.520,00	
			MARTÍNEZ, Agustina Andrea	66.000,00	
			GAITÁN, Claudia Patricia	44.660,00	208.180,00
ALIMENTACIÓN			AMIÉL, Mauricio José	50.400,00	50.400,00
BROMATOLOGÍA			VALLEJOS, Omar Alfredo	71.800,00	71.800,00
SALUD			FARABELLO, Jorge Sebastián	56.350,00	
			MAYORAZ DÍAZ, Maximiliano Javier	26.180,00	
			ARLETTAZ, Maximiliano (b)	45.500,00	128.030,00
RECTORADO			DELUCA, Elisa	52.500,00	52.500,00
TOTAL		10.600,00		570.010,00	570.010,00

(a) Resolución "C.S." N° 16/2021

(b) Devolución de beca en 2021 por \$45.500,00

CUADRO 24 – RESUMEN PROGRAMA BECAS IV NIVEL

	Importe	Total
Crédito		
Asignación de programas académicos	800.000,00	
Saldo de Becas IV Nivel 2020	14.157,50	
Devoluciones de Becas 2021	45.500,00	859.657,50
Ejecución		
Becas otorgadas por Res. Rect 16/2021	580.610,00	580.610,00
SALDO PARA EL EJERCICIO 2022		279.047,50

c) Graduados / \$ 2.933.531,45

Los fondos destinados a este programa tienen por objetivo la formulación de propuestas de formación permanente de egresados, con quienes se apuesta a generar una relación recíproca y continua; construyendo información objetiva que contribuya a la gestión cotidiana de la Universidad.

La Universidad cuenta con un portal de graduados, donde se actualiza la información disponible, incluyendo una aplicación donde figura el registro de todos los egresados de la UNER.

Es preciso señalar que el monto indicado en la fuente "Propio Producido" (cuadro 22) corresponde a los ingresos y gastos por la emisión de diplomas.

En el marco de la convocatoria 2021 del "Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados" se aprobaron los cursos detallados a continuación. Ver cuadro 25

d) Relaciones internacionales / \$ 1.396.651,02

En este programa se llevan adelante líneas de trabajo en las redes y asociaciones en la que la universidad forma parte, como la AUGM y la RedCIUN, y se estimula la formación de convenios con otras instituciones del extranjero.

En el marco de la integración regional, la UNER forma parte de Asociación de Universidades Grupo Montevideo que convoca

CUADRO 25 - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS	
	Total
EDUCACIÓN	
- Diseñar estrategias para comunicar en gestión: herramientas y experiencias de comunicación de gobiernos.	20.000,00
- Comunicación en "Salud" y salud en la comunicación. Herramientas del cruce de la comunicación y la salud para el abordaje de problemas de comunicación en las instituciones.	20.000,00
Total Educación	40.000,00
ECONÓMICAS	
- Normas Internacionales de Información Financiera. Aspectos Introdutorios.	20.000,00
- Análisis económicos y financiero de la información pública: Presupuestos y Cuentas Generales.	20.000,00
Total Económicas	40.000,00
TRABAJO SOCIAL	
- Introducción al mundo de los Sistemas de Información Geográfica.	40.000,00
- Señas Internacionales, una nueva introducción para comunicar en el mundos.	20.000,00
Total Trabajo Social	60.000,00
AGROPECUARIAS	
- Ecofisiología de Cultivos, toma de decisiones de manejo con base científica.	20.000,00
- Nutrición de Cultivos, toma de decisiones de manejo con base científica.	20.000,00
- Protección de Cultivos, toma de decisiones de manejo con base científica.	20.000,00
Total Agropecuarias	60.000,00
INGENIERIA	
- Introducción Práctica a la Impresión 3 D en la Bioingeniería.	20.000,00
- Introducción a la Microbiota Microbioma: fundamentos y posibles aplicaciones.	20.000,00
Total Ingeniería	40.000,00
ADMISTRACIÓN	
- Tratamiento Tributario de la Renta Financiera.	20.000,00
Total Administración	20.000,00

CONTINUACIÓN CUADRO 25 - PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA GRADUADOS	
	Total
ALIMENTACIÓN	
- Análisis sensorial de Cerveza.	20.000,00
- Gastronomía Molecular Especialización en cocina científica.	20.000,00
Total Alimentación	40.000,00
BROMATOLOGIA	
- Actualización en Gestión Gastronómica: "Hacia un nuevo Paradigma Gastronómico...un nuevo comensal.	20.000,00
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de Trastornos Alimentarios?	20.000,00
Total Bromatología	40.000,00
SALUD	
- Curso de Capacitación para Lic. en Kinesiólogía y Fisiatría en la Inclusión de Kinefi-laxia en las Practicas Profesionales.	20.000,00
- Curso de Actualización para Licenciadas/os en Obstetricia en el Uso de Medicamentos Comunes en la Práctica Obstétrica.	20.000,00
- Formación de Educadores en Salud Sexual y Reproductiva.	20.000,00
Total Salud	60.000,00
TOTAL	400.000,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

directa o indirectamente todos los años a universitarios de la región (profesores, estudiantes, investigadores y autoridades) que entrelazan sus aportes en proyectos conjuntos, seminarios, jornadas para jóvenes, programas de intercambio de alumnos y docentes, proyectos compartidos de investigación, mecanismos de cesión de equipos e instalaciones, redes de financiamiento externo comunes y otras múltiples modalidades de acercamiento, entendimiento, comprensión mutua y beneficio recíproco y multilateral.

En este orden de consideraciones, las actividades desarrolladas son: reuniones del consejo de rectores y delegados asesores, de los diferentes núcleos temáticos y comités académicos y el intercambio de docentes y estudiantes en el marco del programa ESCALA.

También en el marco de la integración regional, la Universidad participa del Programa PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano), que promueve el intercambio de estudiantes de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral entre universidades argentinas, colombianas y mexicanas. Este programa nace de un acuerdo firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

e) Ingreso y permanencia / \$ 731.000,00

El Preámbulo del Estatuto señala que en la UNER "para el ingreso a sus carreras de grado no existen medidas de carácter selectivo, ni que restrinjan el acceso a las mismas, con el fin de ampliar cada vez más las posibilidades de la educación superior". En este sentido, se concibe a la educación superior como un derecho y un bien social.

Con el propósito de alentar el ingreso de jóvenes a nuestra Universidad y estimulando el desarrollo de sus trayectorias estudiantiles, desde la Secretaría Académica, se realizan acciones que acompañan las actividades que se llevan a cabo en las Unidades Académicas.

A los fines de acompañar el proceso de inscripción de los estudiantes, brindándoles asesoramiento sobre los trámites de ingreso y la vida universitaria, se puso en funcionamiento el Portal del Ingresante (<http://www.ingresantes.uner.edu.ar/>).

El Consejo Superior aprobó, mediante la Ordenanza 385, la realización del "Curso de ambientación a la vida universitaria" con el propósito de acompañar a los ingresantes en el trayecto entre la finalización de la escuela secundaria y el inicio de los estudios universitarios. Este curso brinda un acercamiento a los conocimientos básicos de las diferentes áreas disciplinares correspondientes a la formación posterior del estudiante y constituye un espacio de introducción a la vida universitaria. Tiene como objetivo apoyar la formación de los ingresantes, promo-

viendo el desarrollo de las herramientas básicas para el tránsito por la vida universitaria. El curso cuenta con 4 módulos, dos comunes a todas las unidades académicas: Estudiar en la UNER y Métodos y técnicas del trabajo intelectual y otros dos vinculados a grandes áreas disciplinares vinculadas a la formación general de las carreras.

Además, con el objetivo de fortalecer las prácticas tendientes a la renovación de los dispositivos pedagógicos que se desarrollan cotidianamente en las aulas, ya sea en asignaturas, laboratorios, trabajo de campo, talleres y/o seminarios de carreras de pregrado y grado, se aprobaron los siguientes proyectos. Ver cuadro 26

CUADRO 26 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACIÓN		
- ¿Cómo elaborar una revista digital? Aproximaciones teóricas y prácticas.	CAUDANA, Leonardo	14.000
- Periodismo de autogestión. Experiencias y propuestas para su desarrollo	BOEYKENS, Aixa	14.000
- Los miedos como problema histórico: el miedo al cuerpo. Conversar, escucharnos, leer y escribir.	SAINT PAUL, Mariana	14.000
- Grupo de Estudio en Semiótica y Comunicación.	DAGATTI, Mariano	14.000
- Generos , Sexualidades y cultura digital. taller online de comunicación no sexista.	SCHAUFLEER, María Laura	14.000
Total Educación		70.000,00
ECONOMICAS		
- Talleres de resolución de problemas de naturaleza económica extracurriculares aplicando contenidos de Álgebra.	SCHNEEBERGER, Marino César	14.000
- Transformaciones en la sociedad actual, el impacto de la pandemia en el mercado, las subjetividades y las organizaciones.	CAVIA, Manuel	14.000
- Concretamos lo abstracto.	PADRÓ, Silvia Inés	14.000
- Estrategias para potenciar la comunicación y la interacción en entornos virtuales de aprendizaje.	D'ORIO, Stefania	14.000
- Haciendo estadística descriptiva en hojas de cálculo.	D'ORIO, Antonella	14.000
Total Económicas		70.000,00
TRABAJO SOCIAL		
- Leer el mundo: entre incertezas, complejidades y esperanzas. A 100 años del nacimiento de Paulo Freire.	ANGELINO, María Alfonsina	14.000
- Territorios de saberes y aprendizajes: lectura, escritura y educación popular.	ALMEIDA, María Eugenia	14.000
- Transformaciones en la sociedad actual, el impacto de la pandemia en el mercado, las subjetividades y las organizaciones.	VERBAUWEDE, Viviana Marcela	14.000
- Un Trabajo Social que fortalece lazos.	VILLAGRA, Verónica Evangelina	14.000
Total Trabajo Social		56.000,00
AGROPECUARIAS		
- El juego de los pastos. Una aplicación informática para mejorar el aprendizaje de especies nativas entrerrianas y su manejo.	RONCONI, Ana Paula	14.000
- Profesionalización de las prestaciones en formatos digitales y orales III.	FACENDINI, Victoria Elisa	14.000
- Comencemos por casa. Incorporación de herramientas para la implementación de buenas prácticas agrícolas en la huerta didáctica de la FCA UNER.	GALLARDO, Claudia Susana	13.900
- Diagnósticos rápidos para mejorar el aprendizaje en la evaluación de calostro y la eficiencia calostrado de terneros.	VALLECILLO, Silvia Mónica	14.000
- Sendero del conocimiento	RODRÍGUEZ, Facundo	14.000
Total Agropecuarias		69.900,00

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 26 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
INGENIERÍA		
- Microbiomas: una serie concatenada de prácticas experimentales y una serie temática de seminarios con expertos implementables en contexto biomodal (virtual-presencial) transversales a las asignaturas Genética (3er. año) y Estructura Biomoleculares (4to. año)	SCHIERLOCH, Luis Pablo	13.989
- Desarrollo de una propuesta pedagógica innovadora en la asignatura Electrotécnica en Ingeniería en Transporte, para el fortalecimiento de prácticas experimentales sobre leyes de circuitos eléctricos utilizando metodologías didácticas centradas en los estudiantes.	SCHIVINDT, Gastón Rubén	14.000
- Actividad de diseño, simulación, modelado y fabricación de productos médicos y/o medios de transporte con aplicación de CAD.	FERNÁNDEZ, Francisco Javier	14.000
-Desarrollo de kits modulares para la realización de los TPL de IBD y M.	MÁNTARAS, María Carla	14.000
Total Ingeniería		55.989,00
ALIMENTACION		
- Inactivación de <i>Saccharomyces cerevisiae</i> y <i>Hanseniaaspora</i> spp. inoculadas en arándanos utilizando radiación con luz UV-C.	GERARD, Liliana	13.720
- Prototipar para aprender.	TERENZANO, Ignacio	13.264
- Tablets para crear.	SEGOVIA, Paola	13.998
- Máquina Fresadora de 3 ejes con CNC.	LÓPEZ, David	13.641
- Tecnologías IoT aplicadas al control industrial.	MIRANDA, Ernesto	13.809
Total Alimentación		68.432,00
BROMATOLOGIA		
- Elaboración de material audiovisual con recetas dietoterápicas.	CAMPAÑÁ, Angelina Verónica	14.000
- Taller virtual de alimentación basada en plantas.	LENCINA, María Sabrina	14.000
- Laboratorio en casa, solución lavandila, COVID, laboratorio virtual.	MACHIN, Vanesa Karina	14.000
- Forrajeto y jardín de plantas tóxicas: aprender haciendo.	RONCONI, Ana Paula	14.000
- Desarrollo y aplicación de software para la valoración antropométrica de mujeres embarazadas.	CHICHIZOLA, M. Á / KETTERER, E.	14.000
Total Bromatología		70.000,00
SALUD		
- Determinación del impacto ambiental asociado a las emisiones de amoníaco en granjas avícolas.	ORCELLET, Emiliana Elisabet	14.000
- ECOE, examen clínico objetivo estructurado.	SCHULER BENKENDORF, Ema Cristina	14.000
- La autoevaluación como herramienta de aprendizaje en la carrera de Medicina.	CAFFARATTI SCHULER, Santiago	14.000
- La gamificación en contexto de virtualidad para el aprendizaje significativo de la Medicina.	LAROCCA, Paula Elizabeth	14.000
- Integración de contenidos en Kinesiología mediante la resolución de problemas y el uso de nuevas tecnologías deportivas.	ETCHEVERRY, Gregorio	14.000
Total Salud		70.000,00
TOTAL		530.321,00

f) Concursos docentes / \$ 1.374.923,70

El Consejo Superior anualmente destina fondos para atender el programa de llamado a concursos para que los profesores interinos puedan acceder a la condición de profesores ordinarios, y regularizar de este modo, la planta docente de la Universidad.

g) Formación docente / \$ 200.000,00

La Universidad, a través del Programa de Formación Docente, brinda cursos de capacitación gratuita a profesores y auxiliares de la docencia de nuestra institución, tanto en la especificidad de los campos disciplinares como en el fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión. *Ver punto 2.10.g*

h) Bibliotecas / \$ 5.262.140,17

La Universidad tiene bibliotecas en cada una de las facultades y una Biblioteca Central en Rectorado las cuales están informatizadas, tienen sus direcciones en la web y cuentan con un catálogo colectivo en línea que puede ser consultado por cualquier interesado y desde cualquier sitio. Para disponer de un sistema integrado de gestión se utiliza el sistema SIU-KOHA. Asimismo, la Universidad cuenta con un Repositorio Institucional creado

con el fin de reunir, preservar y difundir el acceso abierto al material científico e institucional producido en la UNER.

Como todos los años, se realizó una compra anual con el objetivo de reforzar el acervo bibliográfico. En esta oportunidad, se adquirieron 1.249 ejemplares de diversas disciplinas, incluyendo ediciones nacionales y extranjeras, lo que en recursos significó una asignación tres veces superior a la última compra realizada en el año 2019.

Adicionalmente, se realizó la contratación por 12 meses de una plataforma online para la consulta de bibliografía digital, la cual consta de 59 títulos para 4500 usuarios.

i) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado / \$ 1.689.852,20

Se incluye aquí el financiamiento de diversos gastos vinculados a la función enseñanza de la Universidad. Ante la imposibilidad de ejecución de algunos de ellos, producto de la pandemia generada por el Covid-19, los recursos se reservaron para ser ejecutados cuando la situación lo permitiera.

2-6 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA - \$ 15.482.000,93

La Extensión Universitaria es una dimensión sustantiva que atraviesa procesos sociales, culturales y económicos buscando establecer mecanismos de integración e interrelación con los actores del territorio tendientes a generar nuevos conocimientos y la apropiación social de los mismos.

Sus líneas de acción política tienden a promover la apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos, así como también la democratización de la información, como forma de protagonizar la construcción de una sociedad inclusiva a través de nuevas formas de comunicación, vinculación y trabajo conjunto. Ver Cuadro 27

a) Sistema de proyectos de extensión / \$ 3.924.507,60

La UNER destina una partida especial de su presupuesto a la ejecución de programas, proyectos, actividades y acciones de extensión, en los que tienen amplia y activa participación las unidades académicas en su conjunto.

Programas de Extensión

Expresan definiciones institucionales dadas en el ámbito del Consejo Superior de la Universidad, quien definirá las condiciones de las convocatorias. Son diseñados con objetivos de me-

CUADRO 27 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Sistema de Proyectos de Extensión	780.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.144.507,60	0,00	0,00	3.924.507,60
b) Sistema de Formación profesional y capacitación laboral	2.600.000,00	1.828.448,05	0,00	0,00	0,00	251.145,65	0,00	0,00	4.679.593,70
c) Sistema de comunicación y medios	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	149.452,09	0,00	0,00	1.349.452,09
d) Estrategias de Articulación Territorial (EAT)	0,00	23.434,81	0,00	0,00	0,00	809.499,71	0,00	0,00	832.934,52
e) Editorial de la UNER	700.000,00	3.269.252,19	0,00	0,00	0,00	7.980,00	0,00	0,00	3.977.232,19
f) Cultura	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00
g) Accesibilidad, discapacidad y derechos humanos	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	300.000,00	169.609,39	0,00	0,00	0,00	28.671,44	0,00	0,00	498.280,83
TOTAL	5.800.000,00	5.290.744,44	0,00	0,00	0,00	4.391.256,49	0,00	0,00	15.482.000,93

diano y largo plazo, y están dirigidos a promover la articulación de la Universidad con diferentes organismos del Estado y la sociedad, contribuyendo así de manera significativa al desarrollo humano y sustentable, en mayores y mejores niveles de calidad de vida de toda la sociedad (Ordenanza 447). Son dirigidos por docentes y el equipo de trabajo está integrado por estudiantes. Tienen una duración trianual. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 27) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en convocatorias anteriores.

Mediante la Resolución CS 181/21 el Consejo Superior aprobó la Convocatoria 2021 de los Programas de Extensión Universitaria, mediante la cual se financia la ejecución de un programa por Unidad Académica durante tres años. Para ello se destinó la suma de \$1.680.000,00. Los programas seleccionados fueron aprobados en 2022.

Proyectos de Extensión

Son iniciativas generadas por integrantes de la comunidad universitaria en articulación con actores sociales. Cada Proyecto de Extensión forma parte de un proceso de vinculación y acción colectiva, e implica propuestas de desarrollo cultural, social, educativo y/o productivo, que constituyen aportes de solución a problemas concretos en el mediano plazo. Esta construcción es interactiva y dialógica, en la que se ponen en juego los conocimientos científicos con los saberes y conocimientos de la comunidad (Artículo 5º de la Ordenanza 447). Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 27) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en convocatorias anteriores.

Mediante la Resolución CS 182/21 el Consejo Superior aprobó la Convocatoria 2021 de los Proyectos de Extensión Universitaria, mediante la cual se financia la ejecución de tres proyectos

por Unidad Académica durante un año de duración. Para ello se destinó la suma de \$900.000,00. Los proyectos seleccionados fueron aprobados en 2022.

Acciones de extensión en emergencia Covid-19

Tienen como objetivo dar respuesta a las demandas de la comunidad en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud. Frente a esto el Consejo de Extensión acordó poner en marcha las acciones de extensión en emergencia, las mismas están enmarcadas en la Ordenanza 447 que rige el Sistema de Extensión.

Se diseñaron como líneas específicas de trabajo con la comunidad, con objetivos a corto plazo y acciones de corta duración (días, semanas o meses según las necesidades del territorio), proveyendo desde la Universidad herramientas que contribuyeron a la solución de asuntos o situaciones imprevistas que generaron conmoción social y que requirieron una especial atención y de manera de solucionarse lo antes posible. Son coordinadas por docentes, PAyS y estudiantes.

Estas acciones son desarrolladas utilizando recursos y metodologías que no pongan en riesgo la salud de las personas que las lleven adelante y cumpliendo todos los protocolos establecidos en materia de bioseguridad.

Durante el 2021 se aprobaron las acciones que se detallan a continuación. Ver Cuadro 28

CUADRO 28 - ACCIONES DE EXTENSIÓN EN EMERGENCIA

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
EDUCACIÓN		
- Entre lo digital y lo artesanal. Un catálogo de objetos deseables	GRUBERT, María Lucrecia	35.000,00
- Micropropuestas para y con adultos mayores: textos de pretexto para estar cerca	SOSA LICHTENWALD, Claudia	30.000,00
- Géneros, sexualidades y cultura digital. Talleres de comunicación no sexista	SCHAUFLEER, María Laura	35.000,00
Total Educación		100.000,00
ECONOMICAS		
- Campaña Paraná Solidaria – continuidad	GRANETTO, Sergio Daniel	35.000,00
- Hacia la construcción de una red de emprendedoras de la zona este de la ciudad de Paraná	MARQUESIN, María Belén	35.000,00
Total Económicas		70.000,00
TRABAJO SOCIAL		
- Redes y Huerta: una propuesta para potenciar la gestión de la sostenibilidad local en contextos de emergencia	POLITO, Mariana	25.000,00
- Educación popular, comunitaria y ambiental	DUARTE, Luciana	22.500,00
- Territorios de saberes y aprendizajes en pandemia II. Encuentros de película (Paraná, Entre Ríos)	GALETTO, Delfina	35.000,00
Total Trabajo Social		82.500,00
AGROPECUARIAS		
- La huerta en casa	FRANCO DONDA, María Ayelén	35.000,00
- Más información, mejores decisiones productivas	CUMAR, Renzo	35.000,00
- De la huerta a la mesa. Una huerta agroecológica para el merendero "Dejando Huellitas"	HEINITZ, Nahuel Martín	35.000,00
Total Agropecuarias		105.000,00
INGENIERÍA		
- Optimizando la organización de la casa de atención y acompañamiento comunitario (CAAC) José Daniel Rodríguez en el barrio San Martín de la ciudad de Paraná	SASSETTI, Fernando Leonel	35.000,00
Total Ingeniería		35.000,00
ADMINISTRACION		
- Cómo enredarte en la virtualidad y no morir en el intento: desafíos educativos con nuevas herramientas tecnológicas	CABRERA, Sergio	20.000,00
- Cuidando a quienes nos cuidan II	MOREIRA, Guadalupe	35.000,00
Total Administración		55.000,00

ESTE CUADRO CONTINUA

b) Sistema de formación profesional y capacitación laboral / \$ 4.679.593,70

El sistema fue creado mediante la Ordenanza 480, como una nueva línea de política institucional en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria y de Cultura. Trabaja en articulación con las funciones académicas y de investigación a los efectos de mejorar el funcionamiento programático de las diversas políticas que lleva adelante la misma en materia de formación y capacitación continua.

Intenta promover acciones vinculadas con la enseñanza Técnico-Profesional y la Capacitación Laboral, para acompañar el proceso de reestructuración económica y productiva, así como los desafíos que dicha propuesta representa en materia de productividad, capacitación para el empleo y formación del capital social y humano.

El Sistema se sustenta en la idea de dar respuestas adecuadas a las necesidades permanentes de cualificación de trabajadores en diversos sectores y actividades económicas, intentando potenciar una mayor competitividad de la economía provincial.

Durante el 2021 se dictó la Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y Desarrollo Local, el objetivo de esta propuesta es fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en la implementación de proyectos sociales integrales que promuevan estrategias cooperativas - Estado y sociedad civil- para la inclusión social de Entre Ríos y Santa Fe.

CONTINUACIÓN CUADRO 28 - ACCIONES DE EXTENSIÓN EN EMERGENCIA		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
ALIMENTACION		
- Clases de apoyo de matemáticas para escuelas secundarias en contexto de pandemia	FRANCESQUIN, Noelia Marisol	35.000,00
- MUJ.E.EM - Mujeres Emprendedoras en emergencia	KERLING, María Soledad	30.000,00
Total Alimentación		70.000,00
BROMATOLOGIA		
- Los frutos y los pasos de mi pueblo	MELCHIORI, María Clara	35.000,00
Total Bromatología		35.000,00
SALUD		
- Conciencia solidaria en tiempos de covid-19	SOTO RODRÍGUEZ, María Paula	35.000,00
- Estrategias de intervención comunitaria en prevención y promoción de posturas saludables	BERNARDI, Natalia Lucía	34.100,00
- Enfermería escolar, una alternativa de cuidado frente al covid-19.	ABRAHAM, Nicolás	35.000,00
Total Salud		104.100,00
TOTAL		656.600,00
Resolución CS 91/2021		

La Diplomatura busca:

- Propiciar un espacio de formación, intercambio y actualización sobre contenidos y herramientas vinculados con la protección social.
- Promover instancias de formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales acordes con las realidades locales.

- Impulsar abordajes intersectoriales que promuevan la participación cooperativa de actores estatales y de la sociedad civil, desde un enfoque de derechos.

También la SPU mediante la Disposición 51/21 destinó fondos para solventar los gastos que demande la ejecución del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (ver punto 2.10.f).

c) Sistemas de comunicación y medios/ \$ 1.349.452,09

El sitio medios.uner.edu.ar reúne información sobre noticias, radios, podcast, TV y revistas que difunden acciones y actividades que desarrolla la comunidad de la UNER.

Difusión Institucional

En el marco de este programa, la UNER difunde su oferta académica y las diversas actividades que realiza en instituciones educativas, bibliotecas, municipios y en importantes exposiciones, ferias regionales y de carreras. Estos recursos contemplan, entre otros, la adquisición de equipamiento y producción de materiales y folletería. Así como la divulgación en diversos medios de comunicación y redes sociales.

Cabe aclarar que dentro de las Becas de Formación de Recursos Humanos se destinan algunas a alumnos para que participen de este programa integrando así un área de trabajo de difusión compuesta por personal de Rectorado y dos becarios por cada unidad académica.

Radios

Los fondos aportados están destinados al funcionamiento y equipamiento de las tres emisoras: FM 91.3 Uruguay; FM 97.3 Concordia y FM 100.3 Paraná; las cuales también están disponibles en www.radios.uner.edu.ar. Además, todos los años se otorgan dos becas por radio que forman el Sistema Integrado

de Radio de la Universidad dentro del programa de Becas de Formación de Recursos Humanos.

Durante el 2021 se realizó una obra de refuncionalización de la Radio Paraná situada en Casa UNER y se procedió a trasladar la Radio Concepción del Uruguay del predio que utiliza la Facultad de Ciencias de la Salud al Anexo Rectorado. De este modo, en la mencionada unidad académica se adecuaron espacios para destinarlos al área de investigación.

Televisión Digital

Mediante este canal, la Universidad realiza diferentes producciones audiovisuales tendientes a socializar las actividades que desarrolla, procurando establecer mecanismos de integración e interrelación con los actores del territorio. Entre las series realizadas se encuentran: El sonido de las hojas, Economistas argentinos, El oficio de crear, Saber hacer, Colectivas, Bumeran y otros de índole documental como Bicentenario, Los lápices siguen escribiendo, Museos, Dos mil uno, Pueblos, La noche del mineógrafo, Esclavas. Asimismo, en la categoría Programas se abordan diversas temáticas como Los científicos van a la escuela, Música para compartir, Tenemos radio, Suena, Especiales de Propuestas, 100 años de la reforma universitaria, entre otros.

d) Estrategia de Articulación Territorial (EAT) / \$ 832.934,52

Es un sistema de relacionamiento Universidad/Medio que tiene como objetivo principal promover el desarrollo del entorno provincial en su dimensión social, económico-productiva y tecnológica.

La UNER como parte integrante del sistema público pretende activar de este modo una fuerte estrategia de articulación y relacionamiento con el medio, poniendo a disposición su plataforma de recursos humanos, organizacionales y programas de desarrollo, con el objeto de crear redes institucionales que permitan canalizar acciones, proyectos y programas de tipo colaborativo con una lógica intersectorial.

Para ello, la EAT/UNER plantea tres ejes centrales de trabajo: 1) la creación de una Plataforma de Articulación (PA), 2) la implementación de Mesas Temáticas Regionales (MTR) y 3) el desarrollo de Instrumentos de Articulación (IA).

Durante el 2021 se aprobaron los EAT que se detallan a continuación. *Ver Cuadro 29*

e) Editorial de la UNER / \$ 3.977.232,19

La Editorial de la UNER tiene por objetivo la edición y publicación de trabajos surgidos de la producción científico tecnológica y académica. El compromiso de la EDUNER es reconocer las obras para ser publicadas y puestas al alcance de la comunidad, haciendo visible el nivel académico de docentes e investigadores de la universidad. En este mismo sentido, publica autores inéditos y realiza una sostenida labor llevando adelante el programa de promoción del libro y de la lectura. Con los recursos aportados por el Consejo Superior se atiende, fundamentalmente, la impresión de libros. Los recursos generados por la venta de los libros permiten la edición e impresión de nuevos libros. Para mayor información ver www.eduner.edu.ar

f) Cultura / \$120.000,00

Con estos fondos se atienden las actividades desarrolladas por los coros de la Universidad, así como la organización de muestras y otras actividades de índole cultural.

CUADRO 29 - ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
TRABAJO SOCIAL		
- Mapear y articular para el acceso a la educación local en contextos de emergencia	GOMEZ, Silvia	25.000,00
Total Trabajo Social		25.000,00
AGROPECUARIAS		
- Observatorio de Márgenes Agropecuarios de Entre Ríos.: una herramienta para la toma de decisiones públicas y privadas	CUMAR, Renzo	60.000,00
- Apoyo para la estructuración, y producción de plantines leñosos, en vivero didáctico/productivo	ACEÑOLAZA, Pablo	60.000,00
Total Agropecuarias		120.000,00
INGENIERÍA		
- Monitoreo microbiológico de calidad de aire ambiental en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Militar y en el Salón de Usos Multiples del Centroprovincial de jubilados y pensionados de Paraná, Entre Ríos	SCHIERLOH, Pablo	60.000,00
Total Ingeniería		60.000,00
ALIMENTACION		
- Soberanía Alimentaria y Comunicación Comunitaria junto al Barrio LLamarada y Escuela Popular Pasos	LESSA, Paula	60.000,00
- Saberes y prácticas en relación a la elaboración de alimentos para emprendedores/as de la Región de Salto Grande	SOLDA, Carina Alejandra	100.000,00
- Aporte al Sistema Participativo de Garantía para la Producción Frutihortícola de Concordia	RASIA, Mercedes	60.000,00
Total Alimentación		220.000,00
BROMATOLOGIA		
- Programa de acompañamiento a emprendimientos gastronómicos y de la economía social	LARROSA, Virginia Judit	88.200,00
Total Bromatología		88.200,00
TOTAL		513.200,00

**g) Accesibilidad, discapacidad y derechos humanos /
\$ 100.000,00**

Concebimos la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, lo que nos pone de cara a la discusión por la provisión de los recursos y ayudas para hacerlos efectivos; y por la responsabilidad del Estado, a través del sistema universitario, para esa provisión; en particular en lo referido a los derechos a la educación y el derecho al trabajo.

La Comisión de Accesibilidad de la UNER, está integrada por dos miembros por facultad y dos por el Rectorado. Se reúne periódicamente en sede rotatoria y trabaja en una propuesta de accesibilidad multidimensional para nuestra Universidad.

**h) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado /
\$ 498.280,83**

Se incluye aquí el financiamiento de diversos gastos vinculados a la extensión universitaria. Ante la imposibilidad de ejecución de algunos de ellos, producto de la pandemia generada por el Covid-19, los recursos se reservaron para ser ejecutados cuando la situación lo permita.

2-7 OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES - \$ 187.602.618,07

Aprobados por Consejo Superior, estos programas son ejecutados con el fin de contribuir a la realización de las políticas de docencia, investigación, extensión y bienestar estudiantil llevadas adelante por la universidad.

a) RUNER/ \$ 5.237.396,00

Con estos recursos se atiende la conectividad de la UNER, permitiendo que cada dependencia cuente con enlaces dedicados exclusivamente a datos, los cuales se concentran en el Rectorado.

b) Seguridad e higiene laboral / \$ 2.129.793,92

En el año 2012 se creó, a propuesta de la Secretaría Económico Financiera, un programa con el objetivo específico de establecer condiciones mínimas de seguridad e higiene laboral que fueran iguales en todas las reparticiones y que garantice recursos para afrontar las necesidades exigidas por la autoridad de aplicación. Para ello se propuso al Consejo Superior la constitución de un comité integrado por representantes de todas las unidades y Rectorado el cual, entre otras funciones, establece las priorida-

CUADRO 30 – DISTRIBUCIÓN DE OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) RUNER	5.150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.396,00	0,00	0,00	5.237.396,00
b) Seguridad e higiene laboral	500.000,00	97.425,00	0,00	0,00	0,00	1.532.368,92	0,00	0,00	2.129.793,92
c) Mantenimiento, construcción edilicia y plan de obras UNER	8.000.000,00	151.262.734,19	0,00	1.597.080,98	0,00	3.240.121,95	0,00	0,00	164.099.937,12
d) Nueva sede de Trabajo Social	3.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100.000,00
e) Imprenta	0,00	2.086.128,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.086.128,43
f) Plan Institucional Participativo	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
g) UNER saludable	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
h) UNER conect@	0,00	442.764,28	0,00	0,00	0,00	1.140.000,00	0,00	0,00	1.582.764,28
i) Indumentaria personal administrativo y de servicios	2.808.000,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.812.800,00
j) Otros	2.918.000,00	470.108,16	0,00	0,00	0,00	665.690,16	0,00	0,00	4.053.798,32
TOTAL	24.976.000,00	154.363.960,06	0,00	1.597.080,98	0,00	6.665.577,03	0,00	0,00	187.602.618,07

des para la asignación de los recursos.

Desde el año 2018 el área Seguridad e Higiene Laboral pasó a depender de la Secretaría General. A partir del inicio de la pandemia, el Comité realizó una ardua tarea de elaboración, evaluación y adecuación del protocolo de "Retorno a actividades presenciales administrativas y de servicios", conforme a la evolución favorable de la pandemia y la flexibilización de las restricciones que regían oportunamente. El mismo fue aprobado por Resolución Rectoral en sesión de acuerdo con el Consejo Superior 255/20.

c) Mantenimiento, construcción edilicia y plan de obras UNER / \$ 164.099.937,12

Continuando con la política implementada desde hace varios años, se destinaron fondos para obras edilicias y mantenimiento de los inmuebles existentes. Además de los fondos otorgados por la Ley de Presupuesto se destinaron recursos propios de la Universidad.

Las obras financiadas fueron las siguientes:

- Refacciones en Casa UNER, refuncionalización de baños y oficinas y trabajos de mantenimiento.

- Mantenimientos varios en Rectorado: iluminación de la Fachada, mantenimiento del puente que une los edificios A y B y arreglos en el patio
- Nueva Aula "Capacitación y Desarrollo" en Rectorado.
- Reparación cubierta del techo del Anexo Rectorado.
- Relocalización de la Radio UNER de Concepción del Uruguay en el edificio Anexo de Rectorado, destinando el espacio ocupado para el área de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Refuncionalización de la radio Paraná.
 - Trabajos adicionales para la terminación de la nueva sede Facultad de Bromatología.
 - Reparación de las instalaciones del Museo Puerto Ciencia.
 - Licitación e inicio de obra de la segunda etapa de "Accesibilidad e intervenciones en casona de la Facultad de Ciencias de la Educación" (cofinanciada entre la Universidad y la Facultad)
 - Licitación e inicio de la obra "Puesta en valor de fachada edificio de la Facultad de Ciencias Económicas" (cofinanciada entre la Universidad y la Facultad)
 - Inicio de obra de la ampliación del edificio de la nueva sede de la Facultad de Trabajo Social (cofinanciada entre la Universidad y la Facultad)
 - Terminación de la obra de ingreso al campus Oro Verde
 - Reparación galería módulo II de la Facultad de Ingeniería (cofinanciada entre la Universidad y la Facultad)
 - Terminación de "Aulas coworking, alumbrado y obras com-

plementarias" en Facultad de Ingeniería. (cofinanciada entre la Universidad y la Facultad)

- Adquisición de materiales para la realización de sobretecho en la Facultad de Ciencias de la Administración. (cofinanciada entre la Universidad y la Facultad)

En lo que respecta a las residencias estudiantiles se realizó el cerco perimetral en las sede de Concepción del Uruguay. Asimismo, se iniciaron los llamados a licitación para la construcción de las residencias en Paraná y la refacción y ampliación de la sede Oro Verde (para mayor información ver punto 2.4.d de este anuario).

Además, con estos fondos, se atendieron los gastos de llamado a licitación del "Nuevo pabellón de aulas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias" y los proyectos ejecutivos para la obra "Aulas y Laboratorios carrera de medicina veterinaria", perteneciente a la Facultad de Bromatología.

d) Ampliación sede de Trabajo Social / \$3.100.000,00

Mediante Resolución CS 145/21 se aprobó destinar la suma de \$3.100.000 para la adquisición de un inmueble ubicado en Avenida Lino Churrarín N° 424, casi esquina 3 de Febrero, de la ciudad de Paraná. Con la adquisición del citado inmueble se

realizará una permuta con el Gobierno de la provincia de Entre Ríos, que entregará a nuestra universidad un predio lindante a la Facultad de Trabajo Social, a fin de realizar la ampliación de su sede.

Los recursos mencionados fueron afectados del Programa Equipamiento (ver punto 2.2 de este anuario).

e) Imprenta / \$ 2.086.128,43

Los recursos que la imprenta genera son destinados a la adquisición de material como papelería y tintas y el mantenimiento de los equipos.

f) Plan Institucional Participativo / \$ 1.500.000,00

Desde el año 2018, la Universidad se abocó al desarrollo de un Plan Institucional Participativo. Para ello, se definieron las siguientes etapas:

- 1) Conformación de los equipos responsables
- 2) Caracterización de la situación inicial
- 3) Definición de visión, valores, líneas y objetivos estratégicos
- 4) Relevamiento y elaboración de propuestas de acción
- 5) Ejecución de las propuestas
- 6) Evaluación y continuidad del proceso a futuro.

Ya definidos la visión y los valores, durante el año 2021 se abocó a trazar las líneas y objetivos estratégicos. En este marco se desarrolló "UNER Aprende" un programa para la mejora continua de nuestra organización.

Para mayor información ver www.uner.edu.ar/pip

"Plan Institucional Participativo" es una nueva línea dentro del presupuesto de la UNER, dado que años anteriores estas actividades fueron atendidas con recursos provenientes de fondos remitidos por la Secretaría de Políticas Universitarias.

g) UNER Saludable / \$ 1.000.000,00

Este nuevo programa, con asignación presupuestaria específica, pretende generar acciones con el objetivo de atender diversas capacitaciones y otro tipo de actividades para docentes, no docentes y estudiantiles. Asimismo, se continúa con el proceso de certificación a nuestra universidad como una institución saludable.

h) UNER conect@ / \$1.582.764,28

Este programa fue creado por a través de la Resolución Rectoral 189/20 y tiene como objetivo promover el acceso igualitario a la conectividad a internet para el cursado virtual de las carreras que ofrece la Universidad. Surge ante la necesidad de brindar una respuesta institucional a todos aquellos estudiantes de carreras presenciales que no cuentan con acceso a internet en el lugar desde el cual se encuentran cumpliendo con el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por la pandemia de Covid-19. Consiste en la adjudicación de un dispositivo que provee de internet al estudiante y el abono mensual del mismo.

i) Indumentaria personal administrativo y de servicios / \$ 2.812.800,00

Este beneficio se liquida a los agentes que ocupen un cargo permanente o transitorio de la planta aprobada de la Universidad, que revisten una situación de servicio activo al momento de liquidación del beneficio social de indumentaria. En el año 2021 se realizó un único pago correspondiente de \$4.800 por agente.

j) Otros / \$ 4.053.798,32

En este rubro se encuentra el pago de las cuotas 116 a 127 del acuerdo entre la AFIP y la SPU, relativo a la regulación de la deuda por contribuciones patronales (RGC AFIP 3138/11 y SPU 967/11).

2.8 – ESCUELA SECUNDARIA - \$ 108.120.892,26

La escuela se crea en el marco del Proyecto de Creación de Escuelas Secundarias en Universidades Públicas. De acuerdo a lo pautado oportunamente el financiamiento de la misma corresponde al Ministerio de Educación para la planta de personal directivo y docente y gastos de funcionamiento.

Además de ampliar las vacantes del nivel medio, el propósito de esta escuela es poner en práctica un modelo institucional y curricular distinto del tradicional que asegure a los adolescentes y jóvenes de la zona mejores oportunidades de permanencia y egreso de la escuela secundaria y de acceso a aprendizajes y experiencias formativas relevantes. El horario escolar de jornada extendida es de 8.30 a 16.00 horas, con puertas abiertas a partir de las 8 horas, con desayuno, almuerzo y merienda en horario escolar. Dentro de ese horario, los estudiantes también asisten a Educación Física y Educación Artística. Para el ciclo

superior existen dos orientaciones: Técnico en Programación (Informática) y Técnico en Industrias de Procesos, ambas con un plan de estudios de 7 años de duración total (3 años para el Ciclo Básico y 4 años para el Ciclo Orientado).

Mediante la Disposición 37/21 la SPU otorgó recursos para financiar gastos de funcionamiento correspondientes al año 2020, lo que permitió financiar los gastos durante el 2021. Cabe aclarar que la Universidad atiende los gastos relacionados al Personal Administrativo y de Servicios.

Durante el año 2021 se firmó el contrato con la empresa santafesina Pirámide Constructora S.A para realizar la obra, empresa adjudicataria del proceso de Licitación Pública 01/20.

El proyecto consiste en la realización de dos alas de aulas: el Ala Este, que alberga las de uso común y las de tipos especiales, y el Ala Sur, con áreas técnicas de talleres y laboratorios.

Ambos sectores confluyen en un SUM central, como punto de encuentro de la vida escolar y de interacción con la biblioteca y área de gobierno.

Los fondos para la construcción fueron obtenidos mediante el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y provienen de un acuerdo entre el Banco de Desarrollo de América Latina (usualmente denominado CAF). Al 31 de diciembre de 2021 esta obra se encuentra en un 40,23% de grado de avance, lo que significa una inversión de \$78.773.857 (ver punto 2.10.y de este anuario)

2.9 – CONSEJO SUPERIOR - \$ 1.383.130,00

A partir del año 2010 se aprobó este rubro específico dentro del presupuesto de la universidad. Contempla los gastos generados por las reuniones del Consejo Superior, las extraordinarias de sus comisiones, las de gestión, los colegios electorales, la Asamblea Universitaria y los actos por el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa, que es la distinción académica de máxima jerarquía que otorga la UNER a personalidades de relevante prestigio que han realizado aportes al mérito en el campo académico, científico, técnico, cultural, humanístico, artístico, social o político, tanto en el país como en el extranjero, y cuya trayectoria ponga de manifiesto un compromiso ético con la sociedad.

La sede del Consejo Superior está ubicada en la ciudad de Villaguay, en un terreno ubicado en Bv. Savio y calle Belgrano.

2.10 - PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES - \$ 487.721.707,28

La universidad gestiona ante organismos provinciales y nacionales recursos que le permitan el fortalecimiento de sus funciones sustantivas la académica, la extensión y la investigación. Asimismo, se presenta en convocatorias propiciadas por diversas instituciones que le permitan obtener recursos para desarrollar programas y proyectos específicos. Se expone a continuación una breve descripción de los recursos obtenidos en 2021 y de los de remanentes de ejercicios anteriores.

a) Contrato-programa: Carrera de Medicina / \$41.298.766,39

Desde hace varios años, la Universidad gestionó ante la Secretaría de Políticas Universitarias financiamiento para desarrollar la carrera de medicina en la Facultad de Ciencias de la Salud. Así, se firmó el Convenio 994/15. La Resolución Ministerial 1371/17 reconoce oficialmente el título.

Todos los años, la SPU otorga recursos para el despliegue de cada nuevo año. Mediante la Disposición 79/21 destinó fondos para el despliegue del quinto año de la Carrera de Medicina por un total de \$30.843.552,00. También mediante la Resolución 6/2021 la SPU envió los fondos autorizados pero no devengados 31/12/2020 de la resolución emitida para dicho ejercicio por \$4.829.994,00.

CUADRO 31 - DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Contrato-programa: Carrera de Medicina	38.039.332,75	0,00	0,00	0,00	0,00	3.259.433,64	0,00	0,00	41.298.766,39
b) Contrato-programa: Carrera de Medicina Veterinaria	24.478.502,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.756.162,82	0,00	0,00	29.234.664,82
c) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Transporte	5.096.468,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.096.468,00
d) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica	4.738.161,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.738.161,76
e) Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería	22.275.689,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.275.689,00
f) Programa de Voluntariado Universitario	3.116.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.116.300,00
g) Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00
h) Programa de Capacitación Gratuita Docente	1.048.457,00	0,00	0,00	0,00	0,00	572.946,57	0,00	0,00	1.621.403,57
i) Programa de Capacitación Gratuita No Docente	850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	850.000,00
j) Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados	76.027,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.027,00
k) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional	3.050.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	3.170.000,00
l) Programa Mejora de la Enseñanza de Enfermería (PROMENF)	3.100.836,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100.836,24
m) Programa de obras complementarias	55.721.589,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.721.589,00
n) Programa de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
ñ) Proyecto Impacto Covid-19	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
o) Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021	7.025.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202.211,07	0,00	0,00	7.227.711,07
p) Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021 (PlanVES II)	24.706.147,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.448.072,04	0,00	0,00	48.154.219,04

ESTE CUADRO CONTINUA

Cabe aclarar que los fondos enviados no fueron suficientes, por lo tanto la Universidad debió utilizar su presupuesto para financiar el quinto año de la carrera.

b) Contrato-programa: Carrera de Medicina Veterinaria / \$ 29.234.664,82

En marzo de 2013, en el marco del Programa de Expansión de la Educación Superior, se creó la Tecnicatura Universitaria en Alimentación Animal, que incluye el dictado de los dos primeros años completos de la carrera de Medicina Veterinaria -como extensión áulica- dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario. Este marco fue el antecedente para la creación de la carrera de Medicina Veterinaria en la Facultad de Bromatología; cuyo objeto de estudio involucra a los animales como poblaciones o como individuos en interacción con el ambiente y los sistemas productivos a favor de promover una mayor calidad de vida del hombre y su contexto social.

Desde el inicio de la propuesta, la Universidad gestionó los recursos económicos para la puesta en marcha y el desarrollo de la mencionada propuesta formativa.

Particularmente, en el año 2021, la SPU, mediante la Disposición 77/21 destinó fondos para el despliegue del tercer año de la Carrera de Medicina Veterinaria que se dicta en la Facultad de Bromatología por \$24.478.502,00.

CONTINUACIÓN CUADRO 31 – DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
q) SPU - Asignación para Bioempresa	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00
r) ME - Programa de respaldo a estudiantes argentinos - PROGRESAR	950.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	950.000,00
s) CIN - Becas PERHID	62.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.400,00
t) MINCyT - Programa de Ciencia y Técnica Contra el Hambre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.458.500,00	23.458.500,00
u) MINCyT - Semana de la Ciencia	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.500,00	0,00	0,00	145.500,00
v) MINCyT - Otros programas y proyectos	19.736.024,79	0,00	0,00	0,00	0,00	432.429,98	0,00	48.471.238,17	68.639.692,94
w) Proyectos financiados por el BID	0,00	292.672,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.193.116,53	2.485.789,43
x) MAGyP - Resolución 267/21	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
y) MOP - Programa de Infraestructura Universitaria	62.715.424,22	0,00	0,00	513.000,00	0,00	0,00	0,00	18.088.333,02	81.316.757,24
z) Convenios y Programas con fondos de Propio Producido	0,00	4.522.418,81	0,00	0,00	0,00	63.096,44	0,00	0,00	4.585.515,25
aa) Otros programas y proyectos con otras instituciones	0,00	142.762,96	178.541,38	178.966,85	3.837.040,73	24.174.965,24	0,00	4.583.439,37	33.095.716,53
TOTAL	324.206.858,80	4.957.854,67	178.541,38	691.966,85	3.837.040,73	57.054.817,80	0,00	96.794.627,09	487.721.707,28

c) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Transporte / \$5.096.468,00

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la carrera de Ingeniería en Transporte, la Universidad gestionó recursos ante la Secretaría de Políticas Universitarias. La mencionada propuesta formativa se dicta en la Facultad de Ingeniería, entre los objetivos de esta carrera están: brindar una formación integral

generando egresados con sólidas bases científicas y tecnológicas, que contemplen la función social de la ingeniería y la importancia del aporte del conocimiento para el desarrollo local, regional y nacional y formar profesionales capaces de analizar críticamente la realidad, actuando con responsabilidad, impulsando y acompañando los cambios que el desarrollo local, regional y nacional requiere.

La SPU, mediante la Resolución 218/21 destinó fondos para

el despliegue del primer año del proyecto de Fortalecimiento de Ingeniería en Transporte, procurando, además, potenciar las capacidades de investigación científica, desarrollo, innovación y vinculación tecnológica de la Facultad de Ingeniería, en temáticas relacionadas al área disciplinar y que se consideran parte de la llamada Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0.

d) Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica / \$4.738.161,76

Durante el año 2021, la UNER realizó gestiones ante la Secretaría de Políticas Universitarias con el propósito de fortalecer el crecimiento de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica que se dicta en la ciudad de Concordia, en la sede de la Facultad de Ciencias de la Alimentación. Entre los alcances del título de esta propuesta formativa están: integrar dispositivos o máquinas, equipos y procesos de un nivel de automatización que les permita adaptarse al entorno en el que operan, garantizando un funcionamiento óptimo; administrar procesos de asimilación de nuevas tecnologías para la modernización de los procesos productivos de las organizaciones; diseñar, simular, implementar y controlar procesos de manufactura en forma automatizada, mediante el uso de tecnologías automáticas; gestionar nuevas tecnologías aplicadas en las organizaciones modernas en áreas como, control numérico computarizado, diseño y manufactura integrada por computador, robótica sensorial y visión artificial apli-

cadas a los procesos productivos; desarrollar y optimizar equipos, procesos o productos de consumo, utilizando tecnologías de punta; entre otros.

Mediante la Resolución 271/21 la citada Secretaría otorgó \$4.735.451,00 para el despliegue del proyecto de Fortalecimiento de Ingeniería en Mecatrónica, dichos fondos no fueron suficientes, por lo tanto la Universidad debió aportar fondos para atender las erogaciones excedentes. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la calidad de la dotación de recursos humanos de la citada carrera, con el fin de mejorar la formación técnica, científica y profesional de los estudiantes que permita el desarrollo de competencias que los habilita a desempeñarse con actitud crítica, ética y creativa en la identificación y resolución de necesidades de la sociedad.

e) Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería / \$22.275.689,00

Este programa, perteneciente a la SPU tiene como objetivos dotar los espacios de formación práctica de las carreras de Medicina, Licenciatura en Kinesiología, Licenciatura en Obstetricia y Licenciatura en Enfermería, con el equipamiento correspondiente al desarrollo del Centro de Biosimulación al mismo tiempo que buscar fortalecer la vinculación tecnológica dentro de las universidades, promoviendo la articulación entre los espa-

cios de producción científica, los beneficiarios del conocimiento, los sectores productivos y el medio social que los contiene garantizando el enriquecimiento y el desarrollo de la formación práctica de los estudiantes de dichas carreras.

Mediante las resoluciones 51 y 55/21 la UNER recibió recursos con destino a la Facultad de Ciencias de la Salud, tanto para gastos corrientes como gastos de capital.

f) Programa de Voluntariado Universitario / \$3.116.300,00

Este programa fue creado en el año 2006 y depende de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Realiza diferentes convocatorias anuales con el propósito de financiar proyectos que profundicen la vinculación de las universidades e institutos universitarios con la comunidad en que se insertan, a través de propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de su población. De este modo, se pretende también incentivar el compromiso de estudiantes de nivel superior universitario con la realidad social, promoviendo su participación solidaria, orientada al desarrollo de sus comunidades.

Con el propósito de acompañar la finalización de los estudios secundarios y fortalecer el acceso, la revinculación y la permanencia en los primeros años de la Educación Superior en 2021 se realizó la convocatoria "Sigamos estudiando - Universidades públicas comprometidas con el derecho a estudiar". De esta manera articulan, a través de diferentes acciones, articulan las

Universidades con los sistemas educativos provinciales, para potenciar el ingreso y la permanencia de estudiantes, así como también fortaleciendo procesos de enseñanza y aprendizaje virtual y desarrollo de estrategias de orientación vocacional.

A la UNER le fueron otorgados \$3.000.000 -para ejecutarlos en 2022- mediante la Resolución SPU 292/21. Entre los objetivos específicos de esta propuesta están: Desarrollar e implementar estrategias de acompañamiento en la terminalidad del nivel secundario y en el tránsito hacia la universidad.

- Desarrollar e implementar acciones para la revinculación de estudiantes universitarios durante el primer año.
- Propiciar el intercambio entre la escuela media y la universidad para el desarrollo de actividades conjuntas que permitan enfrentar en mejores condiciones las dificultades que afrontan los jóvenes en la transición de niveles.
- Construir espacios colaborativos de trabajo conjunto entre profesores del nivel Medio y Superior para abordar aspectos disciplinares y pedagógicos referentes a sus prácticas.
- Fortalecer líneas de trabajo -ya iniciadas- tendientes a mejorar la integración de los estudiantes a la vida universitaria.
- Promover acciones coordinadas con escuelas medias de la provincia de Entre Ríos para favorecer el desarrollo de competencias transversales que contribuyan a los procesos de elección y decisión vocacional / ocupacional y/o al ingreso de los jóvenes a estudios de educación superior.

Asimismo, la SPU, mediante la Resolución 249/21 destinó

fondos para financiar el proyecto "Yo Quiero Ser Universitarix" correspondientes a la Convocatoria Específica "Sigamos Estudiando" 2021 de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por Karina Valeria Arach Minella.

g) Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional / \$40.000.000,00

Mediante la Disposición 51/21 la SPU destinó fondos para solventar los gastos que demande la ejecución del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional.

Este programa tiene por objetivo el diseño y la implementación de trayectos formativos técnicos específicos de pregrado que promuevan las competencias técnicas necesarias para la inserción laboral en escenarios de cambio tecnológico constante; la articulación con los sectores productivos y tecnológicos de la región; el apoyo y el fomento a la creación de equipos de investigación en temas de interés para el fortalecimiento de las escuelas de educación profesional, así como la internacionalización de actividades mediante acuerdos de cooperación entre universidades y centros de formación internacionales para la formación de los recursos humanos calificados en las áreas de interés de la convocatoria.

h) Programa de Capacitación Gratuita Docente / \$1.621.403,57

Mediante la Disposición 91/21, la SPU otorgó fondos para financiar el programa de capacitación gratuita a docentes y el de capacitación gratuita en condiciones y ambiente de trabajo. La afectación de estos recursos es acordada con AGDU, mediante acuerdos paritarios.

Estas no son las únicas actividades vinculadas a la formación docente que la UNER desarrolla.

Además de la asistencia, participación y organización de congresos y jornadas de diversas temáticas que se propenden tanto desde las unidades académicas como de los programas académicos, de extensión y de investigación; desde la UNER se desarrollan diversas capacitaciones vinculadas a temáticas de diferente índole. Así, por ejemplo, durante el 2021 se desarrolló el Curso de Introducción a la Gestión Universitaria (CIGU), coordinado por el área de Capacitación y Desarrollo de la Secretaría General de la UNER y destinado a docentes con pocos años de antigüedad con el objetivo de formarlos y crear un espacio de debate y reflexión sobre la importancia de la gestión universitaria. Otras de las propuestas fue el curso de posgrado "Del proyecto de cátedra a la gestión de la clase" y el Ciclo de Charlas Abiertas y Cursos virtuales – PAEV UNER 2021, donde se abordaron los siguientes cursos "Aspectos pedagógicos de la enseñanza virtual", "El proceso de evaluación en ambien-

tes virtuales", "Diseño de materiales didácticos digitales en la práctica docente", "Resolución de Problemas y Modelización en Clases de Matemática Superior mediada por tecnologías", entre otros.

i) Programa de Capacitación Gratuita No Docente / \$850.000,00

Estos fondos son otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias mediante la Resolución 39/21, están destinados al desarrollo de la tecnicatura en gestión universitaria, cursos de formación específica y capacitación profesional en el marco de la organización sindical de los trabajadores no docentes, de acuerdo a las actas firmadas entre representantes de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La Tecnicatura en Gestión Universitaria es una carrera corta creada por Resolución N° 232/04 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, que tiene como propósito profesionalizar al Personal Administrativo y de Servicios de nuestra Institución, con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas propias de la gestión. En el año 2019 dio inicio la tercera cohorte.

El Consejo Superior, a través de la Resolución 23/21 aprobó la creación del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria. Los Objetivos Específicos de la

carrera son:

- Formar recursos humanos que puedan reconocer la naturaleza y características de las organizaciones universitarias e incorporar la perspectiva interdisciplinaria para enfrentar los nuevos retos de la administración y gestión de estas organizaciones.
- Brindar herramientas para el diseño de instrumentos de gestión y planificación orientados a lograr eficiencia en la gestión.
- Desarrollar habilidades y aptitudes para la resolución de conflictos.
- Formar recursos humanos que puedan gestionar una organización institucional eficiente, que apoye las tareas de docencia, investigación y extensión.
- Proyectar estrategias de mejoramiento en la aplicación de las nuevas tecnologías de gestión.

j) Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados / \$76.027,00

Mediante la Disposición 17/21 y la Resolución 256/21, la SPU otorgó fondos para financiar el "Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados", con el objetivo de jerarquizar la función docente de los Ayudantes de Primera Rentados que hayan permanecido un determinado período de tiempo en sus cargos, a través de su promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, manteniendo la dedicación actual.

k) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional / \$ 3.170.000,00

Este programa, perteneciente a la Secretaría de Políticas Universitarias, tiene por objetivo promover la internacionalización de las instituciones universitarias argentinas para su fortalecimiento integral. Para ello, se desarrollan actividades en tres dimensiones: la cooperación internacional, la promoción de la universidad argentina en el mundo y la articulación de las demandas y necesidades del sistema universitario argentino en materia de internacionalización de la educación superior.

Durante 2021 la UNER participó de las convocatorias y obtuvo recursos de las que se detallan a continuación:

Convocatoria PIESCI – CICLO III Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral. La UNER obtuvo fondos por \$2.750.000,00 (Disposición SPU 89/21), para la desarrollar como experiencia piloto, un Espacio de Trabajo Colaborativo Internacional Virtual, en una primera instancia en el marco del Programa ARFAGRI, a través de un nuevo curso internacional de Calidad de Leche y Elaboración de Quesos Artesanales Regionales diseñado entre las Facultades de Ciencias de la Alimentación y la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Este curso propone características innovadoras en su metodología de enseñanza y de aprendizaje, planteando nuevos objetivos y competencias necesarias para iniciar el camino hacia una formación más integral de los estudiantes de ambas

unidades académicas en conjunto con instituciones extranjeras. Los objetivos de esta propuesta son los siguientes:

- Planificar y desarrollar un curso internacional a distancia de lechería y quesos artesanales en el marco del Programa AR-FAGRI con pleno reconocimiento académico entre la UNER y la École d'Ingénieurs de PURPAN de Francia, así como una propuesta similar para el Programa MARCA-.
- Trabajar de manera integrada y colaborativa con actores de los distintos espacios de las universidades que participan del curso.
- Propiciar la formación de todos los participantes en los conceptos y teorías sobre las 3 dimensiones de la iniciativa: la internacionalización de los planes de estudio, la digitalización de la oferta y el reconocimiento académico.
- Producir un salto de calidad en el desarrollo del proceso de internacionalización de la UNER. -Impulsar la realización de otras iniciativas similares al interior de la UNER.

Convocatoria PIESCI-ORis "Fortalecimiento de los Procesos de Internacionalización Universitaria". La UNER recibió \$300.000 (Disposición 97/21) para crear un Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Entre Ríos que fortalezca las capacidades lingüísticas de la comunidad universitaria, potenciando la utilización de las tecnologías digitales en el marco del proceso de internacionalización integral de la institución. Así, se fijaron los siguientes objetivos específicos:

- Propiciar el aprendizaje de una lengua extranjera como con-

dición básica para el relacionamiento con instituciones de educación superior de la región y el mundo.

- Posibilitar la enseñanza disciplinar en otro idioma a los efectos de potenciar la oferta educativa internacional de la UNER.
- Brindar a los graduados y a la sociedad un servicio de calidad en el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Realizar servicios de traducción e interpretación, no sólo para la institución sino para la comunidad.

Ambas convocatorias serán ejecutadas en el Ejercicio 2022.

l) Programa para la Mejora de la Enseñanza de Enfermería (PROMENF) / \$3.100.836,24

Desde 2005, la SPU realiza distintos programas de apoyo y mejora a carreras consideradas estratégicas o prioritarias en el país. Atentos a la necesidad de contar con profesionales en Enfermería formados de acuerdo a estándares de calidad nacionales e internacionales, lanzó en 2019 la convocatoria PROMENF, con el objetivo de fortalecer y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y elevar los índices de retención y rendimiento académico de esta carrera. En 2021 se realizó la convocatoria "Fortalecimiento de la planta docente", con el fin de apoyar a las carreras de Enfermería que en su acreditación ante la CONEAU presentaron necesidades de creación, aumento de

dedicación y jerarquización en su planta docente. Otra arista del programa es la capacitación en red, dirigida a equipos de gestión y profesores de carreras de enfermería donde se visibilizan experiencias en marcha, teniendo como ejes principales la formación centrada en los estudiantes, en la práctica profesional y el enfoque por competencias.

Mediante la Disposición SPU 45/21 y la Resolución SPU 256/21, la UNER recibió \$2.280.204,00 y \$731.707,00 respectivamente de este programa para el fortalecimiento de esta carrera que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Salud. El proyecto presentado tiene como objetivo subsanar las debilidades detectadas en el proceso de evaluación de la carrera, promoviendo el fortalecimiento y mejora de la calidad de la formación profesional, creando condiciones pedagógicas óptimas en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con los avances científicos y tecnológicos en el campo disciplinar.

m) Programa de obras complementarias / \$55.721.589,00

Este programa, perteneciente a la SPU surge como complemento del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria del Ministerio de Obras Públicas, con el propósito de dar respuesta a las necesidades que tiene el parque edilicio existente en las universidades nacionales y de este modo optimizar las condiciones, adecuar a normas las instalaciones y su renova-

ción con tecnologías actuales, hacerlas accesibles y seguras, posibilitando el ingreso, permanencia y uso seguro a todas las personas.

El diagnóstico indica que en la infraestructura existente existen con edificios de dispar estado de conservación, construcciones antiguas y obsoletas, algunos no fueron concebidos para la actividad universitaria, a muchos les falta mantenimiento preventivo, todavía algunos no son accesibles, otros tienen estado de riesgo sus instalaciones eléctricas y otras patologías, incluso no cumplen con la normativa vigente. Por ello, el objetivo de esta convocatoria es mejorar la infraestructura universitaria existiendo el desarrollo de proyectos conducentes a la ejecución de Obras Menores en el ámbito de los espacios universitarios, que permitan mejoras en las siguientes condiciones: ventilación de locales, accesibilidad, evacuación e instalaciones complementarias.

Para la UNER fueron aprobadas las siguientes obras (Resolución SPU 303/21):

- Adecuación de alimentación eléctrica de Planta Piloto, mejora de evacuación de gimnasio y cerramiento de cancha deportiva de la Facultad de Ciencias de la Alimentación por \$15.774.057,00.
- Accesibilidad al Campus Universitario de Oro Verde, sendas y ejecución de baños accesibles por \$19.968.401,00.
- Accesibilidad de Facultad de Ciencias de la Salud por \$19.979.131,00.

n) Programa de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas / \$3.000.000,00

La Secretaría de Políticas Universitaria, mediante la Resolución 283/21 otorgó recursos para promover un Programa Específico de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas. El propósito de la convocatoria, de ejecución en 2022, es promover la investigación en la carrera de Contador Público, disciplina con amplia repercusión social por cuanto asesora en regulaciones que pueden tener consecuencias patrimoniales, económicas y financieras para los actores sociales.

ñ) Proyecto Impacto Covid-19 / \$1.000.000,00

La UNER fue seleccionada por la Secretaría de Políticas Universitarias para formar parte de una investigación cualitativa respecto del impacto del Covid-19 en las universidades. El proyecto intenta profundizar en las iniciativas desplegadas por las universidades públicas a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), decretado ante la emergencia sanitaria. A partir del ASPO y frente a las demandas que se fueron presentando, se tornó necesario producir información precisa y sistemática que dé cuenta de las diferentes acciones que las universidades nacionales han desplegado, así como de las experiencias que han implementado en este contexto de excepcio-

nalidad.

En este marco, mediante la Disposición 24/21, la SPU otorgó fondos para financiar los gastos que demanda el desarrollo de la investigación.

Como resultado de las investigaciones realizadas en nueve universidades nacionales se publicó el libro "Nuestras universidades públicas argentinas frente a la pandemia Covid-19".

o) Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021 / \$7.227.711,07

La Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución 60/21 y 73/21 otorgó fondos para financiar el Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021, tanto para gastos corrientes como gastos de capital.

p) Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021 (PlanVES II) / \$48.154.219,04

Como continuidad de las acciones realizadas en 2020, y teniendo en cuenta las particularidades del desarrollo de las actividades académicas universitarias generadas a partir de la pandemia Covid-19, la Secretaría de Políticas Universitarias puso en marcha Plan de Virtualización de la Educación Superior II

(PlanVES II). En esta oportunidad los objetivos son :

- Desarrollar y poner en marcha aulas híbridas universitarias que permitan garantizar el acceso a una educación innovadora y de calidad.
- Fortalecer las instancias de enseñanza virtual mediante la capacitación docente orientada a enriquecer las capacidades tecnológicas y didácticas tanto para la enseñanza como para la evaluación de las asignaturas.
- Desarrollar propuestas pedagógicas innovadoras orientadas a favorecer la activa participación de los estudiantes mediante estrategias orientadas al desarrollo de proyectos, a la resolución de situaciones problemáticas o desafíos de la formación, a la vinculación con las necesidades de la comunidad local o regional.
- Fortalecer las instituciones con el software y hardware necesario para dar respuesta a las adecuaciones requeridas en la virtualización de la enseñanza.
- Mejorar la conectividad de docentes y alumnos en todo el país.

La UNER, en su propuesta plantea una continuidad de las herramientas del PlanVES I que permitió atender un conjunto de objetivos inherentes al quehacer universitario, especialmente enmarcados en la actual situación de emergencia sanitaria, con su correlato de no presencia física o de una presencia física parcial. Fundamentalmente en lo referente al acompañamiento a los alumnos en la nueva modalidad que se debió adoptar, me-

dante "tutorías de pares en la virtualidad" y la adquisición de una primera etapa de aulas híbridas

En función de ello, se propusieron una serie de programas entre cuyos objetivos generales están:

- Apoyar la formación de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de las herramientas básicas para el tránsito por la vida universitaria.
- Facilitar la inserción de los ingresantes y propiciar estabilidad en las trayectorias educativas.
- Mejorar las estrategias de enseñanza para enriquecer los procesos de aprendizaje, potenciando la enseñanza a través del uso de herramientas TIC y el diseño del aula virtual donde se desarrolla la propuesta educativa.
- Contar con una estructura que permita mejorar la conectividad existente.
- Continuar con el proceso de implementación del expediente electrónico y la firma digital.

El plan de acción contempla, en el marco de los diversos programas y acciones planteados, una gestión simultánea. Por un lado, se trabaja en continuar fortaleciendo y mejorando las actuales condiciones de conectividad, que permita optimizar las condiciones de accesibilidad.

Por otra parte, se realiza un acompañamiento a ingresantes. Asimismo, con tutores pares en un contexto virtual, se trabaja durante el año, en el apoyo a estudiantes de los primeros años,

fortaleciendo las acciones tendientes a propiciar el ingreso y favorecer la permanencia del estudiante, en un contexto virtual o semipresencial.

Asimismo, se propone continuar con actividades de capacitación para el uso de herramientas que desplieguen estrategias que adecuen, acompañen y favorezcan el completo desarrollo de las clases virtuales (especialmente a través de aulas híbridas) como así también la implementación de expedientes electrónicos y firma digital. También se realizan talleres y encuentros con estudiantes de la escuela media, a fin de prepararlos para la vida universitaria.

Las resoluciones 72 y 187/21 de la SPU otorgaron fondos a la UNER por un total de \$24.706.147,00. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 31) corresponde al PlanVES I, cuya ejecución fue realizada en su mayor parte, durante el año 2021.

q) Bioempresa SA / \$1.300.000,00

La UNER junto con las Universidades Nacionales de Moreno, Hurlingham, San Martín, Arturo Jauretche y Quilmes conformaron una red destinada al desarrollo de productos y servicios biotecnológicos, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social del país poniendo el conocimiento al servicio de la producción y los bienes públicos. Esta red se constituyó como una sociedad anónima bajo la denominación "Bioempresa SA"

La Secretaría de Políticas Universitaria, mediante la Resolución 290/21 otorgó recursos para financiar el desarrollo de productos y servicios biotecnológicos durante el año 2022.

Cabe aclarar que los productos y servicios biotecnológicos desarrollados hasta el momento por dicha red han sido llevados a cabo mediante los aportes de las citadas universidades.

r) ME - "Espacio PROGRESAR" / \$950.000,00

El decreto 84/14 creó el "Programa de respaldo a estudiantes argentinos" (PROGRESAR) con el fin de generar nuevas oportunidades de inclusión social a personas en situación de vulnerabilidad, a través de acciones integradas que permitan su capacitación e inserción laboral. En este marco se abrió la convocatoria "Espacios Progresar" con el fin de implementar una política integral destinada a fortalecer las trayectorias educativas de los/as becarios/as del Programa, convocando a las universidades a sumarse. La resolución 17/21 de la Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias del Ministerio de Educación otorgó la suma de \$950.000 para ejecutar acciones y actividades en el marco del mencionado espacio.

s) CIN - Becas PERHID / \$62.400,00

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorgó fondos en

el marco de la convocatoria de las Becas de Posgrado del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) para financiar la realización o finalización de carreras de Maestría y Doctorado en Instituciones Universitarias Públicas, acreditadas o con reconocimiento oficial provisorio del título, en áreas prioritarias y/o de vacancia regional (Ac. Pl. Na 687/09). Están dirigidas a docentes-investigadores que participen en Proyectos de Investigación o Desarrollo Tecnológico y Social acreditados por las Universidades o por entidades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

t) MINCyT - Programa de Ciencia y Técnica Contra el Hambre / \$1.858.500,00

En el marco del Plan Nacional "Argentina contra el hambre" el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, junto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, lanzaron una convocatoria para la presentación de proyectos. El objetivo es impulsar y fortalecer la integración del conocimiento y de los desarrollos tecnológicos y sociales vinculados a soluciones para el acceso a la alimentación y al agua segura, así como al abordaje de la vulnerabilidad socio-ambiental, a la planificación nacional y local de las acciones comprendidas en el Plan Nacional "Argentina contra el Hambre".

De este modo, se apunta a contribuir desde el sector cientí-

fico-tecnológico a potenciar las acciones públicas que busquen revertir problemáticas como la malnutrición infantil, la emergencia alimentaria y la pobreza en todo el territorio nacional.

La convocatoria cuenta con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

La UNER obtuvo financiamiento para los siguientes proyectos (Resolución 289/21):

- Agricultura Familiar: cartografía participativa para la formulación de políticas públicas y la planificación prospectiva alimentario- nutricional en el territorio (costa del río Paraná, Entre Ríos) dirigido por Isabel Beatriz Truffer.
- Valorización del fruto nativo Butia yatay para el desarrollo de ingredientes y alimentos dulces alternativos contribuyendo al crecimiento económico de la provincia de Entre Ríos dirigido por Natalia Sosa.
- Planta de Faena y Frigorífico multiespecie de San José de Feliciano dirigido por Guillermo Andrés Markiewicz.

u) MINCyT - Semana de la Ciencia / \$120.000,00

Esta iniciativa, organizada desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, consiste en la organización de diversas actividades como talleres, charlas, visitas guiadas, experimentos y proyecciones, entre otras, para dar a conocer sus investigaciones y conocimiento generado con el objetivo de despertar vocaciones y acercar al público a la cultura científica. Partici-

pan museos, centros de investigación, institutos, laboratorios, bibliotecas, academias de ciencia, clústers, jardines botánicos, universidades, clubes de ciencia, escuelas y más instituciones que buscan transmitir cómo los avances alcanzados en ciencia y tecnología impactan en la vida cotidiana de la sociedad y cuáles son las expectativas y posibilidades a futuro en el ámbito científico tecnológico nacional.

Los recursos mencionados corresponden a los otorgados para la XIX Semana de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico, realizada entre el 8 y el 21 de noviembre en la Universidad Nacional del Litoral, de manera presencial y virtual.

v) MINCyT - Otros programas y proyectos

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación anualmente realiza diversas convocatorias a distintos tipos de organizaciones con el fin de financiar proyectos de investigación, proveer infraestructura, promover el vínculo armónico entre los sistemas académicos y productivos, divulgar los conocimientos producidos por el quehacer científico-tecnológico y sus aplicaciones en la sociedad. En este marco, la UNER se presenta en las mencionadas convocatorias.

En 2021 se obtuvieron recursos para la financiación de los siguientes Proyectos Federales de Innovación:

- "Desarrollo de nuevos alimentos a partir de la revalorización de subproductos de la cadena de nuez pecán", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por Mercedes Carolina Rasia.
- "Caracterización de efluentes porcinos y establecimiento de parámetros analíticos guía para regular su uso en la descarga de aguas de la provincia de Entre Ríos", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por Enrique Paravani.
- "Desarrollo de una sopa instantánea a base de un subproducto de molinería de arroz", de la Facultad de Bromatología, dirigido por Natalia Sosa.
- "Gestión de olores desagradables en fábricas de subproductos cárnicos de origen avícola", de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por Emiliana Elisabet Orcellet.
- "Interfaces cerebro-computadora para la recuperación de funciones por afecciones neurológicas adquiridas: desarrollo y transferencia a centros de rehabilitación", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por Carolina Tabernig.
- "Desarrollo de equipamiento y procedimientos de pasteurización de leche para tambos quesería de elaboración artesanal", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por Matías Musumeci.
- "Desarrollo y validación de una metodología analítica por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masa para la determinación de residuos de antiparasitarios en carne bovina para garantizar inocuidad y favorecer la exportación de Entre Ríos", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por

Martín Sebastián Munitz.

Además, fueron aprobados los siguientes proyectos de la convocatoria para "Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)"

- 00867 - "Estudio de la expresión de polimorfismos de genes candidatos color y capacidad de retención de agua en carne porcina", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por Mariana Lagadari.
- 03915 "Reliability and generalizability of a new experimental model of acute muscle pain in humans based on short-wave diathermy", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por José Biurru Manresa.

En la convocatoria del Programa ImpaCT.AR fue aprobado el proyecto "Construcción de un modelo dinámico de matriz insumo-producto provincial (MDMIPP) capaz de brindar información útil y rigurosa para optimizar la toma de decisiones productivas, fiscales y de inversión pública con vistas al cambio estructural", de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por Germán Orsini.

Asimismo, se recibieron los recursos correspondientes a la tercera etapa del Plan de Evaluación de la Función de I+D+i (PEI-UNER).

w) Proyectos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo / \$2.485.789,43

Los fondos expuestos conciernen a créditos presupuestarios obtenidos en ejercicios anteriores, los cuales ya fueron expuestos en los Anuarios del Presupuesto de los años correspondientes.

x) MAGyP - Resolución 267/21 / \$2.000.000,00

Estos recursos corresponden a los otorgados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con el objetivo de generar transferencia de conocimiento en los procesos de construcción de un nuevo modelo productivo sostenible y agroexportador considerando las nuevas exigencias de los mercados mundiales y el compromiso de satisfacer las demandas del mercado interno. Los fondos fueron asignados a las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Bromatología, para su ejecución en 2022.

y) MOP - Programa de Infraestructura Universitaria / \$81.316.757,24

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, lleva adelante el Programa Nacional de Infraes-

tructura Universitaria. Las obras son implementadas en articulación con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, y reciben el financiamiento internacional del Banco de Desarrollo de América Latina (usualmente denominado CAF) y del Tesoro Nacional. El objetivo principal de este Programa, que incluye obras nuevas, de ampliación y refacción, es ampliar la cobertura y mejorar el Sistema Universitario Nacional, así como también favorecer el acceso a la Educación Superior; fortalecer el funcionamiento y/o los servicios que prestan las instituciones; y vincular el capital humano formado en las universidades con las fuerzas productivas locales.

En el marco del citado programa la Universidad obtuvo fondos para financiar las siguientes obras:

- Nuevo Pabellón de Aulas Facultad de Ciencias Agropecuarias en el marco del Programa de Apoyo a la Infraestructura Universitaria Etapa II - Fase B CAF 8945. El proyecto consiste en la realización de un pabellón de 6 aulas con baños cuyo presupuesto oficial es de \$45.326.373,00 y el plazo de ejecución es de 330 días.

Durante el 2021 se realizó la Licitación Pública Nacional N° 01/21 donde la firma adjudicada para la realización de la obra es la empresa Arcón Constructora SRL \$45.124.090,75. El contrato con la empresa se firmó el 31 de agosto de 2021 y la obra inició el 04 de octubre de 2021. Al 31 de diciembre de 2021 esta obra se encuentra en un 8% de grado de avance, lo que significa una inversión de \$5.347.512,00.

- Escuela Secundaria Técnica - UNER en la ciudad de Concordia en el marco del Programa de Apoyo de la Infraestructura Universitaria - Etapa II, Fase B CAF 8945. El proyecto consiste en la realización de dos alas de aulas: el Ala Este, que alberga las de uso común y las de tipos especiales, y el Ala Sur, con áreas técnicas de talleres y laboratorios. Ambos sectores confluyen en un SUM central, como punto de encuentro de la vida escolar y de interacción con la biblioteca y área de gobierno, cuyo presupuesto oficial es de \$178.598.904,00.

Durante el 2020 se realizó la Licitación Pública N° 01/20 donde la firma adjudicada fue Pirámide Constructora S.A, el contrato se firmó en 21 de mayo de 2021 y la obra inició el 01 de julio de 2021. Al 31 de diciembre de 2021 esta obra se encuentra en un 40,23% de grado de avance, lo que significa una inversión de \$78.773.857 (ver punto 2.8 de este anuario).

z) Convenios y programas con fondos de propio producido / \$4.585.515,25

Se presenta a continuación un cuadro con los convenios y programas firmados con otras instituciones que implican la generación de propios producidos. *Ver cuadro 32*

aa) Otros programas y proyectos con otras instituciones / \$33.095.716,53

Estos fondos corresponden a:

- Protocolo UNER - Género y Diversidad Sexual (RSPU 252/19) \$250.000,00
- Programa de Infraestructura Básica Deportiva Universitaria (SPU) \$1.458.971,50 (Rectorado)
- Programa Colectivo Emprendedor (SPU 5031/17): \$223.730,00
- Programa de Educación en Cooperativismo y Economía Social en la Universidad (RSPU 2899/16): \$416.680,00
- Regreso a Clases Presenciales (RPSU 91/20): \$7.000.000,00
- Comisión Nacional de Energía Atómica: \$240.000,00 (Facultad de Ingeniería)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Los científicos van a la escuela: \$206.964,56
- Ministerio de Salud - Programa de Salud Familiar: \$178.966,85 (Facultad Cs de la Salud)
- Ministerio de Desarrollo Social - Programas varios: \$211.057,38 (Facultad de Trabajo Social)
- Ministerio de Educación - Programas de otras Secretarías:

CUADRO 32 - CONVENIOS Y PROGRAMAS CON FONDOS PP			
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	RECURSOS PROPIOS	REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	Total
UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA			
- Programa Conectar Igualdad	42.997,22	63.096,44	106.093,66
- Organización de Estados Iberoamericanos	8.000,00	0,00	8.000,00
- Programa Primaria Digital	1.079.907,00	0,00	1.079.907,00
- Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa	53.272,33	0,00	53.272,33
Total Unidad de Vinculación Tecnológica	1.184.176,55	63.096,44	1.247.272,99
INGENIERIA			
- Convenios varios	3.338.242,26	0,00	3.338.242,26
Total Ingeniería	3.338.242,26	0,00	3.338.242,26
TOTAL	4.522.418,81	63.096,44	4.585.515,25

\$362.275,58

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Otros programas: \$832.285,73
- Ministerio de Desarrollo Productivo - Otros Programas: \$18.781.009,55
- Fondos Agencia para proyectos ARSET: \$1.542.771,23

- Proyectos con Financiamientos BIRF: \$514.197,37
- Programas y proyectos varios \$876.806,78

Para mayor información sobre los mismos, consultar los Anuarios del Presupuesto anteriores.

2.11 – CONTRAPARTIDAS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO - \$3.400.031,92

Esta asignación presupuestaria tiene como objetivo garantizar contrapartidas requeridas en convocatorias nacionales, de forma tal que las Facultades que presenten proyectos pudieran acceder a ellas sin depender de la disponibilidad de presupuesto propio.

2.12 – CIENCIA Y TÉCNICA - \$99.862.438,51

La investigación, que junto con la docencia y la extensión constituye los pilares básicos de la universidad, permite la generación de nuevos conocimientos y la puesta en marcha de un proceso de enseñanza-aprendizaje permanente. Bajo esta premisa, el sistema de ciencia y técnica de la UNER articula sus actividades con las demandas y problemas puntuales de la sociedad. Ver cuadro 33

Además de los fondos otorgados en la Ley de Presupuesto, durante el año 2021 la Secretaría de Políticas Universitarias mediante la RSPU 95/21 otorgó un refuerzo de \$10.638.870,00 que fueron destinados para financiar becas de estudiantes y proyectos y acciones vinculadas a la investigación. A continuación, se detallan los recursos administrados desde la Secretaría de Ciencia y Técnica por un total de \$16.588.359,26. Los fondos restantes fueron gestionados por los investigadores y las unidades académicas.

a) Incentivo a docentes Investigadores / \$ 2.276.952,10

El Ministerio de Educación de la Nación -a través de la Secretaría de Políticas Universitarias- otorga fondos a las universidades nacionales destinados a aquellos docentes que participen

CUADRO 33 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE CIENCIA Y TÉCNICA									
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Transferencias externas	Crédito Externo	Total
a) Incentivo a docentes investigadores	2.162.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.952,10	0,00	0,00	2.276.952,10
b) Formación de recursos humanos en I+D+i	1.620.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202.200,00	0,00	186.699,16	2.009.499,16
c) Investigación y desarrollo	12.555.210,00	864.093,81	0,00	3.969.343,96	0,00	9.464.584,35	0,00	60.000,00	26.913.232,12
d) Actividades de comunicación y difusión	39.000,00	42.597,63	0,00	0,00	0,00	46.281,70	0,00	0,00	127.879,33
e) Actividades de promoción y gestión	15.678,56	15.211,02	0,00	0,00	0,00	53.341,41	0,00	0,00	84.230,99
f) Institutos Doble Dependencia	0,00	2.874.211,29	0,00	0,00	0,00	1.146.277,93	0,00	0,00	4.020.489,22
g) Vinculación Tecnológica	0,00	64.340.155,59	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	64.430.155,59
TOTAL	16.392.488,56	68.136.269,34	0,00	3.969.343,96	0,00	11.117.637,49	0,00	246.699,16	99.862.438,51

en proyectos de investigación y cumplan funciones docentes en los términos, condiciones y normativas establecidos en el Anexo I del Decreto 2427/93. Durante el ejercicio 2021 la SPU a través de las Resoluciones 191 y 215/21 envió los fondos correspondientes a las cuotas de los años 2019 y 2020 respectivamente.

b) Formación de recursos humanos en I+D+i / \$1.822.800,00

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas \$ 1.822.800,00

En el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. PL. N° 676/08 y 687/09), el Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN) otorga Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

Becas Formación de Recursos Humanos en Investigación

Tal como se detalla en el punto 2.4.a la Universidad otorga fondos a estudiantes que deseen desarrollar una capacitación en investigación.

D-TEC Doctores en universidades para transferencia tecnológica

D-TEC es un instrumento de financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica orientado a la inserción laboral de recursos humanos de la más alta calificación (doctores) en instituciones y empresas del sector productivo y de servicios con el fin de resolver problemas tecnológicos y/o aprovechar oportunidades de desarrollo socio-económico a nivel regional o local.

El objetivo es incrementar el volumen de transferencia tecnológica de las universidades públicas hacia el medio regional en el que están insertas. Para ello se financia la incorporación en estas instituciones de profesionales altamente calificados con título reciente de doctorado, para iniciar, ampliar y/o mejorar las capacidades de producir y transferir conocimiento y/o servicios orientados a remover obstáculos tecnológicos y/o aprovechar oportunidades del sector productivo o social a escala regional con nuevas tecnologías. Asimismo, se propone sensibilizar a las instituciones públicas y privadas, y a los profesionales que actúan ya sea en el ámbito productivo como en actividades de investigación en áreas de potencialidad tecnológica, sobre la importancia y ventajas que se derivan de la articulación de los distintos actores en el marco de un proyecto de crecimiento inclusivo basado en la competitividad dinámica.

Durante el año 2021 fue financiado con el programa personal del presupuesto de la Universidad (ver punto 2.1.a de este anuario).

c) Investigación y desarrollo / \$8.298.605,35

Programa Proyectos de investigación y desarrollo de la UNER (PIDUNER) \$ 5.963.106,98

Áreas de investigación prioritarias: competitividad productiva; producción y sanidad agropecuaria; salud; calidad de vida y desarrollo económico; educación; recursos renovables y no renovables; tecnologías de la información y las comunicaciones; bioseguridad; ciencia y tecnología de los alimentos.

En el marco de este programa, la UNER avaló y financió los proyectos aprobados por el Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 403. La entrega de subsidios se rige por la Ordenanza 248 y la Providencia 031/14, y en el marco de los proyectos pueden llevarse a cabo las actividades de formación en investigación de estudiantes de grado, según el régimen de Becas de formación de recursos humanos - investigación (Ordenanza 417).

Cabe recordar que, al inicio de cada ejercicio, el Consejo Superior realiza una previsión de fondos para atender los proyectos

a aprobarse durante el año. En la resolución de aprobación de cada proyecto, este Consejo determina el alcance del financiamiento para cada año de ejecución; no obstante, estos montos pueden incrementarse con el fondo de reserva en función de solicitudes debidamente justificadas. Asimismo, cabe aclarar que desde el año 2012, y aplicando la normativa nacional, la compra de compuestos químicos se realiza en cada unidad académica y no el investigador.

A continuación, se ofrece un cuadro de la distribución por unidad académica de los fondos otorgados a proyectos de investigación durante el 2021. Ver cuadro 34

CUADRO 34 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
EDUCACIÓN					
- Análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas y de gestión mediadas por tecnologías en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER: el programa eduvirtual	ARANCIAGA , Agustín Ignacio	0,00	4.000,00	8.000,00	12.000,00
- Discursos de viajeros europeos en la Argentina del siglo XIX: comunicación transatlántica, na(rra)ción y alteridad	ROMAN, Mario Sebastián	0,00	0,00	25.016,00	25.016,00
- Políticas educativas comparadas de Brasil y Argentina. Primera etapa: los procesos de planeamiento educativo a nivel nacional posteriores a los `90	ANDRETICH, Gabriela Virginia	0,00	4.800,00	17.240,00	22.040,00
- Cuerpos, géneros y sexualidades en educación. Exploraciones transfronterizas entre derechos, agencias, conmociones estéticas y alteraciones culturales	NAPUT, Alicia Claudia	0,00	0,00	21.000,00	21.000,00
- Intervenciones pedagógicas y salud mental en educación secundaria: interdisciplina y proceso grupal	MUÑOZ, Eda Carina	0,00	2.000,00	19.200,00	21.200,00
- Edición del género epistolar. Hacia un lugar en el campo literario caso: el archivo Alfredo Veiravé	LEDESMA, María del Valle	0,00	0,00	43.460,00	43.460,00
- Una arqueología de los estudios en comunicación. Análisis del derrotero de los estudios en comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. 1985 - 2015	RIGOTTI, Sebastian Miguel	0,00	0,00	28.750,00	28.750,00
- Las transformaciones de las costas de las ciudades de Paraná y Rosario entre 1990 y 2010	D AMICO, Carlos Marcelo	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Tutoría, acompañamiento y trabajo interdisciplinario en educación secundaria. Estudio descriptivo de las configuraciones para la inclusión educativa	LUQUEZ, Sonia Liliana	0,00	0,00	22.400,00	22.400,00
Total Educación		0,00	10.800,00	207.066,00	217.866,00
ECONOMICAS					
- Identificación y caracterización de los subsistemas industriales de acumulación en la provincia de Entre Ríos a partir de: conducta tecnológica, simetría e integración territorial de las empresas	TRUCCO, Ignacio Tomas	0,00	18.500,00	9.000,00	27.500,00
- Análisis del nivel de conocimiento y utilización de la información contable y de los servicios profesionales del contador público en el ámbito de influencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER	GONZALEZ, Jose María	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
- Las cooperativas entrerrianas, sujetos de la economía social y solidaria, en la Argentina actual. Aspectos generales de su tratamiento legal, contable e impositivo	SCHULZ, Adriana Mabel	0,00	0,00	20.676,00	20.676,00
- Estudio sobre el proceso de transición en la implementación de las normas internacionales de información financiera en empresas de la provincia de Entre Ríos y su impacto en los estados financieros. Un estudio de caso ampliado	GAMARCI, Andres Dario	0,00	0,00	40.200,00	40.200,00
- Programa de articulación facultad escuela media en el área contable- matemática- economía	RETAMAR, Carlos Maria	0,00	17.690,00	24.740,00	42.430,00
- Análisis del desarrollo de las sociedades comerciales en la Argentina, en particular las denominadas sociedades cerradas, de familia, las sociedades anónimas simplificadas y las sociedades de responsabilidad limitada y su impacto en el mercado de capitales	ALBORNOZ, Elena Beatriz	0,00	20.000,00	20.600,00	40.600,00
- Cooperación, innovación y territorio la articulación de los actores en los procesos de innovación de las cadenas agroindustriales de la provincia de Entre Ríos	LOCHER, Maria Valentina	0,00	1.700,00	78.300,00	80.000,00
- La vinculación territorial de las cooperativas agropecuarias en Entre Ríos.	CAMARDA, Maximiliano	0,00	27.600,00	52.400,00	80.000,00
- Los sistemas, la infraestructura y la logística del transporte en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Entre Ríos desde mediados del siglo XX al presente	MATEO, Jose Antonio	0,00	19.500,00	60.500,00	80.000,00
- Transferencias monetarias para la acumulación de capital humano	DAPUEZ, Andres Francisco	0,00	19.982,60	28.415,00	48.397,60
- La metodología de evaluación: su incidencia en el rendimiento académico de los alumnos en álgebra aplicada a las ciencias económicas	SCHNEEBERGER, Marino César	0,00	20.000,00	20.000,00	40.000,00
- La encrucijada entre economía social y solidaria y cuidados: estudio del trabajo de mujeres emprendedoras de la ciudad de Paraná, Argentina	HERRERA, Mariela Isabel	0,00	30.000,00	30.000,00	60.000,00
Total Económicas		0,00	174.972,60	404.831,00	579.803,60

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 34 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
TRABAJO SOCIAL					
- Mundo del trabajo y sociabilidad en torno al puerto nuevo de paraná durante el siglo XX	MUSICH, Walter Nelson	0,00	1.800,00	22.500,00	24.300,00
- El trabajo en sector del comercio. Características, identidades y sentidos otorgados por los trabajadores a su actividad laboral en el aglomerado gran Paraná, Entre Ríos	MINGO, Graciela Laura	0,00	1.200,00	11.240,00	12.440,00
- Intervenciones profesionales y construcción de subjetividad: el caso de los refugios para mujeres víctimas de violencia en Entre Ríos desde el enfoque de género	FIRPO, Isela Maria	0,00	2.000,00	12.600,00	14.600,00
- Los cuidados en la agenda feminista argentina: un estudio de las producciones feministas realizadas por la academia y el activismo argentino en los últimos años (2013-2018)	GUERRIERA, Lorena Elisabeth	0,00	1.000,00	29.790,00	30.790,00
- Políticas públicas subnacionales: las dinámicas del sistema de partidos y las estructuras estatales en las políticas públicas de reforma administrativa y modernización del estado en Entre Ríos (2011-2023), en perspectiva comparada	MUTTI, Vicente Gaston	0,00	0,00	33.000,00	33.000,00
- Configuraciones del poder punitivo a escala local. juventudes y cuerpos marcados como femeninos en la historia reciente	NAPUT, Laura Marcela	0,00	2.000,00	22.060,00	24.060,00
- Política y subjetividad en el capitalismo neoliberal: gubernamentalidad, desposesión y construcción de lo común	SAIDEL, Matias Leandro	0,00	24.000,00	30.000,00	54.000,00
- Las estrategias colectivas de las organizaciones sociales en relación a la Ley de Emergencia Social N° 27.345. Un estudio en la ciudad de Paraná	PIERUZZINI, Maria Rosana	0,00	20.000,00	29.500,00	49.500,00
- Racionalidad neoliberal y producción de subjetividades en sectores populares de la ciudad de Paraná. Discursos y prácticas que se despliegan en la vida cotidiana	GUZMAN RAMONDA, Federico R.	0,00	20.000,00	30.743,00	50.743,00
- Análisis de experiencias y articulaciones agroecológicas en el corazón de una provincia fumigada	TARUSELLI, Maria Victoria	0,00	10.000,00	29.850,00	39.850,00
- Nominalizaciones en torno al 'sobre qué' de la intervención profesional de trabajo social en los campos de la formación académica y de las prácticas profesionales	SERRA, Maria Florencia	0,00	6.000,00	75.520,00	81.520,00
- Discursos sociales y debates epocales que desafían a la universidad pública Argentina. A 100 años de la reforma universitaria del '18	RIOS, Javier Sergio	0,00	13.800,00	45.920,00	59.720,00
- Dimensiones prácticas de utopías clásicas y modernas: fundación de repúblicas, comunidades de mujeres y cooperativas	KLOCKER, Dante Eugenio	0,00	21.000,00	30.000,00	51.000,00
- Protecciones sociales y espacios de sociabilidad en el trabajo doméstico remunerado orientado a las tareas de cuidados	ROMERO, Gabriela Cristina	0,00	4.500,00	25.000,00	29.500,00
- Cooperación transfronteriza y seguridad ciudadana en el espacio transfronterizo "comité para el desarrollo de la cuenca del Río Uruguay" (CCRU)	CARDINALE, María Eugenia	0,00	48.100,00	33.400,00	81.500,00
Total Trabajo Social		0,00	175.400,00	461.123,00	636.523,00
AGROPECUARIAS					
- Evolución de la resistencia a gramíneas en biotipos de raigras (Lolium multiflorum L) bajo selección recurrente con dosis sub letales de herbicidas	TUESCA, Daniel Horacio	300,00	0,00	6.350,00	6.650,00
- Aspectos biológicos reproductivos de desmodium incanum DC (pega-pega). características morfológicas del pericarpio y la cubierta seminal asociado a la dormición física de las semillas	GALUSSI, Alberto Anibal	0,00	37.130,00	22.120,00	59.250,00
- Colección, documentación y conservación de semillas de especies nativas del jardín botánico Oro Verde FCA UNER y zonas aledañas	REINOSO, Patricia Diana	1.840,69	3.350,00	23.285,76	28.476,45
- Impacto de la intensificación de las secuencias de cultivos sobre la lixiviación de nitratos en un molisol de Entre Ríos	NOVELLI, Leonardo Esteban	1.900,00	49.000,00	28.050,00	78.950,00
- Sustentabilidad y estudio del riesgo asociado a los sistemas de producción de leche del departamento Paraná de Entre Ríos	ENGLER, Laura Patricia	0,00	6.000,00	24.000,00	30.000,00
- Estimación del riesgo de infestación de malezas en cultivos del centro oeste de Entre Ríos, a través de la evaluación de calidad de sus semillas y respuesta a la acción de herbicidas_x0094_.	ANGLADA, Marta Monica	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
- Meta-análisis para la calibración y validación de un modelo matemático de respuesta a la fertilización nitrogenada de pasturas cultivadas	QUINTERO, Cesar Eugenio	0,00	0,00	27.800,00	27.800,00
- Evaluación de un sistema agrícola extensivo bajo un manejo agroecológico	OSZUST, Jose Daniel	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Estudio de los factores que afectan la eliminación cromosómica paterna y posterior desarrollo de plantas en los cruzamientos de trigo por maíz	LASSAGA, Sergio Luis	23.500,00	0,00	6.500,00	30.000,00
- Captura y fijación de carbono como servicio ambiental de los bosques nativos del espinal	SIONE, Silvana Maria Jose	0,00	57.500,00	29.980,00	87.480,00
- Efectos del manejo agronómico en la comunidad de macroinvertebrados y en la microflora autótrófica edáfica en una secuencia de cultivos	SALUSO, Adriana	14.580,00	8.931,85	29.240,10	52.751,95

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 34 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Estrategias de manejo sustentable para el control de insectos plaga en el cultivo de vid en la costa del Río Paraná, Entre Ríos	ROMERO, Emilia Corina	4.660,00	74.999,00	0,00	79.659,00
- Factores ambientales asociados a la fijación simbiótica de n en soja y arveja	CAVIGLIA, Octavio	37.000,00	54.000,00	55.660,00	146.660,00
- Estudio de los distintos mecanismos de resistencia genética a la fusariosis de la espiga causada por fusarium graminearum en trigo pan (triticum aestivum L.)	GIECO, Lucrecia Cristina	10.700,00	53.440,00	18.400,00	82.540,00
- Estudio ecológico de los ritmos de forrajero de hormigas cortadoras en ambientes naturales y antrópicos de la mesopotamia argentina	SABATTINI, Julian Alberto	2.250,00	48.705,00	29.030,00	79.985,00
- Impacto ambiental y económico en la conservación del suelo y agua con la sistematización de la cuenca del arroyo de la ensenada	GVOZDENOVICH, Jorge Jesús	49.800,00	0,00	29.850,00	79.650,00
- Efectos del manejo agronómico sobre las enfermedades de los cultivos en sistemas de intensificación sustentable y de transición ecológica	CACERES, Carina Mabel	48.430,00	1.570,00	30.000,00	80.000,00
- Evaluación del balance redox en cercospora kikuchi y en plantas de soja, tratadas con alcaloides de prosopis nigra	SEQUIN, Christian Javier	814,00	0,00	78.840,00	79.654,00
- Evaluación del estado actual y potencial de los bosques nativos de Entre Ríos en su aspecto productivo y de conservación	SABATTINI, Rafael Alberto	0,00	65.000,00	33.254,00	98.254,00
- Sistema de evaluación y seguimiento de la calidad para suelos agrícolas de Entre Ríos	BENINTENDE, Silvia Mercedes	5.000,00	10.000,00	65.000,00	80.000,00
Total Agropecuarias		200.774,69	469.625,85	568.359,86	1.238.760,40

INGENIERÍA

- Validación de modelo murino en la acción de sustancias bioactivas scavengers, ante radiaciones ionizantes x	FAVANT, Jose Luis	0,00	40.200,00	5.500,00	45.700,00
- Construcción de modelos para el análisis del movimiento humano en aplicaciones clínicas, deportivas y ergonómicas de la industria	BRAIDOT, Ariel Andres A.	0,00	6.000,00	13.760,00	19.760,00
- Diseño y desarrollo de un sistema de microscopia de iluminación selectiva de planos	CASCO, Victor Hugo	0,00	2.400,00	12.000,00	14.400,00
- Implementación en FPGA de una red neuronal pulsante para clasificación de habla y estados emotivos	PERALTA, Ivan Rodolfo	0,00	29.068,00	25.847,98	54.915,98
- Desarrollo de técnicas para diseñar, modelar y prototipar productos médicos electrónicos	RETA, Juan Manuel	0,00	0,00	22.094,00	22.094,00
- Diseño, implementación y pruebas de antenas para ablación por microondas	LAUGERO, Silvio Jorge	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
- Desarrollo e implementación de una cámara de recirculación termostizable para microscopía in vivo	SIGOT, Valeria	5.200,00	32.044,00	22.425,00	59.669,00
- Estrés oxidativo y genotoxicidad en las células de la retina y branquias de los peces cebrá (danio rerio) adultos sometidos a concentraciones ambientales de cipermetrina	PARAVANI, Enrique Valentin	0,00	47.800,00	30.000,00	77.800,00
- Estrategias de control eficiente en sistemas de rehabilitación motora	OSELLA, Esteban Nahuel	0,00	37.000,00	22.500,00	59.500,00
- Diseño mediante análisis computacional de un modelo de prótesis de válvula aórtica poliuretánica para implante transcatéter	DI PAOLO, Jose	0,00	0,00	22.500,00	22.500,00
- Desarrollo de un prototipo biosensor impedanciométrico con fines diagnóstico	MACHTEY, Matias	14.780,00	27.000,00	18.220,00	60.000,00
- Desarrollo de un biosensor basado en ondas acústicas de superficie para la evaluación de la salud ocular	ZALAZAR, Martin Angel	75.000,00	0,00	22.400,00	97.400,00
- Desarrollo de herramientas cuantitativas para asistir en la toma de decisiones médicas relacionadas a discapacidades motrices	CATALFAMO FORMENTO, Paola L.	0,00	28.000,00	22.500,00	50.500,00
- Estrategias de extracción de características para mejorar el desempeño de interfaces cerebro computadoras	ACEVEDO, Ruben Carlos	0,00	37.400,00	21.800,00	59.200,00
- Desarrollo de métodos bioinformáticos para la caracterización del cáncer colorrectal.	MERINO, Gabriela Alejandra	0,00	34.000,00	39.000,00	73.000,00
- Sistema de información basado en norma dicom para aplicaciones oftalmológicas orientadas a retinopatías del prematuro (ROP)	SALVATELLI, Adrian Carlos	0,00	0,00	56.213,00	56.213,00
- El modelado musculoesquelético como herramienta tecnológica para el análisis clínico de la marcha en patologías motrices.	RAVERA, Emiliano Pablo	0,00	50.000,00	30.000,00	80.000,00
- Prácticas de lectura, escritura y comunicación oral en la formación de ingenieros	WAIGANDT, Diana Monica	0,00	0,00	32.120,00	32.120,00
- Netosis: desarrollo de bioensayos costo-efectivos para screening y caracterización de compuestos inductores y antagonistas	SCHIERLOH, Luis Pablo	19.200,00	63.000,00	15.800,00	98.000,00
- Reconstrucción óptica tridimensional de la mucosa murina con resolución celular. Utilidad para la evaluación del cáncer colorrectal	ADUR, Javier Fernando	105.000,00	0,00	23.400,00	128.400,00
- Optimización del diseño de un scaffold bioabsorbible para regeneración de nervios periféricos mediante modelización y simulación computacional	GAREIS, Ivan Emilio	0,00	28.000,00	23.750,00	51.750,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 34 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Desarrollo y aplicaciones de interfaces cerebro-computadoras para neuro-rehabilitación	TABERNIG, Carolina Beatriz	0,00	100.000,00	30.000,00	130.000,00
- Análisis tiempo-frecuencia, funciones de forma de onda y métodos en espacio de estados: teoría y aplicaciones biomédicas	COLOMINAS, Marcelo Alejandro	0,00	50.000,00	29.607,00	79.607,00
- Desarrollo y validación de un entorno de evaluación para cuantificar parámetros biomecánicos y electrofisiológicos relacionados con el desempeño motor mediante un dispositivo háptico	WEISZ, Rosa María	0,00	50.000,00	30.000,00	80.000,00
- Investigación computacional de la respuesta de tejidos óseos ante sollicitaciones mecánicas para aplicaciones en bioingeniería	BERLI, Marcelo Eduardo	0,00	100.000,00	30.000,00	130.000,00
- Valoración cuantitativa del consumo de oxígeno y las tecnologías asociadas, a fin de proponer metodologías para la optimización de su gestión en establecimientos de salud de la región	KADUR EL AINIE, Diego Omar	0,00	47.100,00	29.875,00	76.975,00
- Técnicas no lineales y de aprendizaje profundo aplicadas al procesamiento de señales biomédicas	SCHLOTTHAUER, Gastón	0,00	50.000,00	30.000,00	80.000,00
Total Ingeniería		219.180,00	859.012,00	676.311,98	1.754.503,98
ADMINISTRACIÓN					
- Integración de bases de creencias manteniendo coherencia y consistencia: teoría y aplicaciones	FALAPPA, Marcelo Alejandro	0,00	0,00	21.780,00	21.780,00
- Contribución al desarrollo de ciudades sustentables en la costa del río Uruguay: diseño de indicadores de responsabilidad social y sustentabilidad para gobiernos locales	FRANCO, Jorge Amadeo	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00
- Mediar, crear, traducir. sobre la recomposición de ecologías cognitivas	ARRIZABALAGA, María Ines	0,00	0,00	22.320,00	22.320,00
- Modelos de machine learning y mecanismos de sistemas de gestión de bases de datos para la mejora de la precisión, seguridad y eficiencia en la gestión de datos biométricos	ALVEZ, Carlos Eduardo	0,00	0,00	23.200,00	23.200,00
- Tecnología blockchain para aseguramiento de evidencia digital en entornos forensic readiness	DIAZ, Francisco Javier	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
- Bioingeniería informática aplicada a la predicción de enfermedades cardiológicas y su implementación en el hospital delicia concepción masvernats de la ciudad de concordia, provincia de Entre Ríos	FALAPPA, Marcelo Alejandro	0,00	27.000,00	30.000,00	57.000,00
- Toolreqcad: herramienta para la gestión de requerimientos de software	PEREZ, Martín Mauricio	0,00	24.000,00	26.000,00	50.000,00
Total Administración		0,00	51.000,00	198.300,00	249.300,00
ALIMENTACIÓN					
- Estudio de la expresión de polimorfismos de genes relacionados con la calidad de carne porcina	LAGADARI, Mariana	0,00	0,00	21.200,00	21.200,00
- Empleo de distintas estrategias nutricionales en el engorde de vacas y su efecto sobre el perfil de aminoácidos de la carne madurada	FABRE, Romina María	12.800,00	0,00	29.970,00	42.770,00
- Determinación de plaguicidas en pescados y su relación con la calidad del agua del embalse de Salto Grande	MUNITZ, Martín Sebastian	0,00	53.000,00	27.000,00	80.000,00
- Tecnología de envases activos revalorizando subproductos de la industria cítrica	BOF, María Julieta	12.650,00	24.000,00	27.270,00	63.920,00
- Estudio de potencialidades de plantas alimenticias no convencionales para la producción de alimentos en la región litoral de Salto Grande	CAYETANO ARTEAGA, María C.	0,00	0,00	28.100,00	28.100,00
- Obtención de biomasa deshidratada de microalga scenedesmus obliquus rica en componentes bioactivos	ZAPATA, Luz Marina	0,00	52.000,00	28.000,00	80.000,00
- Selección y optimización de un método de cocción de arroz integral para disminuir la contaminación residual de plaguicidas	MEDINA, María Belen	48.800,00	0,00	31.200,00	80.000,00
- Evaluación de la calidad de agua del sistema hidrográfico Río Uruguay, región Salto Grande; mediante el uso de herramientas químicas, y bioindicadores: diatomeas y bacterias	NOVOA, Martín David	50.000,00	0,00	30.000,00	80.000,00
- Optimización de protocolos para extracción de ADN de especies vegetales de importancia regional	RODRIGUEZ, Viviana Rita	52.130,00	0,00	27.870,00	80.000,00
Total Alimentación		176.380,00	129.000,00	250.610,00	555.990,00

CONTINUACIÓN CUADRO 34 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
BROMATOLOGÍA					
- Evaluación citotóxica y genotóxica por medio de medio de ensayos de corto plazo y determinación de fenoles de muestras de agua superficiales del Río Gualaguaychú y sus afluentes	REBAGLIATI, Pablo Javier	0,00	0,00	1.950,00	1.950,00
- Caracterización sensorial dinámica e instrumental de productos tratados con cocción sous-vide y cook-vide	GOMEZ, Elida Maria Beatriz	0,00	0,00	18.450,00	18.450,00
- Desarrollo de un alimento cárnico embutido saludable con el agregado de extracto acuoso de propóleo (EAP) como conservante.	PANCRAZIO, Gaston Ignacio	18.100,00	0,00	4.900,00	23.000,00
- Disección de los mecanismos de acción neuroprotectora de la yerba mate sobre las neuronas nigroestriatales en un modelo animal de la enfermedad de parkinson	TARAVINI, Irene Rita Eloisa	0,00	0,00	15.070,00	15.070,00
- Desarrollo y caracterización de mermeladas de frutas reducidas en calorías con el agregado de extracto de propóleos como conservante y fuente de polifenoles	VALLEJOS, Omar Alfredo	33.300,00	29.540,00	22.180,00	85.020,00
- Caracterización y puesta en valor de recursos apícolas de la zona del Palmar de Colón	SANGUINETTI, Agustin	8.400,00	32.450,00	21.550,00	62.400,00
- Estudio de materias primas no convencionales y procesos alternativos para mejorar características nutricionales y organolépticas en panificados libres de gluten	GRENOVERO, Maria Silvia Cristina	13.000,00	50.000,00	17.000,00	80.000,00
- Aplicación de la impregnación a vacío en la biopreservación de carne de pescado de río	LOUND, Lilita Haydee	0,00	49.800,00	30.000,00	79.800,00
- Clonado y caracterización de una novedosa asparaginasa termófila. estrategia enzimática para la mitigación de acrilamida en alimentos	LEVIN, Gustavo Javier	50.000,00	0,00	30.000,00	80.000,00
- Construcciones y mecanismos mentales asociados a los conceptos de función, límite y continuidad de funciones	FARABELLO, Sergio Pablo	0,00	0,00	29.900,00	29.900,00
Total Bromatología		122.800,00	161.790,00	191.000,00	475.590,00
SALUD					
- Aportes para una comprensión del crecimiento y desarrollo e influencia familiar de niños de barrios de Concepción del Uruguay fase II	PEPE, Jorge Luis	0,00	0,00	48.000,00	48.000,00
- Violencia durante el noviazgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud	FOTI, Erica Paula	0,00	4.800,00	8.820,00	13.620,00
- Impacto ambiental y en la salud de los trabajadores rurales provocado por los contaminantes derivados de la cama de pollo	CANTET, Juan Manuel	4.000,00	0,00	40.000,00	44.000,00
- Condiciones de vida, trabajo y salud de las personas recuperadoras de residuos de las plantas municipales de Concepción del Uruguay y Gualaguaychú	SAVOY, Francisco	0,00	0,00	28.950,00	28.950,00
- Espacios geográficos barriales para el juego cotidiano de los niños	MINGILLO, Lilita Noemi	0,00	0,00	38.250,00	38.250,00
- Análisis espacial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de concepción del uruguay, Entre Ríos, a partir de la construcción de un índice mixto y de la aplicación de métodos de asociación espacial	VELMONTE, Valeria Andrea	0,00	20.000,00	9.950,00	29.950,00
- Impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental perinatal en Argentina	GONZALEZ Maria Fernanda	0,00	22.000,00	30.000,00	52.000,00
Total Salud		4.000,00	46.800,00	203.970,00	254.770,00
TOTAL		723.134,69	2.078.400,45	3.161.571,84	5.963.106,98

Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor \$ 388.873,36

Este régimen tiene por objetivo tender a la formación docente en las distintas etapas del proceso de investigación; desarrollar la capacidad de planificar, gestionar y dirigir equipos; proveer los recursos humanos necesarios, cada vez más capacitados en la docencia y la investigación; formar directores noveles, entendiendo por tales a quienes se inician en la actividad con sus primeros proyectos de investigación y desarrollo; incentivar la formación de nuevos grupos de investigación convocando a los investigadores formados como orientadores y formadores; y promover el desarrollo de la investigación, especialmente en aquellas unidades académicas que cuentan con menor número de proyectos en ejecución. (Ordenanza 405). Durante el año 2021 se aprobaron los proyectos detallados a continuación. Ver cuadro 35

CUADRO 35 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES					
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
EDUCACIÓN					
- Análisis de prácticas educativas y culturales mediatizadas por TIC en la Universidad Nacional de Entre Ríos. La experiencia de la Facultad de Ciencias de la Educación durante y después de COVID-19	ANDRES, Gonzalo Dario	0,00	4.000,00	18.000,00	22.000,00
Total Educación		0,00	4.000,00	18.000,00	22.000,00
AGROPECUARIAS					
- Utilización y conocimiento de la vegetación por parte de isleños y pobladores ribereños de áreas pobladas en la zona de influencia del parque nacional pre delta, Diamante, Entre Ríos	BERTOS, Mariana de los Angeles	0,00	0,00	5.200,00	5.200,00
- Analisis crítico del mercado de los biofertilizantes en argentina y sus niveles de adopción. Un estudio enfocado en una muestra de los departamentos Paraná, Diamante y Victoria de la provincia de Entre Ríos	UHRICH, Walter Gustavo	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Isla de calor urbana y espacios verdes públicos (EVP): efectos e interacciones	MARTINEZ, Myriam Ana	0,00	9.040,00	12.959,36	21.999,36
- Diseño, construcción y calibración de un deshidratador solar	WAIGAND, Carolina Elizabet	0,00	3.600,00	18.400,00	22.000,00
Total Agropecuarias		0,00	12.640,00	58.559,36	71.199,36
INGENIERÍA					
- Análisis del transporte de residuos sólidos urbanos en la localidad de Oro Verde	TORNERO ARNAUDO, Walter Joel	0,00	0,00	7.300,00	7.300,00
- Análisis histomorfométrico y biomecánico de hueso osteoporótico sometido a procesos de regeneración ósea	ZUCHUAT, Jesica Itati	0,00	0,00	1.320,00	1.320,00
Total Ingeniería		0,00	0,00	8.620,00	8.620,00
ADMINISTRACIÓN					
- Modelos retributivos en cooperativas de trabajo de la ciudad de Concordia	ASUETA, Juan Martin	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Análisis y evaluación de herramientas de software para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la programación en nivel universitario	FERNANDEZ, Diana Florencia	0,00	0,00	16.700,00	16.700,00
- Usos de registros de representación semiótica en funciones de variable real. Un estudio con alumnos universitarios	GUGLIELMONE, Maria Lorena	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Enseñanza/aprendizaje de asignatura arquitectura de computadoras con herramientas de simulación de sistemas de cómputos	COLOMBANI, Marcelo Alberto	0,00	0,00	21.750,00	21.750,00
Total Administración		0,00	0,00	82.450,00	82.450,00

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 35 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES					
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
ALIMENTACIÓN					
- Razones que motivan a los estudiantes para irse o quedarse en la universidad: una mirada a los programas de ingeniería	ROUSSERIE, Hilda Fabiana	0,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00
- Desarrollo de sistemas nanoestructurados para la vehiculización de aceites esenciales capaces de controlar el crecimiento de mohos alterantes en la post-cosecha de cítricos	GALLO, andrea beatriz	5.170,00	0,00	11.830,00	17.000,00
- Impresión 3D, influencia del mallado en las propiedades mecánicas utilizando diferentes materiales	BRUNO, maría alejandra	0,00	0,00	13.700,00	13.700,00
Total Alimentación		5.170,00	10.000,00	35.530,00	50.700,00
BROMATOLOGÍA					
- Caracterización sensorial de preparaciones de conveniencia, de buena calidad nutricional, cocidas por sous vide	ABALOS, Rosa Ana	0,00	0,00	21.965,00	21.965,00
- Prevalencia y caracterización de la miopatía pechuga de madera en pollos de engorde de la industria entrerriana	LOPEZ, Tamara Anahí	0,00	7.400,00	14.539,00	21.939,00
Total Bromatología		0,00	7.400,00	36.504,00	43.904,00
SALUD					
- Nivel de ansiedad y factores asociados en pacientes pre-quirúrgicos adultos que deben afrontar cirugías programadas en el Hospital Justo José de Urquiza (C. del Uruguay, E. Ríos)	GERMANIEZ, Luis Alberto	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
- Percepciones y prácticas de prevención de enfermedades zoonóticas con reservorio canino, según el nivel socioeconómico, de los habitantes del barrio La Concepción de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos 2021	FRAIMAN, Aníbal	0,00	13.000,00	9.000,00	22.000,00
- Comportamiento parental y deportividad en el fútbol infantil	ETCHEVERRY, Gregorio	0,00	11.000,00	11.000,00	22.000,00
- El proceso de telerehabilitación en el seguimiento/tratamiento del desarrollo psicomotor de niños con riesgo o daño establecido de su entidad psicomotriz	GODOY, Flavia	0,00	22.000,00	0,00	22.000,00
- Utilización de oxigenoterapia hiperbárica como coadyuvante en el manejo clínico del dolor crónico no oncológico	PASCUCCIO, María Mercedes	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
Total Salud		0,00	46.000,00	64.000,00	110.000,00
TOTAL		5.170,00	80.040,00	303.663,36	388.873,36

**Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS UNER) /
\$ 1.297.630,50**

Estos proyectos surgen como una estrategia para abordar, desde el ámbito científico y tecnológico, problemas que demandan del sector productivo y social, generando y aplicando conocimientos que aporten soluciones a los mismos, mediante el desarrollo sostenible de la Provincia de Entre Ríos y la Región.

Estos proyectos se encuentran enmarcados en las políticas nacionales de definiciones de PDTS, contenidas en los Documentos I y II de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico persiguen los siguientes objetivos:

- Orientar las capacidades científicas y tecnológicas de esta universidad al abordaje de problemas, y al desarrollo de soluciones transferibles con impacto social y/o productivo para la provincia y la región.
- Generar conocimiento funcional aplicable al desarrollo de políticas públicas, locales y regionales, con los actores sociales.
- Promover el desarrollo de acciones y prácticas de investigadores, docentes, extensionistas, estudiantes y actores sociales.
- Profundizar el vínculo entre esta institución universitaria, los gobiernos provinciales y municipales, las organizaciones intermedias y las empresas públicas y privadas.
- Generar PDTS de acuerdo a las definiciones nacionales y favorecer su inclusión en el "Banco Nacional de PDTS".

Durante el año 2021 se aprobaron los proyectos detallados a continuación. Ver cuadro 36

CUADRO 36 – PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL						
PROYECTOS	UNIDAD ACADÉMICA	DIRECTOR	Bienes de Consumo	Servicios no personales	Bienes de uso	Total
- Radios Comunitarias Entrerrianas: estudio e intervención para la sustentabilidad	- Fac. de Ciencias de la Educación	FASANO, Claudia Patricia	4.000,00	25.000,00	41.500,00	70.500,00
- Fortalecimiento de los sistemas de generación y procesamiento de estadísticas en la Municipalidad de Paraná	- Fac. de Ciencias Económicas	ORSINI, Germán Andrés	47.800,00	7.500,00	130.100,00	185.400,00
- Diseño e implementación de un plan de ecoturismo participativo y comunitario en la localidad de Las Cuevas - Departamento Diamante - Entre Ríos	- Instituto de Estudios Sociales (INES), Fac. de Cs. Económicas y Fac. de Cs. Agropecuarias	TRUFFER, Isabel Beatriz	15.966,00	46.000,00	87.000,00	148.966,00
- Caleidoscopio de Reconocimiento: historias de la Comunidad Sorda Argentina en clave cartográfica II	- Fac. de Trabajo Social y Facultad de Ciencias de la Educación	ALMEIDA, María Eugenia	17.000,00	84.600,00	47.200,00	148.800,00
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales en el gobierno municipal de San Benito (Entre Ríos). Propuestas y acciones para la innovación y la gobernanza en un contexto metropolitano	- Fac. de Trabajo Social	ZABINSKY, Juan Rubén	10.000,00	24.000,00	76.500,00	110.500,00
- Desarrollo de cebos domisanitarios biológicos para el control de hormigas cortadoras utilizando extractos vegetales de la región centro-norte Argentina	- Fac. de Ciencias Agropecuarias	SABATTINI, Rafael Alberto	59.500,00	4.500,00	18.600,00	82.600,00
- Diseño y desarrollo de una infraestructura para la implementación de un sistema de oferta y demanda de donaciones basado en la creación de comunidades de ayuda mutua	- Fac. de Cs. de la Administración	TEZE, Juan Carlos Lionel	0,00	30.000,00	106.000,00	136.000,00
- Desarrollo de formulación alimenticia para la preparación de meriendas saludables que proporcione proteínas, fibra dietética, minerales y aminoácidos a niños que asisten a merenderos de la Municipalidad de Concordia	- Fac. de Ciencias de la Alimentación	ZAPATA, Luz Marina	75.000,00	15.000,00	0,00	90.000,00
- Desarrollo de fermentos enológicos a partir de levaduras autóctonas para la producción de vinos entrerrianos biodinámicos con terroir local	- Fac. de Cs. de la Alimentación	GERARD, Lilita Mabel	88.302,00	2.500,00	0,00	90.802,00
- Estrategia de gestión de residuos sólidos urbanos para la localidad de Herrera, provincia de Entre Ríos	- Fac. de Ciencias de la Salud	ORCELLET, Emiliana Elisabet	38.062,50	17.000,00	0,00	55.062,50
- Sexismo y violencia de género en jóvenes de la comunidad de Villa Clara, Entre Ríos	- Fac. de Ciencias de la Salud	RANIERI, José Augusto	12.000,00	0,00	167.000,00	179.000,00
TOTAL			367.630,50	256.100,00	673.900,00	1.297.630,50

Reparación y mantenimiento de equipos \$ 648.994,51

Se destinaron fondos para el mantenimiento y la reparación de equipos de mediana y alta complejidad imprescindibles para el desarrollo de los proyectos de investigación.

d) Actividades de comunicación y difusión / \$85.281,70

La difusión de las actividades de investigación y desarrollo realizadas en la universidad se orienta en direcciones distintas. Por una parte, hacia la propia comunidad científica, tanto a nivel nacional como internacional y, por otra parte, hacia la sociedad en general en la que se sustenta y a la cual se debe institucionalmente. También se incluyen las actividades de transferencia y vinculación con los distintos sectores del medio.

Publicación de Ciencia, Docencia y Tecnología y de resúmenes de proyectos de investigación \$ 85.281,70

La revista Ciencia, Docencia y Tecnología procura contribuir a la puesta en circulación de nuevos conocimientos como insumos para nuevos procesos de investigación y para el desarrollo de la región. Publica artículos de investigación, comunicaciones científicas y académicas, documentos sobre la problemática Ciencia, Tecnología y Sociedad, y reseñas bibliográficas.

Durante el año 2021 se publicó el volumen 32 Número 62 mayo-agosto y el número 63 septiembre-diciembre. Las mismas están disponibles en la página web de la Universidad <https://www.pcient.uner.edu.ar/index.php/cdyt/issue/archive>

e) Actividades de promoción y gestión de la investigación / \$84.230,99

Comprenden todas aquellas acciones que permiten y mejoran el desarrollo de las actividades científico-tecnológicas, tales como la administración y gestión de los programas de ciencia y tecnología, la provisión de bases de datos bibliográficas, la organización de encuentros y talleres, etc.

f) Institutos Doble Dependencia / \$ 4.020.489,22

En el marco de la política acordada con el CONICET, que dio origen al Centro de Investigación y Transferencia de Entre Ríos (CITER) se acordó la creación de Unidades Ejecutoras de doble dependencia. Las mismas tienen por objetivos fortalecer las capacidades de investigación científica y tecnológica, la transferencia de los resultados al medio socio-productivo y la formación de recursos humanos altamente calificados, que con-

tribuyan al desarrollo de la provincia de Entre Ríos y la Región.

Se crearon los siguientes Institutos CONICET-UNER:

- Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática (IBB), con sede en la Facultad de Ingeniería en Oro Verde, dirigido por el Dr. Víctor Hugo Casco.
- Instituto de Estudios Sociales (INES), nuclea capacidades de las Facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Trabajo Social, de la ciudad de Paraná, dirigido por la Dra. Isabel Beatriz Truffer.
- Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos (ICTAER), con la participación de las Facultades de Bromatología de Gualaguaychú y la de Ciencias de la Alimentación de Concordia, dirigido por la Dra. Élica María Beatriz Gomez.

g) Vinculación Tecnológica / \$ 64.430.155,59

La vinculación tecnológica es una bisagra entre el mundo académico y científico que establece una relación permanente con el sector productivo, social, cultural y gubernamental.

La Unidad de Vinculación Tecnológica UVT-UNER (aprobada en el marco de la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica - Res. CyT de la Nación 227/1997) lleva a cabo un programa de actividades establecidas en la Ordenanza 371.

Entre sus objetivos principales están:

- Promover la transferencia de los conocimientos generados en la Universidad a través del desarrollo de actividades de vinculación tecnológica que contemplen: desarrollos de investigación, asistencia técnica, capacitación, formación de recursos humanos y servicios al sector socio - productivo.
- Enriquecer la calidad académica en sus tres pilares básicos -docencia, investigación y extensión- como resultado de una mayor interacción con los problemas que afronta el sector socio-productivo.
- Propiciar y participar en procesos de desarrollo local y regional.
- Contribuir al desarrollo de proyectos que tiendan a mejorar la calidad de vida de los sectores de menores recursos de la sociedad.
- Conformar la Red de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Trabajar articulada y sistemáticamente en la identificación y detección de necesidades del sector socio-productivo.
- Generar líneas de trabajo que procuren recursos para la Universidad que cuenten con el financiamiento total o parcial de terceros ajenos a la misma, o que involucren una contraprestación de servicios y/o intercambios.

Se detallan a continuación los recursos gestionados y administrados en el año 2021. Ver cuadro 37

CUADRO 37 – RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA OFICINA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
	Total
Museo interactivo de ciencias - Fondos CASFEG	332.106,44
SIRUNER	3.946.756,89
Canal 20 UNER	15.163,08
Polo Audiovisual Tecnológico (PAT) del Litoral	317.434,80
Proyectos PFIP	17.146,65
Proyectos Consejo Federal de Ciencia y Tecnología	60.820,99
Proyectos Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica	200.557,59
Proyectos Fondo Tecnológico Argentino	87.453,00
Proyectos FONPRHI	95.655,64
Vinculación Tecnológica	55.464.657,73
Ministerio de Ciencia y Tecnología	2.394.372,94
Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación	22.629,29
Programa Naciones Unidas para el Desarrollo	162.112,53
Convenios organismos varios	1.370.026,21
TOTAL	64.486.893,78

2.13 – RECURSOS A DISTRIBUIR - \$ 7.231.265,00

Como se expuso oportunamente en el anuario 2019, la SPU no otorgó la totalidad de los fondos correspondientes a la Universidad para dicho ejercicio. Esto fue subsanado mediante las resoluciones 3/21 que destina \$521.119 correspondientes a la diferencia de los fondos no devengados relativos a la Ley 2019 y la RSPU 9/2021 que asigna \$6.710.146 correspondientes a los salarios y gastos de funcionamiento no devengados al cierre del ejercicio 2019 de las Resoluciones SPU N° 87/19, 362/19 y 419/19.

ANUARIO
del PRESUPUESTO

20
21

Sección I

Informe Presupuestario

Capítulo 3

Ejecución presupuestaria

La utilización de los fondos asignados y la aplicación del presupuesto por programa como herramienta esencial para la toma de decisiones en la gestión pública.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER

Con el propósito de desarrollar las distintas actividades académicas, de investigación y de extensión, las unidades académicas y de ejecución utilizan los fondos que le fueron asignados por el Consejo Superior (analizados en el capítulo anterior).

El siguiente cuadro detalla la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2021. Ver cuadro 38

CUADRO 38 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Transferencias Externas		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	3.345.181.476,34	90,38 %	213.967,65	0,14 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	5.554.514,10	4,83 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	3.350.949.958,09	83,47 %
2.2 - Equipamiento, Libros y Construcciones	1.381.720,00	0,04 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.381.720,00	0,03 %
2.3 - Gastos de Funcionamiento	45.551.202,65	1,23 %	113.523.290,97	71,81 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	46.479.199,14	40,44 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	205.553.692,76	5,12 %
2.4 - Programas de bienestar estudiantil	15.928.074,35	0,43 %	879.870,23	0,56 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	3.526.593,19	3,07 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	20.334.537,77	0,51 %
2.5 - Programas académicos	3.096.336,56	0,08 %	740.190,19	0,47 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	6.039.957,40	5,26 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	9.876.484,15	0,25 %
2.6 - Programas de extensión universitaria	2.654.900,44	0,07 %	3.142.100,81	1,99 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.071.096,13	0,93 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	6.868.097,38	0,17 %
2.7 - Otros programas institucionales	17.920.574,50	0,48 %	24.415.732,51	15,44 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	2.917.956,21	2,54 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	45.254.263,22	1,13 %
2.8 - Escuela Secundaria	106.083.702,78	2,87 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	2.037.189,48	1,77 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	108.120.892,26	2,69 %
2.9 - Consejo Superior	295.187,80	0,01 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	295.187,80	0,01 %
2.10 - Programas y proy. con otras instituciones	159.251.076,21	4,30 %	3.338.643,38	2,11 %	39.289,20	100,00 %	555.285,22	60,39 %	0,00	0,00 %	42.342.469,11	36,84 %	0,00	0,00 %	39.093.662,40	99,80 %	244.620.425,52	6,09 %
2.11 - Contrapartidas programas del Ministerio	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	60.000,00	0,05 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	60.000,00	0,00 %
2.12 - Recursos a distribuir	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.13 - Programas de ciencia y técnica	3.887.890,31	0,11 %	11.835.876,23	7,49 %	0,00	0,00 %	364.275,68	39,61 %	0,00	0,00 %	4.896.512,52	4,26 %	0,00	0,00 %	80.000,00	0,20 %	21.064.554,74	0,52 %
TOTAL	3.701.232.141,94	100,00 %	158.089.671,97	100,00 %	39.289,20	100,00 %	919.560,90	100,00 %	0,00	100,00 %	114.925.487,28	100,00 %	0,00	100,00 %	39.173.662,40	100,00 %	4.014.379.813,69	100,00 %

2. RED PROGRAMÁTICA SOBRE LA QUE SE ESTRUCTURA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La manera en que se están condicionados los productos de las diversas acciones presupuestarias de una institución, da origen a una serie de relaciones que se denomina red de acciones presupuestarias.

La formación de la red de producción es competencia exclusiva de cada institución y depende de su propia organización institucional.

Cada institución identifica sus productos terminales e intermedios, los recursos reales y financieros que se requieren para dicha producción, los centros de gestión productiva con sus unidades responsables. Los ejes pilares de la estructura programática presupuestaria de las universidades básicamente son la educación universitaria, la investigación y la extensión.

La ejecución presupuestaria de nuestra universidad se registra contablemente aplicando la red programática -o presupuesto por programa-, basada en los criterios normativos que se esquematizarán en este apartado.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el resultado de la aplicación de dicha técnica en la ejecución del presupuesto 2021.

a) Por qué utilizar la red programática

Las técnicas presupuestarias tradicionales, basadas casi exclusivamente en las variables financieras, desvinculan a éstas de las reales y acentúa la falta de relación entre las unidades de estadísticas, responsables de los registros de la producción de bienes y servicios y las de programación presupuestaria que utilizan exclusivamente las variables financieras. Dentro de este esquema, los criterios de asignación de recursos se efectúan atendiendo principalmente a la evolución histórica de las erogaciones, sin considerar criterios de programación, prioridades, etc.

Por el contrario, la presupuestación por programas posibilita la determinación, utilización y comprensión de los elementos que componen sus procesos productivos, que son: a) bienes y servicios que se producen, b) recursos reales que se utilizan, c) recursos financieros que se requieren y d) tecnología de producción.

Todos estos elementos están interrelacionados y vinculados entre sí por cantidades y calidades y conforman las funciones de producción del sector público. Esta técnica permite cuantificar y evaluar la incidencia de las variables financieras sobre las reales y sobre el producto obtenido con los recursos reales. Asimismo posibilita vincular dichas variables con la política económica general y presupuestaria en particular.

Las mediciones de la producción Terminal y de los recursos reales y financieros y la construcción de indicadores complementan la técnica de presupuestación por programas, facilitando la toma de

decisiones, el análisis, el seguimiento y la gestión pública.

Por lo tanto, las mediciones son requisitos apropiados de esta técnica porque a) posibilitan a las autoridades tomar decisiones sobre bases confiables respecto al tipo y magnitud de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de objetivos de política, b) son la base del cálculo de los requerimientos de recursos para cumplimentar los objetivos, c) facilitan la adopción de decisiones respecto a la combinación óptima de los recursos y d) permiten la realización de análisis de eficiencia y eficacia de la gestión pública.

b) Marco normativo

La Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional, sancionada con el número 24156 prevé la programación presupuestaria de la Administración Nacional. El Artículo 14 establece: "En los presupuestos de gastos se utilizarán las técnicas más adecuadas para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los organismos del Sector Público Nacional, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación de los mismos con sus fuentes de financiamiento." La reglamentación establecerá las técnicas de programación presupuestaria y los clasificadores de gastos y recursos que serán utilizados".

Al respecto, se dictó la siguiente norma reglamentaria:

"Reglamento 1. Artículo 14:

1) El presupuesto de gastos de cada uno de los organismos de la Administración Nacional se estructurará de acuerdo con las siguientes categorías programáticas: programa, subprograma, proyecto, obra y actividad.

En cada uno de los programas se describirá la vinculación cualitativa y cuantitativa con las políticas nacionales a cuyos logros contribuyen.

2) Los créditos presupuestarios de las actividades o proyectos que produzcan bienes o presten servicios comunes a los diversos programas de un organismo no se incluirán en programas.

3) En cada una de las categorías programáticas, los créditos presupuestarios se agruparán de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto".

c) Marco conceptual

El "Manual de programación presupuestaria para las universidades nacionales", expone una serie de conceptos que interactúan en un presupuesto por programas. A los fines de una mayor comprensión se definen a continuación algunos de los conceptos más relevantes y su relación con el cuadro de la Sección Anexos.

Centro de gestión productiva: planifica, combina y asigna recur-

sos en función e una determinada producción previsible (Rectorado y unidades académicas).

Productos terminales de una institución: son los bienes o servicios que justifican la existencia de la misma (en la institución universitaria: graduados universitarios, trabajos de investigación, eventos científicos u otros establecidos por los órganos competentes).

Productos intermedios: son aquellos cuya producción es exigida por los productos terminales (en el cuadro: actividades centrales y comunes).

Programa: es la categoría cuya producción es terminal en la red de producción. Se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor valor (actividades específicas) y expresa la contribución al logro de una o más políticas, ya que la producción Terminal refleja un propósito esencial en la red de acciones presupuestarias de una institución (programas de formación, extensión e investigación).

Actividad: Es la categoría programática cuya producción es intermedia y por lo tanto, puede contribuir a uno o varios productos, sean estos terminales o intermedios. En función de sus relaciones con los productos a los cuales condicionan, pueden ser:

Central: gastos de conducción, administración, programas, etc desarrollados desde Rectorado.

Común: gastos de conducción, administración, programas de bienestar estudiantil llevados a cabo por las unidades académicas.

Específica: programas de formación de recursos, de extensión e investigación desarrollados en las unidades académicas.

ANUARIO
del PRESUPUESTO

20
21

Sección I

Informe Presupuestario

Capítulo 4

Remanentes presupuestarios del ejercicio 2021

Exposición del saldo presupuestario que resulta de la diferencia entre los recursos asignados y los ejecutados al 31 de diciembre de 2021.

1. REMANENTES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Durante el Ejercicio 2021, el total de los recursos de la UNER ascendió a \$5.434.085.262,62, los que fueron distribuidos y ejecutados (\$4.014.379.813,69) según se detalló en el cuadro 5 y el cuadro 38, respectivamente. De la diferencia resultante entre estos montos surge el Remanente del Ejercicio 2021, por un total de \$1.419.705.448,93.

En el cuadro que sigue a continuación se expone dicho remanente discriminado por fuente de financiamiento. Ver cuadro 39

CUADRO 39 – REMANENTE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Transferencias Externas		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	154.163.811,13	38,03 %	22.745.218,36	2,86 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	40.952.614,06	27,77 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	217.861.643,55	15,35 %
2.2 - Equipamiento, Libros y Construcciones	5.518.280,00	1,36 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	3.644.720,00	2,47 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	9.163.000,00	0,65 %
2.3 - Gastos de Funcionamiento	29.246.797,35	7,21 %	579.568.015,39	72,75 %	0,00	0,00 %	729.780,01	9,68 %	0,00	0,00 %	55.460.298,33	37,61 %	796.000,00	100,00 %	0,00	0,00 %	665.800.891,08	46,90 %
2.4 - Programas de bienestar estudiantil	5.961.907,09	1,47 %	2.148.182,15	0,27 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	4.752.552,56	3,22 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	12.862.641,80	0,91 %
2.5 - Programas académicos	6.548.663,44	1,62 %	2.164.238,54	0,27 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.873.370,89	1,27 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	10.586.272,87	0,75 %
2.6 - Programas de extensión universitaria	3.145.099,56	0,78 %	2.148.643,63	0,27 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	3.320.160,36	2,25 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	8.613.903,55	0,61 %
2.7 - Otros programas institucionales	7.055.425,50	1,74 %	129.948.227,55	16,31 %	0,00	0,00 %	1.597.080,98	21,18 %	0,00	0,00 %	3.747.620,82	2,54 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	142.348.354,85	10,03 %
2.8 - Escuela Secundaria	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.9 - Consejo Superior	404.812,20	0,10 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	683.130,00	0,46 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.087.942,20	0,08 %
2.10 - Programas y proy. con otras instituciones	164.955.782,55	40,69 %	1.619.211,29	0,20 %	139.252,18	100,00 %	136.681,63	1,81 %	3.837.040,73	100,00 %	14.712.348,69	9,98 %	0,00	0,00 %	57.700.964,69	99,71 %	243.101.281,76	17,12 %
2.11 - Contrapartidas programas del Ministerio	1.000.000,00	0,25 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	2.340.031,92	1,59 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	3.340.031,92	0,24 %
2.12 - Recursos a distribuir	14.906.573,00	3,68 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.472.607,90	19,53 %	0,00	0,00 %	9.762.420,68	6,62 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	26.141.601,58	1,84 %
2.13 - Programas de ciencia y técnica	12.504.598,25	3,08 %	56.300.393,11	7,07 %	0,00	0,00 %	3.605.068,28	47,80 %	0,00	0,00 %	6.221.124,97	4,22 %	0,00	0,00 %	166.699,16	0,29 %	78.797.883,77	5,55 %
TOTAL	405.411.750,07	100,00%	796.642.130,02	100,00%	139.252,18	100,00%	7.541.218,80	100,00%	3.837.040,73	100,00%	147.470.393,28	100,00%	796.000,00	100,00%	57.867.663,85	100,00%	1.419.705.448,93	100,00%

ANUARIO
del PRESUPUESTO

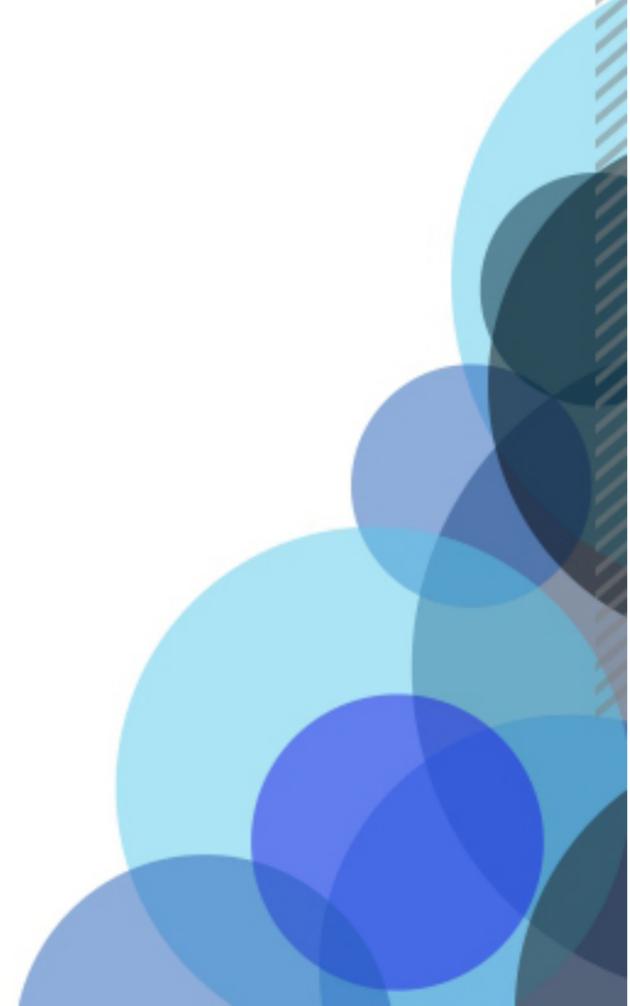
20
21

Sección II

Anexos

Capítulo 1

Información complementaria



1 - RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER Y SU DISTRIBUCIÓN

1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

El cuadro 40 que se presenta a continuación exponen los recursos destinados a las universidades nacionales para salarios y gastos durante el ejercicio 2021.

CUADRO 40 - SALARIOS Y GASTOS					
UNIVERSIDAD	GASTOS EN PERSONAL	AFIP - PLAN DE FACILIDADES DECRETO 1571/10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INCREMENTOS SALARIALES	TOTAL
Buenos Aires	33.523.098.424,00	45.415.303,00	3.724.788.714,00	12.926.996.866,00	50.220.299.307,00
Catamarca	2.531.368.099,00	3.627.007,00	281.263.122,00	899.026.842,00	3.715.285.070,00
Centro	3.010.695.645,00	3.712.644,00	334.521.738,00	1.175.607.361,00	4.524.537.388,00
Comahue	4.076.390.021,00	5.583.944,00	452.932.224,00	1.500.833.270,00	6.035.739.459,00
Córdoba	13.191.786.518,00	17.525.924,00	1.465.754.057,00	4.786.342.146,00	19.461.408.645,00
Cuyo	7.500.032.303,00	9.411.288,00	833.336.922,00	2.788.675.885,00	11.131.456.398,00
Entre Ríos	2.437.142.875,00	2.906.567,00	270.793.653,00	955.188.450,00	3.666.031.545,00
Formosa	1.508.693.287,00	2.736.541,00	167.632.587,00	555.112.970,00	2.234.175.385,00
General San Martín	2.513.017.821,00	1.067.399,00	279.224.202,00	889.326.443,00	3.682.635.865,00
General Sarmiento	1.295.923.349,00	961.886,00	143.991.483,00	489.006.289,00	1.929.883.007,00
Jujuy	2.488.712.020,00	2.348.402,00	276.523.558,00	836.969.471,00	3.604.553.451,00
La Matanza	3.233.074.645,00	2.315.867,00	359.230.516,00	1.198.172.490,00	4.792.793.518,00
La Pampa	2.223.874.395,00	2.573.220,00	247.097.155,00	753.167.485,00	3.226.712.255,00
La Patagonia San Juan Bosco	3.285.751.946,00	4.246.413,00	365.083.549,00	1.178.794.017,00	4.833.875.925,00
La Plata	13.336.042.288,00	14.889.396,00	1.481.782.476,00	5.050.989.341,00	19.883.703.501,00
La Rioja	2.288.676.334,00	1.524.576,00	254.297.370,00	835.238.148,00	3.379.736.428,00
Litoral	4.779.134.488,00	6.065.438,00	531.014.943,00	1.633.314.743,00	6.949.529.612,00
Lomas de Zamora	2.967.161.996,00	2.243.255,00	329.684.666,00	930.340.008,00	4.229.429.925,00
Luján	2.476.189.755,00	2.398.144,00	275.132.195,00	968.385.726,00	3.722.105.820,00
Mar del Plata	4.348.915.243,00	5.181.366,00	483.212.805,00	1.610.264.417,00	6.447.573.831,00
Misiones	2.932.481.219,00	3.888.258,00	325.831.246,00	1.092.889.078,00	4.355.089.801,00
Nordeste	5.263.470.555,00	6.666.919,00	584.830.062,00	2.019.523.508,00	7.874.491.044,00
Quilmes	1.670.760.421,00	1.137.301,00	185.640.047,00	667.971.721,00	2.525.509.490,00
Río Cuarto	2.932.413.526,00	4.170.181,00	325.823.725,00	1.011.311.632,00	4.273.719.064,00
Rosario	9.474.520.298,00	13.812.713,00	1.052.724.478,00	3.562.772.969,00	14.103.830.458,00
Salta	3.084.739.691,00	3.894.142,00	342.748.854,00	1.075.486.845,00	4.506.869.532,00
San Juan	5.188.350.576,00	7.822.251,00	576.483.397,00	1.874.607.663,00	7.647.263.887,00
San Luis	3.497.083.472,00	4.144.054,00	388.564.830,00	1.268.488.972,00	5.158.281.328,00
Santiago del Estero	1.823.373.421,00	2.571.438,00	202.597.047,00	651.541.789,00	2.680.083.695,00
Sur	3.577.577.474,00	4.672.859,00	397.508.608,00	1.325.689.900,00	5.305.448.841,00
Tecnológica	12.733.342.072,00	14.386.349,00	1.414.815.786,00	5.094.338.227,00	19.256.882.434,00
Tucumán	8.915.889.217,00	16.278.132,00	990.654.357,00	3.340.433.594,00	13.263.255.300,00
Patagonia Austral	1.883.412.803,00	1.925.765,00	209.268.089,00	669.714.461,00	2.764.321.118,00

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 40 - SALARIOS Y GASTOS					
UNIVERSIDAD	GASTOS EN PERSONAL	AFIP - PLAN DE FACILIDADES DECRETO 1571/10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INCREMENTOS SALARIALES	TOTAL
Lanús	1.314.915.290,00	236.351,00	146.101.699,00	434.094.421,00	1.895.347.761,00
Tres de Febrero	1.301.654.524,00	0,00	144.628.280,00	479.568.262,00	1.925.851.066,00
Villa María	1.065.268.747,00	752.793,00	118.363.194,00	381.631.691,00	1.566.016.425,00
De las Artes	2.059.515.626,00	1.874.273,00	228.835.069,00	783.698.291,00	3.073.923.259,00
Chilecito	715.526.410,00	0,00	79.502.934,00	312.433.667,00	1.107.463.011,00
Noroeste Pcia. Buenos Aires	957.807.311,00	285.856,00	106.423.035,00	263.825.106,00	1.328.341.308,00
Río Negro	1.535.176.263,00	0,00	170.575.140,00	563.620.507,00	2.269.371.910,00
Chaco Austral	814.429.063,00	0,00	90.492.118,00	262.393.292,00	1.167.314.473,00
Avellaneda	856.905.080,00	0,00	95.211.676,00	339.968.306,00	1.292.085.062,00
Del Oeste	451.654.304,00	0,00	50.183.811,00	117.750.686,00	619.588.801,00
Tierra del Fuego	805.608.865,00	0,00	89.512.096,00	317.376.110,00	1.212.497.071,00
Moreno	836.226.672,00	0,00	92.914.075,00	222.523.857,00	1.151.664.604,00
Arturo Jauretche	1.233.757.268,00	0,00	137.084.141,00	510.139.377,00	1.880.980.786,00
José Clemente Paz	957.004.762,00	0,00	106.333.862,00	350.812.045,00	1.414.150.669,00
Villa Mercedes	317.073.947,00	0,00	35.230.438,00	113.691.221,00	465.995.606,00
Comechingones	197.860.718,00	0,00	21.984.524,00	48.840.719,00	268.685.961,00
Hurlingham	845.486.270,00	0,00	93.942.919,00	238.681.439,00	1.178.110.628,00
Alto Uruguay	67.332.119,00	0,00	7.481.346,00	15.385.051,00	90.198.516,00
Rafaela	352.572.047,00	0,00	39.174.672,00	83.051.175,00	474.797.894,00
San Antonio de Areco	226.637.246,00	0,00	25.181.916,00	36.043.938,00	287.863.100,00
Guillermo Brown	152.179.744,00	0,00	16.908.860,00	70.250.152,00	239.338.756,00
Pedagógica Nacional	331.162.484,00	0,00	36.795.831,00	150.521.403,00	518.479.718,00
Scalabrini Ortiz	137.674.283,00	0,00	15.297.142,00	37.358.516,00	190.329.941,00
Defensa Nacional	150.769.209,00	0,00	16.752.134,00	47.977.397,00	215.498.740,00
TOTAL	193.677.294.449,00	225.254.215,00	21.519.699.373,00	71.798.159.356,00	287.220.407.393,00

A continuación, se presenta un *cuadro 41* que enseña la evolución del presupuesto de la UNER (Fondos del Tesoro Nacional) durante el decenio 2011-2021.

1.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

En el *cuadro 42* se exponen, por concepto, los fondos ingresados a las unidades académicas por actividades de producción y servicios universitarios o "fondos de propio producido". Las actuaciones referidas a la administración de estos fondos están reglamentadas en las Ordenanzas 228 y 270, así como también en la Disposición SEF 002/97. Ver *cuadro 42*

CUADRO 41 - EVOLUCIÓN 2011-2021 DEL PRESUPUESTO DE UNER								
	Educación y Cultura				Ciencia y Técnica			Total
	Salarios	Gastos	Programas específicos	Total	Gastos	Programas específicos	Total	
2011	184.204.963,00	14.698.607,00	15.448.086,99	214.351.656,99	1.340.019,00	600.000,00	1.940.019,00	216.291.675,99
2012	236.872.071,00	17.297.865,00	20.675.992,01	274.845.928,01	1.340.019,00	576.140,00	1.916.159,00	276.762.087,01
2013	302.964.145,00	20.266.616,00	31.495.805,82	354.726.566,82	1.340.019,00	441.000,00	1.781.019,00	356.507.585,82
2014	400.934.176,50	32.145.783,00	63.815.006,30	496.894.965,80	1.777.575,47	750.000,00	2.527.575,47	499.422.541,27
2015	540.908.477,00	37.388.978,00	76.402.902,13	654.700.357,13	1.705.501,00	425.000,00	2.130.501,00	656.830.858,13
2016	729.638.867,00	27.873.506,00	61.984.694,69	819.497.067,69	1.705.501,00	1.435.973,39	3.141.474,39	822.638.542,08
2017	973.584.302,00	97.095.912,00	59.158.111,31	1.129.838.325,31	1.705.501,00	10.694.186,77	12.399.687,77	1.142.238.013,08
2018	1.244.790.245,00	115.189.411,00	13.517.139,00	1.373.496.795,00	1.705.501,00	10.591.125,00	12.296.626,00	1.385.793.421,00
2019	1.745.128.006,00	81.360.898,00	20.698.356,00	1.847.187.260,00	1.705.501,00	7.702.338,00	9.407.839,00	1.856.595.099,00
2020	2.467.537.972,00	110.384.476,00	164.547.013,00	2.742.469.461,00	1.705.501,00	6.188.253,25	7.893.754,25	2.750.363.215,25
2021	3.399.795.325,00	321.597.999,00	280.086.241,00	4.001.479.565,00	3.829.000,00	12.800.870,00	16.629.870,00	4.018.109.435,00

CUADRO 42 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD

	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
Servicios educativos y especiales											
Pasantías	0,00	102.221,38	1.052.452,67	25.166,72	64.705,45	3.415,50	27.862,16	0,00	11.080,00	0,00	1.286.903,88
Actividades especiales	1.273.000,00	1.292.163,35	2.585.775,65	5.209.852,72	1.227.540,00	7.642.277,04	715.900,00	1.923.950,00	0,00	13.452.098,04	35.322.556,80
Carreras de posgrado	0,00	623.610,00	2.293.031,00	19.802.125,88	197.625,00	1.617.833,00	136.620,00	12.000,00	0,00	734.378,00	25.417.222,88
Cursos a distancia	0,00	0,00	0,00	2.397.285,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.754.949,00	23.152.234,83
Cursos de Complementación Curricular	0,00	0,00	0,00	0,00	108.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.500,00	127.500,00
Cursos de posgrado	0,00	12.475,00	1.189.689,00	30.800,00	16.250,00	707.125,00	26.120,00	3.000,00	0,00	1.549.149,15	3.534.608,15
Otros cursos	0,00	791.150,00	3.455.321,00	1.210.763,00	34.000,00	224.000,00	67.050,00	700,00	192.360,00	3.210.350,00	9.185.694,00
Total	1.273.000,00	2.821.619,73	10.576.269,32	28.675.994,15	1.648.120,45	10.194.650,54	973.552,16	1.939.650,00	203.440,00	39.720.424,19	98.026.720,54
Servicios directos											
Canon de Arrendamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	831.500,00	0,00	21.600,00	0,00	0,00	853.100,00
Servicios Audiovisuales	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
Servicios de Firma Digital	39.474,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.474,15
Servicios de Imprenta	2.179.541,00	0,00	0,00	0,00	59.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.239.401,00
Servicios de Laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	4.726.809,42	0,00	0,00	7.038.296,30	3.538.945,65	0,00	15.304.051,37
Servicios de Transporte	0,00	0,00	0,00	26.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.150,00
Venta de bienes producidos por la universidad	0,00	274.100,00	0,00	0,00	1.668.313,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.942.413,02
Venta de libros y publicaciones	1.682.132,73	0,00	3.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.069.294,42	0,00	5.754.577,15
Total	3.921.147,88	274.100,00	3.150,00	26.150,00	6.454.982,44	831.500,00	0,00	7.059.896,30	7.608.240,07	0,00	26.179.166,69
Servicios técnicos especializados											
Asistencia técnica	604.203,36	0,00	0,00	6.600,00	2.049.385,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.660.188,51
Proyectos de innovación tecnológica	2.388.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.488.000,00
Total	2.992.203,36	0,00	0,00	6.600,00	2.149.385,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.148.188,51
Devoluciones											
ART	749.116,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	749.116,22
Gastos	320.497,71	0,00	0,00	0,00	50.493,64	53.807,48	0,00	0,00	3.950,64	0,00	428.749,47
Subsidios a proyectos	247.523,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	247.523,44
Salarios	3.370.877,84	0,00	0,00	0,00	0,00	7.527,47	0,00	0,00	1.063,81	0,00	3.379.469,12
Total	4.688.015,21	0,00	0,00	0,00	50.493,64	61.334,95	0,00	0,00	5.014,45	0,00	4.804.858,25

ESTE CUADRO CONTINUA

CONTINUACIÓN CUADRO 42 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD											
	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
Subsidios	1.596.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	1.626.300,00
Cannon Banco Galicia	45.496.994,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.496.994,97
Otros ingresos											
Diferencia de cotización	449.509,36	0,00	0,00	0,00	70.081,58	0,00	4.322.498,40	764.713,74	0,00	0,00	5.606.803,08
Intereses fondo común	24.001.242,56	0,00	0,00	0,00	36.618,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.037.861,17
Intereses por depósitos	258.078.916,10	671.030,11	7.367.668,22	693.041,10	3.669.671,15	0,00	575.168,72	2.036.819,92	71.726,03	3.393.722,56	276.557.763,91
Multas	89.152,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.152,55
Cannon La Caja	801.162,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	801.162,12
Auspicios	1.234.665,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.237.665,00
Total	284.654.647,69	671.030,11	7.367.668,22	693.041,10	3.779.371,34	0,00	4.897.667,12	2.801.533,66	71.726,03	3.393.722,56	308.330.407,83
TOTAL GENERAL	344.622.309,11	3.766.749,84	17.947.087,54	29.401.785,25	14.082.353,02	11.087.485,49	5.871.219,28	11.801.079,96	7.918.420,55	43.114.146,75	489.612.636,79

ANUARIO
del PRESUPUESTO

20
21

Sección II

Anexos

Capítulo 2

Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad
Nacional de Entre Ríos

1 - INSTITUTO COMPENSADOR DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

El Instituto Compensador de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Entre Ríos (ICUNER), creado en 1975 por Resolución Intervención UNER 55175-1, es una dependencia de la Universidad Nacional de Entre Ríos que procura la mejora de los servicios sociales de sus miembros, en especial de las prestaciones previsionales. En 2018 la Ordenanza 443 aprueba el Estatuto de Constitución y Funciones Específicas. Está compuesto por fondos conformados por aportes del personal de la universidad, cuya afiliación y permanencia es voluntaria. También se encuentra integrado por los jubilados con derecho a recibir prestaciones de este instituto. Las funciones que cumple son las siguientes: otorgar a los beneficiarios un complemento de la jubilación, pensión o retiro, siendo ésta su principal función; otorgar a sus miembros ayuda económica directa o indirecta, según lo establezca la reglamentación.

El ICUNER, es un órgano de la universidad. No tiene personería jurídica independiente, por lo tanto, los actos y efectos que produce son de entera responsabilidad de la UNER, la cual responde por su accionar. Desde 2017, por Ordenanza 435, sus operaciones se ejecutan bajo la misma CUIT de la UNER y su patrimonio se incorpora anualmente a la cuenta de inversión de esta universidad.

Este patrimonio surge de los estados contables que confecciona el Instituto y son incorporados a la cuenta de inversión dentro de los Fondos No Presupuestarios, dado que los mismos pertenecen a los afiliados; cumpliendo con los fines y objetos para el cual fue creado.

Se presenta a continuación el balance del ICUNER a fecha 31 de diciembre 2021 e información estadística referida al período enero-diciembre 2021.

CUADRO 43 – ICUNER - ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/21		
	31-12-21	31-12-20
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 1)	942,08	780,01
Inversiones (Nota 2)	858.274.508,18	609.802.450,03
Créditos (Nota 3)	23.339.682,57	17.073.820,98
Total del Activo Corriente	881.615.132,83	626.877.051,02
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos (Nota 3)	25.903.573,74	22.872.459,88
Bienes de uso (Anexo II y Nota 4)	7.408,86	9.060,13
Total del Activo No Corriente	25.910.982,60	22.881.520,01
TOTAL DEL ACTIVO	907.526.115,43	649.758.571,03
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 5)	405.842,37	1.232.795,23
Total del Pasivo Corriente	405.842,37	1.232.795,23
TOTAL DEL PASIVO	405.842,37	1.232.795,23
PATRIMONIO NETO		
Capital (s/ estado respectivo)	648.525.775,80	449.268.658,91
Resultado del ejercicio (s/ estado respectivo)	258.594.497,26	199.257.116,89
Total del Patrimonio Neto (s/ estado respectivo)	907.120.273,06	648.525.775,80
TOTAL PATRIMONIO NETO	907.120.273,06	648.525.775,80
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	907.526.115,43	649.758.571,03

CUADRO 44 – ICUNER - ESTADO DE GASTOS Y RECURSOS AL 31/12/21		
	31-12-21	31-12-20
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por Ayudas Monetarias	13.870.711,68	16.595.151,13
Intereses punitivos	0,00	1.841,25
Intereses por inversiones en Plazo Fijo	188.270.644,10	122.218.105,79
Diferencia de cambio	34.558.793,22	46.543.462,56
Rendimientos FIMA	1.876.033,26	1.060.492,75
INGRESOS POR SERVICIOS		
Aportes UNER	77.270.873,95	55.272.577,79
Ingresos por cobro de gastos administrativos	347.258,15	130.186,95
Intereses por adelantos Ayudas Monetarias	19.341,45	51.764,79
OTROS INGRESOS		
Otras utilidades	92.597,32	2.561,64
Recupero de Incobrables	0,00	0,00
Canon Banco Galicia	1.056.930,74	795.521,04
Fondos de afectación conv. OSUNER	0,00	472,00
TOTAL DE INGRESOS	317.363.183,87	242.672.137,69
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos por servicios prestados (Anexo I)	55.754.680,12	39.231.008,83
Gastos de administración (Anexo I)	3.014.006,49	4.183.539,97
Gastos financieros (Anexo I)	0,00	0,00
OTROS EGRESOS		
Fondos de afectación conv. OSUNER	0,00	472,00
TOTAL DE EGRESOS	58.768.686,61	43.415.020,80
RESULTADO DEL PERÍODO- Superávit	199.257.116,89	185.491.262,91

CUADRO 45 – ICUNER - ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/21						
	Capital		Resultados No Asignados		TOTALES	
	31-12-21	31-12-2020	31-12-21	31-12-2020	31-12-21	31-12-2020
SalDOS Iniciales	449.268.658,91	263.777.396,00	199.257.116,89	185.491.262,91	648.525.775,80	449.268.658,91
Aumentos	199.257.116,89	185.491.262,91	0,00	0,00	199.257.116,89	185.491.262,91
Disminuciones	0,00	0,00	-199.257.116,89	-185.491.262,91	-199.257.116,89	-185.491.262,91
Resultado del Ej.	0,00	0,00	258.594.497,26	199.257.116,89	258.594.497,26	199.257.116,89
SalDOS al Cierre	648.525.775,80	449.268.658,91	258.594.497,26	199.257.116,89	907.120.273,06	648.525.775,80

CUADRO 46 – ICUNER - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/21		
	31-12-21	31-12-2020
Fondos al inicio	780,01	10.000,34
Fondos al cierre	942,08	780,01
Aumento/ (Disminución) de flujo de efectivo	162,07	-9.220,33
Fondos por actividades operativas		
Resultado del Período - Superavit	258.594.497,26	199.257.116,89
Amortizaciones de Bienes de Uso	1.651,27	5.651,27
Intereses/Rendimientos por inversiones	-190.146.677,36	-123.278.598,54
Diferencias de Cambio	-34.558.793,22	-46.543.462,56
Aumento/ (Disminución) de Activos y Pasivos Operativos		
Aumento de Créditos corrientes y no corrientes	-9.296.975,45	2.771.547,11
Aum. de Deudas corrientes	-826.952,86	749.025,47
Flujo de efectivo por actividades operativas	23.766.749,64	32.961.279,64
Fondos por actividades de inversión		
Desafectación de Plazos Fijos		
Constitución de Plazos Fijos	-28.500.087,57	-32.899.999,97
Suscripción FIMA	-77.191.000,00	-53.558.000,00
Rescate FIMA	81.924.500,00	53.487.500,00
Compra de Bienes de Uso		
Flujo de efectivo por actividades operativas	-23.766.587,57	-32.970.499,97
Fondos por actividades de financiación		
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
FLUJO NETO DE FONDOS	162,07	-9.220,33

CUADRO 47 – ICUNER - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/21		
DETALLES DE LOS PRINCIPALES RUBROS		
Nota 1:		
Caja y Bancos está compuesto por:		
	31-12-2020	31-12-2020
GALICIA Cta Cte C. del Uruguay en pesos	780,01	780,01
CREDICOOP Cta Cte C. del Uruguay en pesos	----	----
GALICIA Cta Cte C. del Uruguay en dólares	----	----
	780,01	780,01
Nota 2:		
Inversiones está compuesto por:		
Inversiones corrientes: las realizadas en moneda extranjera corresponden a dólares estadounidenses US\$ 1.865.999,42, valuadas a precio de mercado tipo comprador \$ 83,25, adicionándole los intereses devengados al 31 de Diciembre de 2020, tomando como referencia la cotización del Banco de la Nación Argentina.		
	31-12-2021	31-12-2020
FIMA Ahorro Pesos	0,00	0,00
FIMA Premium Pesos	31.992,36	2.889.459,10
Plazo Fijo en Pesos Bco Credicoop	550.687.897,19	301.253.035,02
Plazo Fijo en Pesos Bco Galicia	155.227.169,00	174.094.827,42
Plazo Fijo en Pesos Bco Patagonia	0,00	0,00
Plazo Fijo en Pesos Bco. Santander Río	0,00	0,00
Intereses a Devengar en \$	-38.290.083,36	-23.612.361,98
Plazo Fijo en Dólares Galicia	0,00	0,00
Plazo Fijo en Dólares Bco Credicoop	190.730.127,58	155.344.451,78
Plazo Fijo en Dólares Bco Santander	0,00	0,00
Intereses a Devengar en US\$	-112.594,59	-166.961,31
	858.274.508,18	609.802.450,03

CONTINUACIÓN CUADRO 47 – ICUNER - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/21		
DETALLES DE LOS PRINCIPALES RUBROS		
Nota 3:		
Créditos está compuesto por:		
Créditos corrientes:		
	31-12-21	31-12-2020
Nuevas Ayudas Monetarias	10.580.332,93	8.036.269,69
Ayudas Monetarias	0,00	413.874,38
Ayuda Especial para Docentes	139.950,16	106.324,77
Deudores por Capital	218.950,41	161.646,61
Deudores por Interés	0,00	239.166,67
Deudores por Fallecimiento	-783.828,88	-671.259,79
Previsión para Incobrables		
Deudores Varios:	2325290,27	1713415,79
Cuotas Ayudas UNER	0,00	0,00
Cuotas Ayudas OSUNER	10.623.837,67	6.955.225,16
Aportes al ICUNER	23.346,26	19.831,59
Seguro de vida de Ayudas	21.724,00	0,00
Canon Conv. Haberes Bco. Galicia	190.079,75	99.326,11
Anticipos Jubilatorios	0,00	0,00
Otros Deudores	0,00	0,00
Anticipos de haberes	0,00	0,00
	23.339.682,57	17.073.820,98
Créditos no corrientes:		
Nuevas Ayudas Monetarias	25.903.573,74	22.872.459,88
Ayudas Monetarias	0,00	0,00
	25.903.573,74	22.872.459,88
	49.243.256,31	39.946.280,86

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 47 – ICUNER - NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/21**DETALLES DE LOS PRINCIPALES RUBROS****Nota 4:**

Bienes de Uso: está compuesto por el valor neto entre su valor de origen y las amortizaciones acumuladas.

	31-12-2021	31-12-2020
Valor Total de Origen	94.469,28	94.469,28
Amortizaciones Acumuladas al Cierre	-87.060,42	-85.409,15
	7.408,86	9.060,13

Nota 5:

Cuentas a Pagar está compuesto por:

	31-12-2021	31-12-2020
Beneficios a Pagar	27.706,95	26.804,52
Costo Personal ICUNER	368.379,55	1.003.031,38
Aportes a devolver	0,00	0,00
Acreedores Varios	9.755,87	9.676,85
Cuotas OS afiliados jubilados	0,00	192.740,00
Conv. Con OS Int. Tur a Pagar	0,00	2,50
Aportes afiliados AGDU a Pagar	0,00	539,98
Seguros de Vida a Pagar	0,00	0,00
	405.842,37	1.232.795,23

Nota 6:

Otras Utilidades: está compuesto por el recupero de complementos abonados con posterioridad al fallecimiento del beneficiario del ICUNER.

CUADRO 48 – ICUNER - GASTOS CLASIFICADOS POR FUNCIÓN POR EL PERÍODO AL 31/12/21

RUBRO	SERVICIOS	ADMINIST.	FINANC.	TOTAL 12-2020	TOTAL 12-2019
Beneficios Jubilatorios	51.970.128,68	0,00	0,00	51.970.128,68	38.102.461,59
Pagos Únicos	3.784.551,44	0,00	0,00	3.784.551,44	1.128.547,24
Costo Personal ICUNER	0,00	2.658.723,03	0,00	2.658.723,03	4.145.872,20
Honorarios	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00
Viáticos, Gastos y Pasajes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortizaciones	0,00	1.651,27	0,00	1.651,27	5.651,27
Comisiones C/A y C/C	0,00	572,50	0,00	572,50	899,67
Impuestos	0,00	120,23	0,00	120,23	188,93
Gastos Telefónicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mant. Equipos y sistemas	0,00	52.929,03	0,00	52.929,03	30.786,03
Gastos de Librería	0,00	----	0,00	0,00	0,00
Gastos de Limpieza	0,00	----	0,00	----	----
Mensajería y Correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Pérdidas	0,00	10,43	0,00	10,43	141,87
SUB-TOTALES	55.754.680,12	3.014.006,49	0,00	58.768.686,61	43.414.548,80
Fondos afectados conv. OS				0,00	472,00
TOTALES				58.768.686,61	43.415.020,80

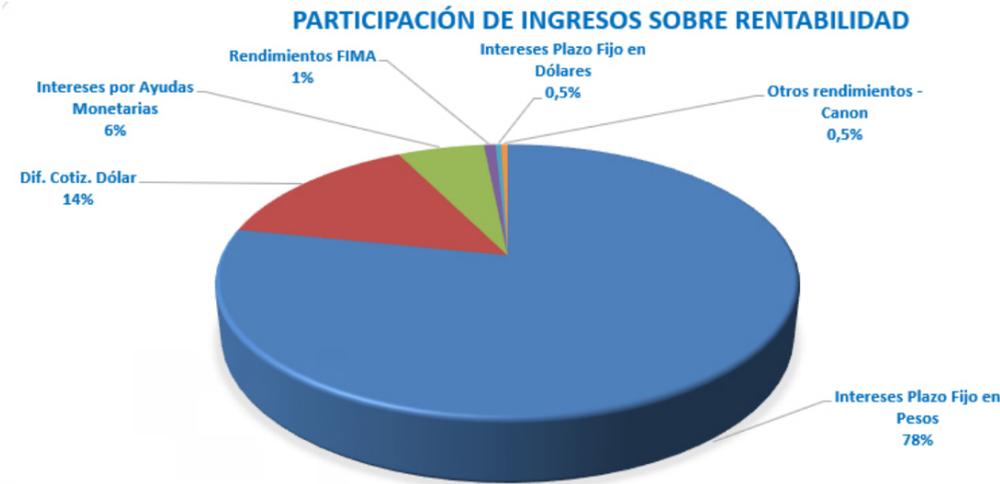
CUADRO 49 – ICUNER - ANEXO II BIENES DE USO CORRESPONDIENTE AL 31/12/21

CUENTA	VALORES DE ACTIVO				AMORTIZACIONES ACUMULADAS				NETO dic-21	NETO dic-19
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al Cierre	Saldo Inicial	Amort. del Ejercicio	Bajas	Saldo al Cierre		
Muebles y Útiles	94.469,28	0,00	0,00	94.469,28	85.409,15	1.651,27	0,00	87.060,42	7.408,86	9.060,13
TOTALES	94.469,28	0,00	0,00	94.469,28	85.409,15	1.651,27	0,00	87.060,42	7.408,86	9.060,13

ANEXO 8: RENTABILIDAD ENERO DICIEMBRE 2021

CUADRO 50 - ICUNER - RENTABILIDAD DEL PERÍODO	
Rentabilidad del periodo Ingresos/Capital invertido al Inicio	37,38 %
Distribución	%
Intereses Plazo Fijo en Pesos	29,23 %
Dif. Cotiz. Dólar	5,39 %
Intereses por Ayudas Monetarias	2,16 %
Rendimientos FIMA	0,29 %
Intereses Plazo Fijo en Dólares	0,14 %
Otros rendimientos - Canon	0,16 %

38 %	51 %	52 %
Rentabilidad ICUNER	Inflación (IPC INDEC)	Variación salarial promedio



CUADRO 51 - ICUNER - RENTABILIDAD REAL POR INVERSIÓN (RESPECTO AL CAPITAL INVERTIDO EN CADA ÍTEM)		
	Total Ingresos	Rendimiento Periodo
Intereses por Ayudas Monetarias	13.910.021,45	42,92 %
Intereses por Ay. Esp. a Docentes	73.259,32	35,21 %
Intereses Plazo Fijo en Pesos	187.389.394,80	33,17 %
Rendimientos FIMA Premium	1.876.033,26	30,42 %
Otros rendimientos - Canon	1.056.930,74	26,52 %
Dif. Cotiz. Dólar	34.558.793,22	20,28 %
Intereses Plazo Fijo en Dólares	881.249,30	0,50 %

CUADRO 52 - ICUNER - INFORME TASAS DEL PERIODO		
	Tasa Anualizada	Tasa Mensual
Plazo Fijo \$ - Mayor tasa obtenida	36,00 %	3,00 %
Plazo Fijo \$ - Menor tasa obtenida	34,25 %	2,85 %
Plazo Fijo u\$d - Mayor tasa obtenida	0,60 %	0,05 %
Plazo Fijo u\$d - Menor tasa obtenida	0,40 %	0,03 %
Nuevas Ayudas - Mayor tasa otorgada	45,12 %	3,76 %
Nuevas Ayudas - Menor tasa otorgada	40,80 %	3,40 %
FIMA - Mayor rendimiento	33,96 %	2,83 %
FIMA - Menor rendimiento	25,68 %	2,14 %

ANEXO 9: ALTAS BENEFICIOS 2020

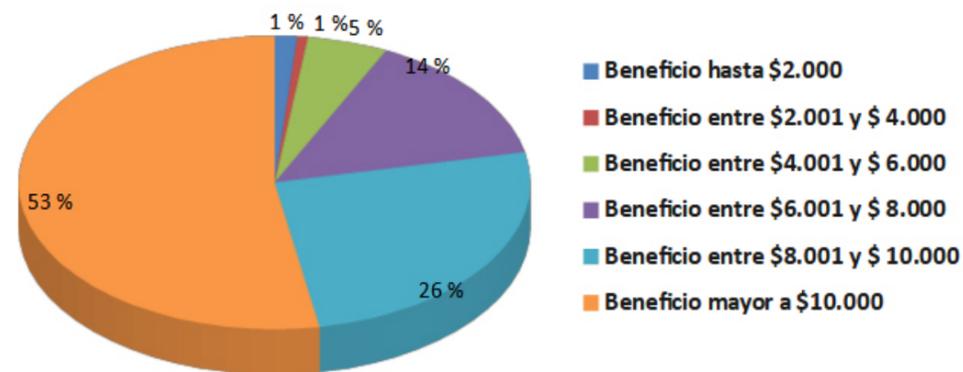
CUADRO 53 - ICUNER - ALTAS DEL PERÍODO

Detalle	Cant. benef.	Total periodo	% sobre Total
Beneficio hasta \$2.000	4	\$ 29.464,56	1 %
Beneficio entre \$2.001 y \$ 4.000	3	\$ 13.986,55	1 %
Beneficio entre \$4.001 y \$ 6.000	3	\$ 106.584,33	5 %
Beneficio entre \$6.001 y \$ 8.000	8	\$ 302.056,94	14 %
Beneficio entre \$8.001 y \$ 10.000	7	\$ 533.393,10	26 %
Beneficio mayor a \$10.000	12	\$ 1.103.375,75	53 %
Total	37	\$ 2.088.861,23	100%

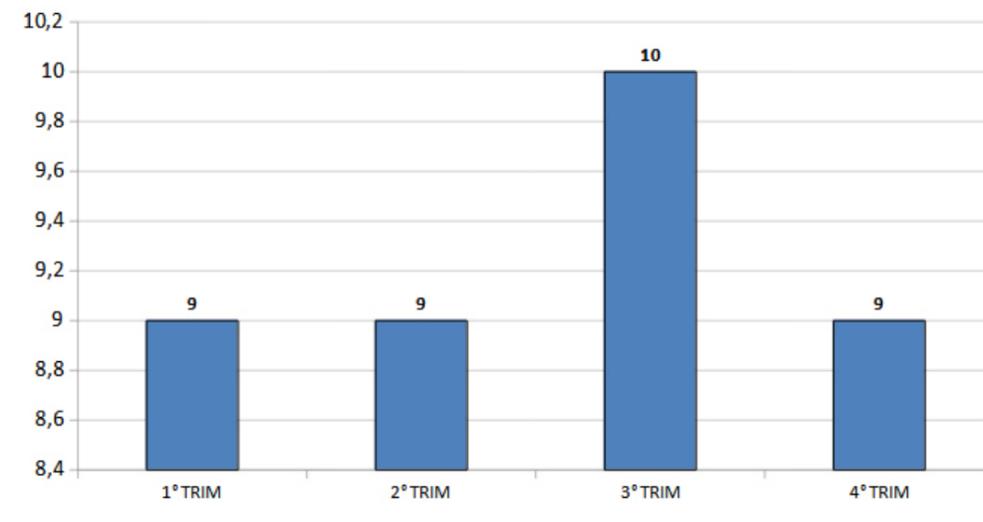
Adicional de Jubilación:	35
Adicional de Pensión:	5

Detalle	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM
ALTAS	9	9	10	9
Importe	\$ 406.250,00	\$ 920.727,22	\$ 1.601.338,78	\$ 2.088.861,23

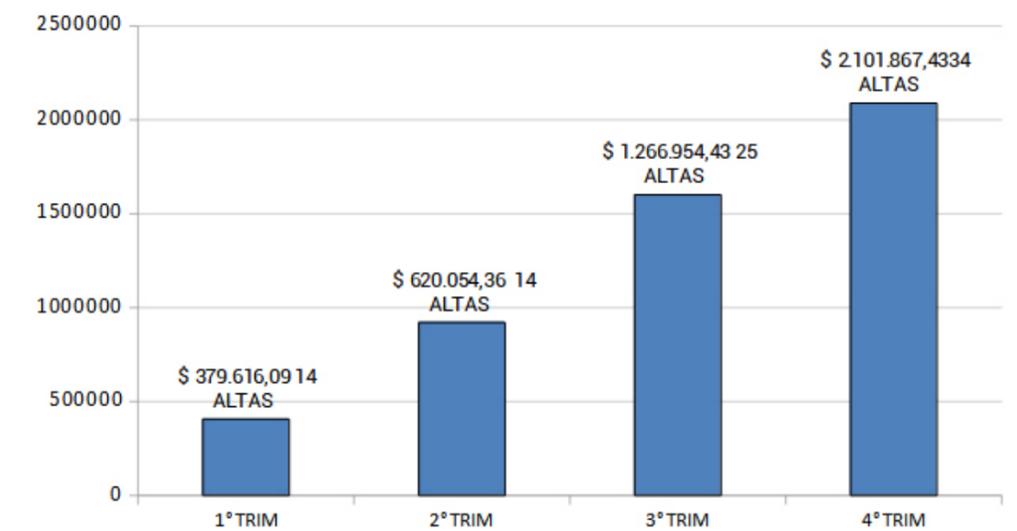
Distribución sobre Monto Total Ene-Dic 2021



Altas Ene-Dic 2021



Montos Acumulados por Trimestre

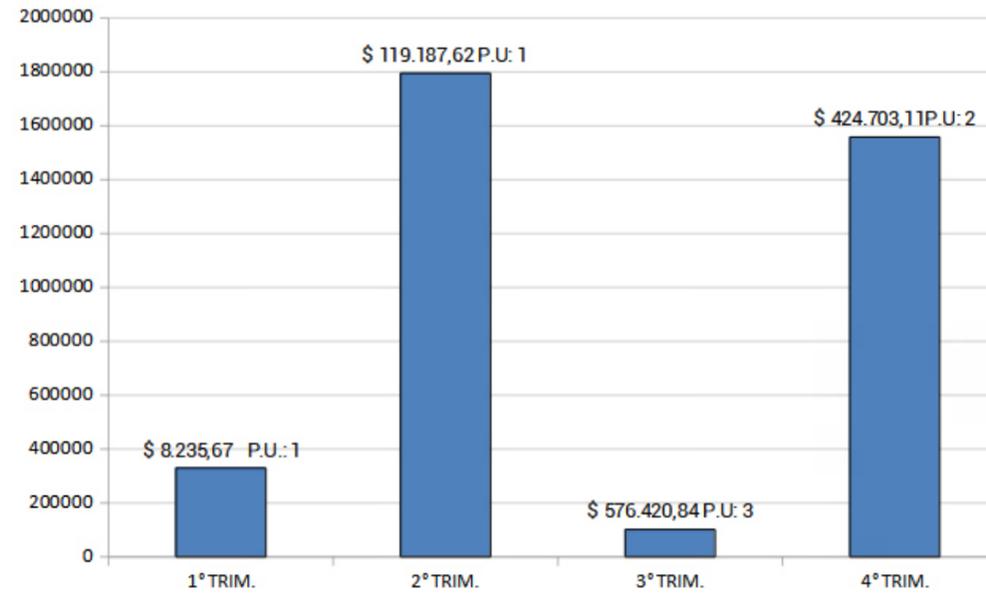


PAGOS UNICOS

CUADRO 54 - ICUNER - PAGOS ÚNICOS	
PAGOS UNICOS	CANTIDAD: 16
	MONTO: \$ 3.784.551,44

Detalle	1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM	4° TRIM
Importe	\$ 329.756,99	\$ 1.795.221,18	\$ 101.362,03	\$ 1.558.211,24

Montos por Trimestre



ANUARIO
del PRESUPUESTO

20
21

Sección II

Anexos

Capítulo 3

Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

BIENES DE CONSUMO: Materiales o productos adquiridos para el funcionamiento de la universidad cuyo tiempo de utilización es relativamente corto. Por ejemplo: productos alimenticios, de papel, fertilizantes, combustibles, drogas para laboratorios, pinturas, tintas, herramientas menores, elementos de limpieza, útiles de oficina.

BIENES DE USO: Bienes físicos, construcciones y/o equipos utilizados para producir otros bienes o servicios. No se agotan en el primer uso que se hace de ellos, tienen una duración superior a un año. Comprende: terrenos, edificios, construcciones, equipamiento, libros, obras de arte, programas de computación, etc.

EQUIPAMIENTO: Maquinarias, equipos y accesorios que se usan o complementan la unidad principal, como por ejemplo equipos de producción; de transporte, tracción y elevación; sanitario y de laboratorio; de comunicación y señalamiento; educacionales y recreativos; de computación; de oficina y muebles; etcétera.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Son aquellas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas.

1. Fuentes de financiamiento internas

- Fondos del Tesoro Nacional: Son los recursos remitidos por el Estado Nacional, que tienen su origen en gravámenes impositivos

y en recursos no tributarios.

- Recursos propios: Se refiere a los recursos que perciben los organismos descentralizados y que provienen de la venta de bienes y servicios, de la renta de propiedades, de la venta de activos, el cobro de tasas o derechos, etc.

- Recursos con afectación específica: Se caracterizan por constituir recursos para financiar instituciones, programas y actividades específicas de la Administración Central.

- Transferencias internas: Son transferencias de recursos provenientes de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional. Tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento.

- Crédito interno: Son recursos que provienen de la obtención de un crédito en el mercado interno.

- Remanente de Ejercicios Anteriores: recursos de ejercicios anteriores que no fueron utilizados y que se incorporan al presupuesto del siguiente ejercicio.

2. Fuentes de financiamiento externas

- Transferencias externas: Recursos que tienen su origen en gobiernos y organismos internacionales, destinados a la formación de capital o para financiar gastos de operación o consumo.

- Crédito externo: Se refiere a créditos otorgados por gobiernos extranjeros, organismos internacionales y entidades financieras.

INCENTIVO A DOCENTES INVESTIGADORES: estímulo económico otorgado a profesores y auxiliares de docencia que lo so-

liciten y que participen en proyectos de investigación reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 2427/93.

PROGRAMA "DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR": Pertenece al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene como principal propósito financiar a las universidades nacionales.

SERVICIOS NO PERSONALES: Comprende servicios básicos, de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios profesionales y técnicos, alquileres, viáticos, seguros, etc.

UNIDAD ACADÉMICA: cada una de las facultades de la UNER desde las cuales se despliega la oferta académica de esa universidad. Actualmente son nueve, a saber: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias de la Alimentación y Facultad de Bromatología.

UNIDAD DE EJECUCIÓN: Es la unidad administrativa responsable de la gestión de los recursos que le fueron asignados. En este Anuario, cuando mencionamos "unidad de ejecución" hacemos referencia al Rectorado de la UNER.

2. ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

CUADRO 55 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AGDU	Asociación Gremial de Docentes Universitarios
APUNER	Asociación Personal de la UNER
ARFAGRI	Programa Argentina Francia Agricultura
ARSET	Aportes Reembolsables para la Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos
ASPO	Aislamiento social preventivo y obligatorio
AUGM	Asociación de Universidades "Grupo Montevideo"
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina ex Corporación Andina de Fomento
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CITER	Centro de Investigación y Transferencia de Entre Ríos
CIUNER	Consejo de Investigaciones de la UNER
CND	Compromisos no devengados
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CS	Consejo Superior
CyT	Ciencia y Técnica
Dec.	Decreto
Dec. Adm.	Decisión Administrativa
Doc. Invest.	Docente Investigador
D-TEC	Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica
EAT	Estrategias de Articulación Territorial
EDUNER	Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos
EU	Extensión Universitaria
Exclus.	Dedicación Exclusiva
FATUN	Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales
FINSET	Financiamiento de proyectos de fortalecimiento de las capacidades para la prestación de Servicios Tecnológicos

CONTINUACIÓN CUADRO 55 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

FIT-AP	Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos
FONTAR	Fondo Tecnológico Argentino
FTN	Fondos del Tesoro Nacional
GF	Gastos fijos
GV	Gastos variables
IBB	Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática
ICTAER	Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos
I+D	Investigación y Desarrollo
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación
Inc.	Inciso
INES	Instituto de Estudio Sociales
JTP	Jefe de Trabajos Prácticos
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Gandería y Pesca
MARCA	Programa de Movilidad Académica Regional
ME	Ministerio de Educación
MINCyT	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MOP	Ministerio de Obras Públicas
Mrio.	Ministerio
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
PAS	Personal Administrativo y de Servicios
PDTS	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social
PEI	Programa de Evaluación Institucional
PERHID	Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo
PICT	Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica
PIDUNER	Programa Proyectos de investigación y desarrollo de la UNER
PIESCI	Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional
PIESCI-ORIs	Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional destinados a personal de las Oficinas de Relaciones Internacionales
PlanVES	Plan de Virtualización de la Educación Superior
PROGRESAR	Programa de respaldo a estudiantes argentinos
PROMENF	Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las carreras de Licenciatura en Enfermería

CONTINUACIÓN CUADRO 55 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

REA	Remanente de Ejercicios Anteriores
RedCIUN	Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales
RIU	Red de Interconexión Universitaria
RM	Resolución del Ministerio de Educación
RSPU	Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias
RUNER	Red Informática de la Universidad Nacional de Entre Ríos
S.Acad	Secretaría Académica
SAC	Sueldo Anual Complementario
SBE	Secretaría de Bienestar Estudiantil
SCyT	Secretaría de Ciencia y Técnica
SEF	Secretaría Económico Financiera
SEUyC	Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura
SIU	Sistema de Información Universitaria
SIRUNER	Sistema de Radios de la UNER
SPU	Secretaría de Políticas Universitarias
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UA	Unidad/es Académica/s
UUNN	Universidades Nacionales

CUADRO 56 - NOMENCLATURA DE UNIDADES UTILIZADAS EN ESTE ANUARIO

Rectorado	Rectorado	Rec.
Facultad de Bromatología	Bromatología	Brom.
Facultad de Ciencias Económicas	Económicas	Econ.
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Agropecuarias	Agrop.
Facultad de Ciencias de la Administración	Administración	Adm.
Facultad de Ciencias de la Alimentación	Alimentación	Alim.
Facultad de Ciencias de la Educación	Educación	Educ.
Facultad de Ciencias de la Salud	Salud	Salud
Facultad de Ingeniería	Ingeniería	Ing.
Facultad de Trabajo Social	Trabajo Social	Trab. Social



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

Versión digital interactiva

Diseño, armado y diagramación:
Departamento de Imprenta y Publicaciones de la UNER
Formato no apto para la Impresión

Distribución gratuita.

República Argentina
Febrero 2021